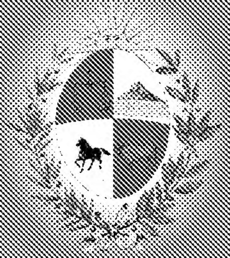
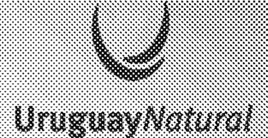
Año C - Montevideo, miércoles 29 de diciembre de 2004 - Nº 26.660

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.660 - Montevideo, miércoles 29 de diciembre de 2004

DOCUMENTOS

Tomo 398

sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: Con el objetivo de facilitar la consulta al usuario, se harán los siguientes ajustes en la forma de agrupar los avisos, a partir del 1º de enero de 2005:

1) El rubro 1 se denominará "Apertura de sucesiones - Procesos sucesorios". En él se insertarán todos los avisos de apertura de sucesiones y los demás edictos referentes al proceso sucesorio.
2) El rubro 18 (Quiebras) se titulará "Procesos concursales" y en él se insertarán los avisos judiciales sobre concursos civiles, concordatos, moratorias de sociedades anónimas, quiebras y liquidaciones de sociedades.
3) El rubro 26 se denominará "Niñez y Adolescencia" y comprenderá los avisos judiciales sobre pérdida de patria potestad, guarda, tenencia y restitución de menores.

Editado por IM.P.O. e Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.150/004

Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y desígnase Ministro Interino. (2.442)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 23 de Diciembre de 2004

VISTO: la solicitud formulada por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Didier Opertti para hacer uso de licencia ordinaria entre los días 3 y 28 de enero de 2005 inclusive;

CONSIDERANDO: I) que nada obsta para acceder a lo solicitado;

II) que en consecuencia es preciso designar un sustituto temporal;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1°.- Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Didier Opertti, entre los días 3 y 28 de enero de 2005 inclusive.

2°.- Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 3 de enero de 2005 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al Sr. Subsecretario, Emb. William Ehlers.

3°.- Comuníquese, etc.-
BATLLE.

---o---

2

Resolución 1.151/004

Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social y desígnase Ministro Interino. (2.443)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 23 de Diciembre de 2004

VISTO: la solicitud formulada por el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Santiago Pérez del Castillo, para hacer uso de la licencia ordinaria entre los días 10 y 31 de enero de 2005;

CONSIDERANDO: I) que nada obsta para acceder a lo solicitado;

II) que en consecuencia es preciso designar un sustituto temporal;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1°.- Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Santiago Pérez del Castillo, entre los días 10 y 31 de enero de 2005 inclusive.

2°.- Desígnase Ministro Interino de Trabajo y Seguridad Social, a partir del día 10 de enero de 2005 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al Sr. Subsecretario, Dr. Mario Arizti.

3°.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3

Resolución 1.147/004

Desígnase Sub Secretario del Ministerio del Interior. (2.439)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 22 de Diciembre de 2004

VISTO: Que es necesario proveer el cargo de Sub Secretario del Ministerio del Interior que se encuentra vacante.

CONSIDERANDO: Que para ocupar dicho cargo se propone a la Escribana Diana Cristina SARAVIA OLMOS.

ATENTO: A lo expuesto por el Artículo 183 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- **DESIGNASE** a la Escribana Diana Cristina SARAVIA OLMOS, C.I. No. 3.672.351-3, para ocupar el cargo de Sub Secretario del Ministerio del Interior.

2°.- **PUBLIQUESE.** Comuníquese, etc.
BATLLE, ALEJO FERNANDEZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Decreto 443/004

Sustitúyese el inciso tercero del artículo 11º del Decreto 220/998, incluyendo a los exportadores que adquieren ganado vacuno y lo dan a façón como agentes de percepción del Impuesto al Valor Agregado.
(2.431*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de Diciembre de 2004

VISTO: lo dispuesto por el Título C) del Capitulo I del Decreto N° 220/998, de 12 de agosto de 1998, referente a agentes de percepción del Impuesto al Valor Agregado.

RESULTANDO: que la situación de los exportadores que adquieren ganado vacuno y lo dan a façón no se encuentra contemplada por el artículo 11° del citado Decreto, en la redacción dada por el artículo 3° del Decreto N° 363/004, de 13 de octubre de 2004.

CONSIDERANDO: que resulta conveniente facilitar la operativa de los referidos exportadores, de modo de ponerlos en un pie de igualdad con los que directamente adquieren la carne fresca a frigoríficos y mataderos.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 17° del Titulo 1 y 84 del Título 10 del Texto Ordenado 1996.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Sustitúyese el inciso tercero del artículo 11° del Decreto N° 220/998, de 12 de agosto de 1998, en la redacción dada por el artículo 3° del Decreto N° 363/004, de 13 de octubre de 2004, por el siguiente:

"Los exportadores que hayan sido objeto de percepción, podrán optar por incluir estas compras en el régimen general de liquidación del tributo. En este caso podrán solicitar certificados de crédito endosables por la parte del importe percibido que corresponda a las ventas de exportación; el monto restante será imputado como pago al mes siguiente al que se practicó la percepción. La opción por este régimen deberá ser previamente autorizada por la Dirección General Impositiva".

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, ISAAC ALFIE.

---o---

5

Decreto 444/004

Actualízase el valor del Timbre Registro de Testamentos y Legalizaciones.
(2.432*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de Diciembre de 2004

VISTO: que corresponde al Poder Ejecutivo actualizar los montos del Timbre Registro de Testamentos y Legalizaciones, creado por la Ley N° 17.707, de 10 de noviembre de 2003.

RESULTANDO: I) que el artículo 21° de la citada Ley establece que el Poder Ejecutivo actualizará semestralmente su valor, el 1° de enero y el 1° de junio de cada año, en función de la variación del Indice de Precios al Consumo, determinado por el Instituto Nacional de Estadística, en los períodos 1° de junio a 30 de noviembre y 1° de diciembre a 31 de mayo, respectivamente.

II) que la variación operada por el Indice General de Precios al Consumo entre el 1° de junio y el 30 de noviembre de 2004 asciende al 2,21% (dos con veintiuno por ciento).

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la actualización del mencionado tributo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Actualízase el valor del Timbre Registro de Testamentos y Legalizaciones, creado por el artículo 21° de la Ley N° 17.707, de 10 de noviembre de 2003, el que será de $ 599,oo (pesos uruguayos quinientos noventa y nueve), para el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2005.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese y archívese.
BATLLE, ISAAC ALFIE.

---o---

6

Decreto 445/004

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de noviembre de 2004 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de diciembre de 2004.
(2.433*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de Diciembre de 2004

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley N° 14.219, de 4 de julio de 1974.-

RESULTANDO: I) que el articulo 14° del citado Decreto-Ley N° 14.219, según redacción dada por el articulo 1° del Decreto-Ley N° 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el articulo 38°, inciso 2° de la Ley N° 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.-

II) que el articulo 15° del Decreto-Ley N° 14.219, según redacción dada por el articulo 1° del Decreto-Ley N° 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres(U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.-

III) que el artículo 15° precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) , de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) , y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial" , conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.-

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de noviembre de 2004, vigente desde el 1° de diciembre de 2004, y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por el Departamento Técnico Financiero del Ministerio de Economía y Finanzas, la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 14.219, de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la Ley N° 15.799, de 30 de diciembre de 1985.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de noviembre de 2004, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley N° 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 248,68 (pesos uruguayos doscientos cuarenta y ocho con 68/100) .-

ARTICULO 2°.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de noviembre de 2004 en $ 247,39 (pesos uruguayos doscientos cuarenta y siete con 39/100) .-

ARTICULO 3°.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo, asciende en el mes de noviembre de 2004 a 201,53 (dos cientos uno con 53/100) , sobre base marzo 1997=100.-

ARTICULO 4°.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de diciembre de 2004 es de 1,0820 (uno con ochocientos veinte diezmilésimos) .-

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
BATLLE, ISAAC ALFIE.

---o---

7
Decreto 446/004

Actualízase el monto del Impuesto al Valor Agregado a percibir por parte del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI). (2.434*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Diciembre de 2004

VISTO: el artículo 2° del Decreto N° 70/002, de 28 de febrero de 2002, que comete al Poder Ejecutivo la actualización del monto del Impuesto al Valor Agregado a percibir por parte del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI).

CONSIDERANDO: conveniente hacer uso de la referida facultad.-

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- A partir del 1° de enero de 2005 el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI) determinará el monto de la percepción del Impuesto al Valor Agregado por litro, a que refiere el artículo 2° del Decreto N° 70/002, de 28 de febrero de 2002, de acuerdo al siguiente detalle:

Vinos nacionales	Precio $	%	Impuesto $
Envases de hasta 0,75 lts.	39.30	10	3,93
Envases de más de 0,75 lts. y hasta 2,99 lts.	18,70	10	1,87
Envases de más de 2,99 lts. y hasta 10 lts.	9,80	10	0,98
Restantes envases y vino a granel	6,oo	10	0,60

Vinos importados

Precio $	%	Impuesto $
39,30	10	3,93

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, ISAAC ALFIE.

---o---

8
Decreto 447/004

Actualízanse los montos de multas mínimas y máximas previstas por los artículos 95º y 98º del Código Tributario. (2.435*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Diciembre de 2004

VISTO: lo dispuesto por el artículo 99° del Código Tributario.

CONSIDERANDO: que corresponde actualizar los montos establecidos en los artículos 95° y 98° del citado Código.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Fíjase en $ 130,oo (pesos uruguayos ciento treinta) y $ 2.950,oo (pesos uruguayos dos mil novecientos cincuenta) las multas mínimas y máximas previstas por los artículos 95° y 98° del Código Tributario.

ARTICULO 2°.- Lo dispuesto en el artículo anterior regirá para el año 2005.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, etc.
BATLLE, ISAAC ALFIE.

---o---

9
Decreto 448/004

Fíjase el monto de los ingresos a considerar, a los efectos de determinar la situación de los contribuyentes con respecto al Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio. (2.436*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Diciembre de 2004

VISTO: lo dispuesto por los artículos 33° literal E) y 61° del Título 4 del Texto Ordenado 1996.

CONSIDERANDO: I) que por la primera de las normas precedentemente citadas, el Poder Ejecutivo debe fijar anualmente el monto de los ingresos a considerar, a los efectos de determinar la situación de los contribuyentes con respecto al Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.

II) que por el artículo 61° mencionado, deben actualizarse los montos mensuales del tributo en él referido.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Fíjase en $ 430.000,oo (pesos uruguayos cuatrocientos treinta mil) para los ejercicios iniciados desde el 1° de enero de 2004, el monto de los ingresos a que refiere el literal E) del artículo 33° del Texto Ordenado 1996.

ARTICULO 2°.- Fíjase en $ 1.320,oo (pesos uruguayos mil trescientos veinte) para el año 2005, el monto mensual del impuesto a que refiere el inciso primero del artículo 61° del Título 4 del Texto Ordenado 1996.

ARTICULO 3°.- Fíjanse para el año 2005, los siguientes montos mensuales del impuesto a que refieren el inciso tercero del artículo 61° del Título 4 del Texto Ordenado 1996 y el artículo 1° del Decreto N° 99/002, de 19 de marzo de 2002:

a) Ingresos hasta tres veces el límite del literal E) del artículo 33° del Titulo 4 del Texto Ordenado 1996, $ 1.720,oo (pesos uruguayos mil setecientos veinte), mensuales.

b) Ingresos que superen tres veces el referido límite y hasta seis veces: $ 1.890,oo (pesos uruguayos mil ochocientos noventa), mensuales.

c) Ingresos que superen seis veces el referido límite y hasta doce veces: $ 2.540,oo (pesos uruguayos dos mil quinientos cuarenta), mensuales.

d) Ingresos que superen doce veces el referido límite y hasta veinticuatro veces: $ 3.440,oo (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos cuarenta), mensuales.

e) Ingresos que superen veinticuatro veces el referido límite: $ 4.320,oo (pesos uruguayos cuatro mil trescientos veinte), mensuales.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, etc.
BATLLE, ISAAC ALFIE.

---o---

10
Decreto 449/004

Actualízanse los montos del Impuesto Judicial.
(2.437*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Diciembre de 2004

VISTO: que corresponde al Poder Ejecutivo actualizar los montos del Impuesto Judicial creado por la Ley N° 16.134, de 24 de setiembre de 1990, en la redacción dada por la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991.

RESULTANDO: I) que el artículo 95° de la Ley N° 16.134, citada, establece que el Poder Ejecutivo actualizará anualmente la escala de montos del Impuestos Judicial con vigencia al 1° de enero de cada año de acuerdo a la variación del Índice General de Precios al Consumo determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas en el período comprendido entre el 1° de diciembre y el 30 de noviembre del año anterior.

II) que el Instituto Nacional de Estadísticas informa que la variación operada por Indice General de Precios al Consumo en el período comprendido entre el 1° de diciembre de 2003 y el 30 de noviembre de 2004 fue del 8.20% (ocho con veinte por ciento).

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la actualización del mencionado tributo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por el Instituto Nacional de Estadística.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Actualízanse los montos del Impuesto Judicial creado por los artículo 87° a 98° de la Ley N° 16.134, de 24 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 334° de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991, los que pasarán a ser los siguientes:

ARTICULO 87°

MONTO DEL ASUNTO EN $

					VALOR EN $
Hasta	$	25.906,oo			30,oo
De más de	$	25.906,oo	a	50.889,oo	87,oo
De más de	$	50.889,oo	a	128.424,oo	137,oo
De más de	$	128.424,oo	a	259.439,oo	177,oo
De más de	$	259.439,oo	a	516.654,oo	203,oo
De más de	$	516.654,oo	a	1.295.335,oo	267,oo
Desde	$	1.295.335,oo	en adelante		267,oo

Aumento a razón de $ 70,oo (pesos uruguayos setenta) cada $ 516.654,oo (pesos uruguayos quinientos dieciséis mil seiscientos cincuenta y cuatro), o fracción excedente.-

Los asuntos no susceptibles de estimación pecuniaria:

	VALOR EN $
Juzgado de Paz	30,oo
Suprema Corte de Justicia, Tribunal de Apelaciones y Juzgado Letrados	177,oo

ARTICULO 90°.-

Literal A Intimación de pago de alquiler:

Alquiler de hasta	$1.046,oo			30,oo
De más de	$1.046,oo	y hasta	$3.091,oo	30,oo
De más de	$3.091,oo			87,oo
Literal B Intimación de desalojo				87,oo

ARTICULO 2°.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2005.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese y archívese.
BATLLE, ISAAC ALFIE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

11

Resolución 1.148/004

Apruébase la ampliación de la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos, a la empresa SERELI S.A. para prestar Servicios en el grupo y categoría que se determinan en los Puertos de Montevideo, Nueva Palmira y Fray Bentos.
(2.440*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 22 de Diciembre de 2004

VISTO: la gestión promovida por la empresa SERELI S.A., ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la autorización correspondiente para ampliar la habilitación oportunamente otorgada, para prestar Servicios "Al Buque" en la categoría "Amarre y Desamarre" en los Puertos de Montevideo, Fray Bentos y Nueva Palmira.

RESULTANDO: I) Que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en los artículos 3 a 5 del Decreto N° 413/992 "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios", de fecha 1° de setiembre de 1992.

II) Que la Administración Nacional de Puertos por Resolución de Directorio N° 368/3.340 de 14 de setiembre de 2004, procedió a ampliar la habilitación para operar en los Puertos de Montevideo, Fray Bentos y Nueva Palmira, en la categoría que se encuentra habilitada, ad-referendum de su aprobación por el Poder Ejecutivo.

III) Que dicha Administración remitió las actuaciones de referencia al Ministerio de Transporte y Obras públicas, las cuales cuentan con la intervención de la Unidad de Contralor de Prestación de Servicios Portuarios de dicha Administración, la que controló sin objeciones la documentación aportada por la interesada, en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para la habilitación en cuestión.

IV) Que la Asesoría Técnica en Asuntos Portuarios, y el Departamento Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas se expidieron al respecto no formulando objeciones.

ATENTO: a lo dispuesto en la Ley N°16.246 de 8 de abril de 1992 y los citados Decretos Reglamentarios N°s. 412/992 y 413/992 de 1° de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Apruébase la ampliación de la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa SERELI S.A., en los Puertos de Montevideo, Fray Bentos y Nueva Palmira, para operar en el grupo "Al Buque" en la categoría "Amarre y Desamarre" y oportunamente proceder a la inscripción de la misma en los Registros de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios correspondientes, una vez cumplidos todos los requisitos previstos en el Decreto N° 413/992 de 1° de setiembre de 1992.

2°- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos, a sus efectos.
BATLLE, GABRIEL PAIS.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

12

Decreto 451/004

Modifícase el inciso 2 del literal f) del artículo 1º del Decreto 801/986 relativo a requisitos para obtener la autorización de apertura de Farmacias de primera categoría.
(2.438*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 22 de Diciembre de 2004

VISTO: lo dispuesto en el literal f) del artículo 1° del Decreto N° 801/986 de 4 de diciembre de 1986;

RESULTANDO: I) que el mismo refiere a la acreditación de idoneidad del o de los colaboradores del Director Técnico Farmacéutico mediante certificado expedido por un Químico Farmacéutico y justificación de una actuación mínima previa de cinco (5) años, si perjuicio de la presentación de los títulos que se otorguen en futuros cursos a dictarse en la Escuela de Colaboradores del Químico Farmacéutico en la Facultad de Química;

II) que la realidad fáctico - jurídica actual que revela la existencia de Universidades Privadas debidamente habilitadas, hace imprescindible adecuar la normativa vigente a la misma;

CONSIDERANDO: I) lo dispuesto en el Decreto - Ley N° 15.703 de 11 de enero de 1985 y artículo 2° de la Ley N° 9.202 "Orgánica de Salud Pública" de 12 de enero de 1934;

II) lo informado por la División Jurídico Notarial del Ministerio de Salud Pública;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1°.- Modifícase el inciso 2 del literal f) del artículo 1° del Decreto N° 801/986 de 4 de diciembre de 1986, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Lo expuesto es sin perjuicio de la presentación de los títulos que se otorguen en futuros cursos a dictarse en la Escuela de Colaboradores del Químico Farmacéutico de la Facultad de Química de la Universidad de la República o en Universidades Privadas habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura.-

Artículo 2°.- Comuníquese. Publíquese.
BATLLE, CONRADO BONILLA.

MINISTERIO DE TURISMO

13

Resolución 1.149/004

Declárase promovida, la actividad turística que desarrollará la empresa COSTA NATURALI S.A.
(2.441*R)

MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Diciembre de 2004

VISTO: La solicitud de la empresa COSTA NATURALI S.A. tendiente a obtener la declaratoria promocional para la actividad que se

propone realizar comprendida en el literal b. del artículo 1º del Decreto N° 175/003 de 7 de mayo de 2003 y los beneficios promocionales correspondientes.

RESULTANDO: I) Que la actividad mencionada tiene como cometido el equipamiento del "HOTEL LAS DELICIAS".

II) Que la Comisión de Aplicación creada por el artículo 12° de la Ley N° 16.906 de 7 de enero de 1998, recomienda la declaratoria de promocional para la actividad que desarrollará la empresa COSTA NATURALI S.A. y propone medidas promocionales.

CONSIDERANDO: I) Que la solicitud presentada por la empresa COSTA NATURALI S.A. para el "HOTEL LAS DELICIAS" de 32 habitaciones cumple con los requisitos exigidos en el artículo 9° del Decreto N° 175/003 de 7 de mayo de 2003.

II) Que el monto imponible para usufructuar los beneficios del artículo 4° del Decreto N° 175/003 de 7 de mayo de 2003, para los bienes de activo fijo destinados al equipamiento, no supera las noventa y nueve mil cuatrocientas Unidades Indexadas por habitación o unidad, establecidas por el dicho decreto.

ATENTO: A lo recomendado por la Comisión de Aplicación, a lo establecido por la Ley N° 16.906 de 7 de enero de 1998 y en los Decretos N° 175/003 de 7 de mayo de 2003 y N° 350/004 de 29 de setiembre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1.- Decrárase promovida, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 16.906 de 7 de enero de 1998 e inciso b. del artículo 1° del Decreto N° 175/003 de 7 de mayo de 2003, la actividad turística que desarrollará la empresa COSTA NATURALI S.A. para el equipamiento del "HOTEL LAS DELICIAS" sito en la calle Bartolomé Mitre 1361 en la ciudad de Montevideo, por un monto total de inversión de U$S 169.075 (dólares americanos ciento sesenta y nueve mil setenta y cinco).

2.- Autorízase a la empresa COSTA NATURALI S.A.. a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3° inciso e. del Decreto N° 175/ 003, crédito por el Impuesto al Valor Agregado, a las adquisiciones en plaza de bienes de activo fijo destinados al equipamiento cuyo listado obra anexo a la presente, por hasta un monto imponible de U$S 100.358 (dólares americanos cien mil trescientos cincuenta y ocho).

3.- Autorízase a la empresa COSTA NATURALI S.A.. a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3° inciso f. del Decreto N° 175/ 003, exoneración del Impuesto al Valor Agregado, a las importaciones de bienes destinados al equipamiento cuyo listado obra anexo a la presente, por hasta un monto imponible de U$S 68.717 (dólares americanos sesenta y ocho mil setecientos diecisiete).

4.- Autorízase a la empresa COSTA NATURALI S.A. a usufructuar la exoneración del 50% de todos los tributos que graven las importaciones de bienes de activo fijo destinados al equipamiento, referidos en el numeral anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3° inciso g. del Decreto N° 175/003.

5.- Los bienes que se incorporen con destino al equipamiento por un monto de U$S 169.075 (dólares americanos ciento sesenta y nueve mil setenta y cinco), se podrán computar como activos exentos a efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 5 años a partir del ejercicio en el que se incorporó el bien. A los efectos del cálculo del pasivo computable, los citados bienes serán considerados activos gravados.

6.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa COSTA NATURALI S.A.. deberá presentar informe anual sobre las inversiones realizadas hasta la implementación del 100% de las mismas, así como del uso de los beneficios otorgados según esta Resolución.

7.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes. Su incumplimiento podrá, cuando ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 16.906 en su artículo 14° y el artículo 13° del Decreto Ley N° 14.178 de 18 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, creada por la Ley N° 16.906 de 7 de enero de 1998. Cumplido, vuelva al Ministerio de Turismo.

BATLLE, JUAN BORDABERRY, ISAAC ALFIE.

COSTA NATURALI S.A.

IMPORTADO	
34	Cerradura
1	Sistema de recepción
1000	Tarjetas magnéticas
35	Economizadores de energía
32	Números habitaciones en bronce
33	Cofres XP-27
1	Llave electrónica
1	Cofre S-70
17	Aire acondicionado 9000 BTU
19	Aire acondicionado 12000 BTU
9	Aire acondicionado 14500 BTU
8	Aire acondicionado 32000 BTU
33	Frigobar
1	Herrajes
1020 m2.	Alfombra

PLAZA	
1	Refrigerador
2	Heladera exhibidor
2	Freezer
3	Lavarropa
3	Secarropa
1	Microondas
34	Televisor 20"
1	Televisor 37"
2	Aspiradora alfombra
1	Aspiradora tanque
1	Calculadora con rollo
4	Calculadora con rollo
1	Exprimidor

22	Extractor
1	Fax
2	Licuadora
2	Plancha
1	Sandwichera
37	Secador
3	Secamanos
2	Termos
2	Tostadora
1	Impresora
3	Computadora
2	Computadora
1	Impresora matricial
1	Impresora chorro de tinta
2	UPS
2	Impresora Laserje
172	Caños de cobre (aire acondicionado)
870	Aislación (aire acondicionado)
2	Sofa
1	Mueble tipo Chaise lounge
30	Sillas
1	Sofa cama
15	Butacas
4	Sillones
24	Sommier 180 x 200 x 26
4	Sommier 160 x 200 x 26
2	Sommier 90 x 200 x 26
2	Sommier 100 x 200 x 26
3	Colchones 110 x 200 x 26
1	Colchones 90 x 200 x 26
1	Caldera
1	Tanque combustible
3	Tanques intermediarios
1	Intercambiador de calor
4	Bombas circuladoras
1	Bombas circuladoras sanitaria
1	Kit de expansión
1	Fan coil 3850 Kcal/h
1	Fan coil 12478 Kcal/h
2	Radiadores
1	Bomba circuladora UPS 25/80
1	Sauna seco
1	Sistema de telefonía
1	Sistema de audio recepción
1	Sistema de audio restaurante
1	Sistema de audio spa
1	Instalación sanitaria

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

14

Ley 17.849

Declárase de interés general, la protección del ambiente contra toda afectación que pudiera derivarse de los envases cualquiera sea su tipo, así como del manejo y disposición de los residuos de los mismos.
(2.430*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1°.- (Declaración).- Declárase de interés general, según lo previsto en el artículo 47 de la Constitución de la República, la protección del ambiente contra toda afectación que pudiera derivarse de los envases cualquiera sea su tipo, así como del manejo y disposición de los residuos de los mismos.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, dictará las providencias y aplicará las medidas necesarias para regular los tipos de envases y prevenir la generación de residuos, de conformidad con los principios de política nacional ambiental, establecidos en el artículo 6° de la Ley N° 17.283, de 28 de noviembre de 2000.

A tales efectos, promoverá la reutilización, el reciclado y demás formas de valorización de los residuos de envases, con la finalidad de evitar su inclusión como parte de los residuos sólidos comunes o domiciliarios.

Artículo 2.- (Ambito de aplicación).- Quedan comprendidos dentro del ámbito de aplicación de esta ley, todos los envases puestos en el mercado y residuos, incluyendo los envases de venta o primarios, colectivos o secundarios y los de transporte o terciarios.

No quedan comprendidos en la presente ley, los envases y residuos de envases industriales o comerciales, que sean de uso y consumo exclusivo en actividades industriales, comerciales o agropecuarias.

Artículo 3°.- (Otras regulaciones).- Lo establecido en esta ley, lo será sin perjuicio de las disposiciones referentes a la seguridad y protección de la salud e higiene respecto de los productos envasados, las condiciones de transporte de los mismos y el manejo de los residuos peligrosos.

Artículo 4°.- (De los envases).- Solo podrán fabricar o importar envases terminados o preconformados o sus materias primas, aquellas personas físicas o jurídicas que se encuentren debidamente inscriptas en el registro que al efecto llevará el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y cumplan las condiciones que dicha Secretaría de Estado establezca.

Tales personas solo podrán vender o entregar a cualquier título dichos envases o materias primas, a personas que mediante el correspondiente certificado, acrediten encontrarse inscriptas y habilitadas por dicho Ministerio. Unicamente quedan excluidas de lo dispuesto en este artículo, las ventas en plaza o entregas a otro título, que por declaración del comprador o receptor y por su volumen y falta de periodicidad, no tengan como destino el envasado de productos con fines comerciales.

Artículo 5°.- (Residuos de envases).- Toda persona física o jurídica, que envase o importe productos envasados con destino al mercado nacional, deberá inscribirse en el registro que al efecto llevará el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y cumplir las condiciones que ese Ministerio establezca.

Para obtener el certificado de inscripción correspondiente, los sujetos incluidos en este artículo, deberán contar con un plan de gestión de los residuos de envases y envases usados derivados de los productos por ellos envasados o comercializados, aprobado por dicha Secretaría de Estado.

Artículo 6°.- (Planes de gestión).- Los planes de gestión de los residuos de envases y envases usados referidos en el artículo anterior, deberán prever en su ámbito de aplicación, el cumplimiento de los objetivos de reducción, retornabilidad, reciclado y valoración, en los porcentajes y plazos que se establezcan.

Los envases y los productos comprendidos en esos planes, se identificarán mediante un símbolo de acreditación que será aprobado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Dichos planes podrán incluir sistemas voluntarios de retornabilidad, instrumentos de promoción de la misma y también el establecimiento de mecanismos de cobro de una cantidad individualizada y uniforme para todos los comercios de plaza, como depósito o seña, por cada envase que sea objeto de la transacción.

Para la aprobación de los planes de gestión, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tendrá en cuenta sus posibilidades de integración con otros existentes o a crearse, tendiendo a la conformación de sistemas integrados para envases similares y compatibles. En todo caso se favorecerán adecuadas condiciones de competencia, considerando de manera especial a las pequeñas y medianas empresas.

Artículo 7°.- (Comerciantes e intermediarios).- Los comerciantes y puntos de venta al consumo, así como los demás intermediarios en la cadena de distribución y comercialización de productos envasados, estarán obligados a recibir y aceptar la devolución y retorno de los envases de aquellos productos respecto de los cuales tengan intervención para su colocación en el mercado.

Dicha obligación deberá ser prevista en el correspodiente plan de gestión el que será aprobado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Sin perjuicio de otras medidas de difusión, los sujetos comprendidos en este artículo, estarán obligados a exhibir cartelería visible al público y brindar información a los consumidores sobre el mecanismo de devolución y retornabilidad de los envases de los productos que comercialicen. Será de cargo de los fabricantes e importadores titulares de los respectivos planes de gestión, proporcionar dicha cartelería e información completa y adecuada.

Artículo 8°.- (De los operadores).- Toda persona física o jurídica que cumpla tareas inherentes a cualquiera de las operaciones relacionadas con el cumplimiento de un plan de gestión, deberá ser identificada. El mismo deberá ser acreditado en el marco del procedimiento de aprobación o actualización del plan de gestión correspondiente, bajo la responsabilidad del fabricante o importador titular del mismo.

Artículo 9°.- (Alcance del sistema).- El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, establecerá los plazos y condiciones para la efectiva aplicación de la presente ley, los que nunca excederán los tres años a partir de la promulgación de la misma, teniendo en cuenta a tales efectos, los sectores, regiones o tipo de envases o productos puestos en el mercado.

No obstante ello, dentro de los ciento ochenta días de la vigencia de la presente ley, dictará las disposiciones necesarias para que la misma sea aplicable a los embotelladores o importadores de aguas, refrescos u otros líquidos destinados al consumo humano o que sirvan para la preparación o cocción de alimentos con el mismo destino, así como aquellos que contengan soluciones aptas para la desinfección y la limpieza. Están comprendidas las bolsas de plástico como envases y envoltorios.

Artículo 10.- (Prohibiciones).- A partir de las fechas que correspondan, según lo previsto en el artículo anterior, queda prohibida la fabricación, importación, comercialización, venta, distribución y entrega a cualquier título, de aquellos productos alcanzados por la presente ley, que no se encuentren comprendidos en un plan de gestión o sistema integrado de gestión de los residuos de envases, envases usados y envoltorios de plástico.

Artículo 11.- (Competencia).- Cométese al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a través de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, la aplicación de la presente ley, así como el contralor de su cumplimiento, de conformidad con lo previsto por la Ley N° 17.283, de 28 de noviembre de 2000. A tales efectos, coordinará con las demás entidades públicas que corresponda.

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección Nacional de Aduanas, controlará la importación de los productos y envases comprendidos en la presente ley, para las posiciones arancelarias correspondientes.

Los Gobiernos Departamentales, en el ámbito de su competencia, dictarán las normas complementarias que aseguren el cumplimiento de la presente ley y que coadyuven a la ejecución de los planes de gestión previstos en los artículos 6° y 7° de la misma, especialmente con la finalidad de evitar su inclusión como parte de los residuos sólidos comunes o domiciliarios.

Artículo 12.- (Sanciones).- La violación de de las normas contenidas en la presente ley o su reglamentación constituyen actos de contaminación grave del medio ambiente.

Como tales, darán lugar a la aplicación de las sanciones en lo pertinente previstas por la Ley N° 17.283, de 28 de noviembre de 2000.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 16 de noviembre de 2004.LUIS JOSE GALLO IMPERIALE, 4to. Vicepresidente; HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 29 de Noviembre de 2004

Habiendo expirado el plazo previsto en la Constitución de la República y de conformidad con lo establecido por su artículo 144 cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

BATLLE, SAUL IRURETA, ISAAC ALFIE, GABRIEL PAIS, JOSE VILLAR, CONRADO BONILLA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

15

Decreto 9.113/004

Apruébase el REGLAMENTO DE CREDITO.
(2.429*R)

Rivera, 20 de diciembre de 2004

VISTO: La existencia de un fondo de la Corporación Nacional para el Desarrollo, en las arcas municipales, para fomentar actividades productivas.-

RESULTANDO: I) que el destino de ese fondo es financiar pequeños proyectos de inversión en el ámbito de la Dirección General de Promoción y Desarrollo.-

II) Que a tales efectos se entiende necesario crear una Reglamentación para el manejo de ese fondo.-

ATENTO: a ello;

EL INTENDENTE DE RIVERA

DECRETA:

I) APRUEBASE el siguiente REGLAMENTO DE CREDITO, que regirá en los préstamos que se otorguen en el marco del fondo rotatorio existente en la Comuna, de U$S 3.965,- (dólares estadounidenses tres mil novecientos sesenta y cinco)

Art. 1°- El referido fondo estará integrado por el crédito existente a la fecha en las arcas municipales con dicho destino (Rubro 26027 CorpNal p/d.F.rot), los repagos de los empresarios beneficiarios por concepto de capital, reajustes, intereses y servicios cobrados; y otros aportes que puedan convenirse en el futuro.-

Art. 2°. Objetivo de los préstamos: Los préstamos se destinarán a dotar a los beneficiarios del sistema, los recursos necesarios para que, conjuntamente con una asistencia técnica adecuada, contribuyan al desarrollo de los micro-empresarios y productores del medio.- Se asistirá a productores individuales o agrupados en organizaciones.-

Art. 3°- La repartición que tiene a su cargo el sistema es la Dirección General de Promoción y Desarrollo, administrándose por la misma con la intervención de la Dirección General de Hacienda en cuanto sea competente.-

Las referidas direcciones generales en conjunto, adoptarán las resoluciones sobre las solicitudes de crédito presentadas por los beneficiarios, previa evaluación e informes técnicos favorables.

Art. 4°- Podrán ser beneficiarios de los préstamos, los productores y/o empresarios que reunan las siguientes características:

a) ser pequeños productores que administren personalmente el predio, empresa, etc. y que tengan como principal fuente de ingresos su explotación, dentro del Departamento de Rivera;

b) gozar de buena reputación y tener experiencia en la materia para la cual solicita el préstamo (la Dirección Gral. de Promoción y Desarrollo en cada caso determinará requisitos y documentación necesaria para acreditar este item).

c) tener la posesión legal del predio que explotan o de la empresa.

d) estar dispuesto a aceptar las orientaciones de la asistencia técnica impartidas por los técnicos del proyecto.-

Art. 5°- Procedimiento para la elegibilidad: Los productores y/o empresarios que reúnan las características antes descriptas serán registrados otorgándoseles un número correlativo que los identifique.

La selección para determinar la elegibilidad de los interesados se hará a través de entrevistas con los técnicos de campo de la Dirección General de Promoción y Desarrollo- En dicha entrevista se deberá: a) evaluar las características del candidato y de su empredimiento; b) indicar las responsabilidades del programa, su tramitación y pago del crédito.-

Art. 6°- Tramitación del préstamo:

Se confeccionará un carpetín por cada productor que contenga toda la información necesaria. El técnico municipal elaborará y adjuntará un informe analizando la operación y sus recomendaciones para su aceptación o rechazo. Esta operación pasará a las Direcciones Generales de Promoción y Desarrollo y Hacienda, quienes en conjunto, se expedirán por escrito.

Con las solicitudes y planes aprobados se documentará la operación en triplicado, siendo una copia para el beneficiario, otra para la Intendencia y otra para la Corporación Nacional para el Desarrollo.-

En la carpeta deberá figurar la siguiente información: tasación de los bienes: equipos, semovientes, cosechas y otros, situación financiera del solicitante; situación de la posesión del predio y/o empresa; plan de reinversiones y gastos proyectados; análisis financiero de los planes propuestos, justificando el monto total y calendario de desembolsos, plan de amortización y garantías.

Art. 7°: Los préstamos se destinarán al financiamiento de inversiones y capital de giro.

Los préstamos no podrán se utilizados para fines diferentes al/los especificados en el plan de producción aprobado.-

Art. 8°- Monto del préstamo:

Los montos máximos serán definidos por la Dirección General de Hacienda de acuerdo al tipo de proyecto.

Art. 9°- Reajuste del prestamo: los préstamos serán repagados por los beneficiarios en dólares estadounidenses.

Art. 10°- El calculo de la capacidad de pago se hará en función de los ingresos y egresos de los rubros a ser financiados. Para determinar la capacidad de pago se tomará un porcentaje que puede variar entre 50-70% del ingreso neto del conjunto de los rubros financiados-

Art. 11- Plazo: Se analizarán en cada caso de acuerdo a los tipos de proyectos

Art. 12- Amortizaciones: se especificará en la documentación del préstamo.-

Art. 13°- La tasa de interés para todos los rubros financiados será del 4% anual lineal.

Los intereses se cobrarán al vencimiento de las cuotas determinadas en el respectivo documento.

Art. 14- Garantías: Se determinarán en cada caso.-

Art. 15°: Prórrogas: por razones justificadas que imposibiliten al productor el cumplimiento de sus obligaciones contractuales de pago, se podrán otorgar prórrogas para el pago de dichas obligaciones-

Art. 16- Los desembolsos de los préstamos serán hechos: en ordenes de entrega en especie o en efectivo directamente al beneficiario

Art. 17- La vigilancia de los préstamos estará a cargo de la Direcciones Generales de Promoción y Desarrollo y Hacienda.

Art. 18 -En todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las disposiciones vigentes en la materia y las resoluciones que a efectos del cumplimiento del presente, se dicten en el ámbito de las Direcciones Generales a las cuales se les comete la instrumentación del presente proyecto.

II) Publíquese, dése amplia difusión y pase a las Direcciones Generales de Hacienda y Promoción y Desarrollo para su cumplimiento.

TABARE VIERA DUARTE, Intendente; Dr. VILIBALDO RODRIGUEZ, Secretario General.



AVISOS PUBLICADOS

por una institución financiera, por un Corredor de Bolsa a tales efectos, recibiendo el recaudo correspondiente y una boleta donde constará el nombre del accionista y el número de votos que tiene derecho de acuerdo con sus acciones.
Montevideo, diciembre de 2004.
03) $ 3069 3/p 35946 Dic 27- Dic 29



CONVOCATORIAS

FIBRATEX S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 9° del Estatuto Social, el Directorio de FIBRATEX S.A. cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará en primera convocatoria el día 27 de enero de 2005, a la hora 10:30 en la calle Emancipación 4320 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Aplicación del Art. 293 de la ley N° 16060 y recomposición del capital.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
De no alcanzar el quorum requerido por los Estatutos, la Asamblea Extraordinaria se realizará en segunda convocatoria a la hora 11:30, con el mismo orden del día.
El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea que, de acuerdo con el artículo 15° del Estatuto, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, las acciones que posean o un certificado expedido

FIBRATEX S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 10° del Estatuto Social, el Directorio de FIBRATEX S.A. cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en primera convocatoria el día 27 de enero de 2005, a la hora 10:00 en la calle Emancipación 4320 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al 60° ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2004 (art. 37 del Estatuto);
2) Fijar la remuneración del Síndico (art. 39,

inc. B del Estatuto y art. 385 de la Ley 16.060);
3) Elección de Directores Titulares y Suplentes (art. 17 del Estatuto);
4) Elección de Síndico Titular y Suplente (art. 17 del Estatuto);
5) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico (arts. 392 y 406 de la Ley 16.060);
6) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea (art. 20 del Estatuto).
De no alcanzar el quorum requerido por los Estatutos, la Asamblea Ordinaria se realizará en segunda convocatoria a la hora 11:00, con el mismo orden del día.
El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea que, de acuerdo con el artículo 15° del Estatuto, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, las acciones que posean o un certificado expedido por una institución financiera, por un Corredor de Bolsa a tales efectos, recibiendo el recaudo correspondiente y una boleta donde constará el nombre del accionista y el número de votos que tiene derecho de acuerdo con sus acciones.
Montevideo, diciembre de 2004.
03) $ 4464 3/p 35947 Dic 27- Dic 29

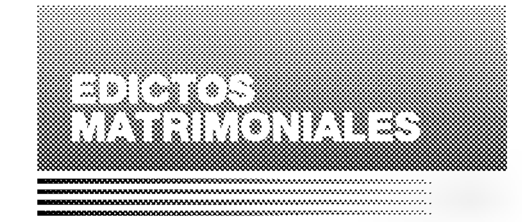


MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico, numeros: 508.9288 y 508.9286, habilitado en 8 de Octubre 3851. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 558 3/p 35969 Dic 28- Dic 30



Montevideo, diciembre 28 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

MARTIN JAVIER BARRIOS, 26 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Santo Tome 5123/2 y LADY LAURA FALERO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santo Tome 5123/2.
14) $ 283 3/p 4903 Dic 28- Dic 30

OFICINA No. 4

ROBERTO DARIO GOMEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4392 y MARIA NOEL PAULETE, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3988.
14) $ 283 3/p 4904 Dic 28- Dic 30

OFICINA No. 5

FABIAN ALFREDO MOREIRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arrascaeta 1485/102 y MARIA NOEL PEREZ, 33 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Arrascaeta 1485/102.
14) $ 283 3/p 4902 Dic 28- Dic 30

WALDEMAR URBANO TORINO, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1929/1301 y ALBA FERNANDEZ, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1929/1301.
14) $ 283 3/p 4905 Dic 28- Dic 30

MARCOS DANIEL MALO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1342/302 y ELOISA TEIXEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1342-302.
14) $ 283 3/p 4907 Dic 28- Dic 30

OFICINA No. 6

MANUEL SALAS, 72 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado en Pernas 3013 y SUSANA RUBIO, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pernas 3013.
14) $ 283 3/p 4906 Dic 28- Dic 30

Montevideo, diciembre 27 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JIMMY ROBERT DREVES, 34 años, divorciado, empleado, canadiense N/U, domiciliado en Mac Eachen 1369/1 y BEATRIZ DOSIL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1369/1.
14) $ 283 3/p 4881 Dic 27- Dic 29

MARIO ANDRES AGUIRRE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chapicuy 3791/2 y GABRIELA NATALIE NACHICH, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral Flores 4983.
14) $ 283 3/p 4884 Dic 27- Dic 29

OFICINA No. 2

SERGIO ENRIQUE FUQUES, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Paez 2280 y NUMA MABEL BUSTAMANTE, 46 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Paez 2282.
14) $ 283 3/p 4886 Dic 27- Dic 29

OFICINA No. 3

PABLO DANIEL CHIAVONE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2926/202 y MARIA CECILIA FACCIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reyes 1285.
14) $ 283 3/p 4882 Dic 27- Dic 29

DIEGO FRANCISCO IGLESIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio H. y Reissig 967/401 y LUCIA MARIA NOVOA, 23 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Andrés Puyol 1688.
14) $ 283 3/p 4883 Dic 27- Dic 29

JAIME CARRERAS, 35 años, soltero, impresor, español, domiciliado en Ceibos 3869 y AMELIA ELIZABETH HERNANDEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ceibos 3869.
14) $ 283 3/p 4885 Dic 27- Dic 29

GERMAN CUBAS, 26 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Dr. Manuel Albo 2735/5 y ALICIA INES DEVOTO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Manuel Albo 2735/5.
14) $ 283 3/p 4889 Dic 27- Dic 29

YOHAN SEBASTIAN EULA, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Carlos Vaz Ferreira 3652 y CARLA ALEJAN-

DRA HERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Vaz Ferreira 3652.
14) $ 283 3/p 4890 Dic 27- Dic 29

RICHARD ELGARO CASSES, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2678 y PAOLA STEFANIA SENATORE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2678.
14) $ 283 3/p 4891 Dic 27- Dic 29

OFICINA No. 4

WILLMAN SERGIO GUERRERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Austria 2519 bis y ADRIANA ROSARIO MORELLO, 34 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Chicago 5256.
14) $ 283 3/p 4698 Dic 27- Dic 29

HERNAN RODRIGO LUCERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Urquiza 2878/102 y PATRICIA GABRIELA NICOLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rca. del Salvador 3280/6.
14) $ 283 3/p 4887 Dic 27- Dic 29

ENRIQUE DAMIAN GALO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1363/404 y MARIA JIMENA MARTINEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1363/404.
14) $ 283 3/p 4893 Dic 27- Dic 29

GREGORIO BALTASAR GANIMIAN, 32 años, soltero, tec. electrónica, oriental, domiciliado en Cerrito 248/2 y CLAUDIA LIZET REMIGIO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cerrito 248/2.
14) $ 283 3/p 4899 Dic 27- Dic 29

OFICINA No. 5

RODRIGO JESUS OLPA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barreiro 3120 bis/29 y NOEMI ISABEL FERNANDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3120 bis/29.
14) $ 283 3/p 4888 Dic 27- Dic 29

JULIO RAMIRO TRAVELLA, 33 años, soltero, ing. agronomo, oriental, domiciliado en CarlosLalemand 1710 y LILA BLANCA de SOUZA, 31 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Carlos Lalemand 1710.
14) $ 283 3/p 4894 Dic 27- Dic 29

HUGO FABIAN MELO, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Canelones 1983 y VIRGINA ARECHAVALETA, 28 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Viña del Mar 7295.
14) $ 283 3/p 4895 Dic 27- Dic 29

GUILLERMO BRUNO MUÑOZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Millington Drake 1796 y MARIA NOEL CARRERA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Araucana 1433.
14) $ 283 3/p 4901 Dic 27- Dic 29

OFICINA No. 6

LEONEL ALEJANDRO RODA, 23 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Lacio 3719/2 y SILVANA KARINA MIER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lacio 3719/2.
14) $ 283 3/p 4897 Dic 27- Dic 29

OFICINA No. 7

HEBER LEONEL PIÑEIRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rusia 1680 y VERONICA LETICIA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rusia 1680.
14) $ 283 3/p 4892 Dic 27- Dic 29

DIEGO MARTIN VENTURINO, 24 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Eduardo Ferreira 1960 y MARIA ANALIA MUÑOZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Ferreira 1960.
14) $ 283 3/p 4896 Dic 27- Dic 29

ARIEL EDUARDO PETRUCCELLI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Batlle y Ordóñez 2219 y MARIA INES SZILAGYI, 39 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 2219.
14) $ 283 3/p 4898 Dic 27- Dic 29

GABRIEL ADOLFO PEDREIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Luna 1364 apto. 3. y ASTRID LORENA GARCIA, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1364 apto. 3.
14) $ 283 3/p 4900 Dic 27- Dic 29

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/09/904. YEN CHANG KUO LIN y WAN CHUN CHIU prometen vender a LIDIA MARTINEZ NOVOA autoservicio "RIQUEZA" en Joaquin Requena 1520. Acreedores allí.
25) $ 3000 20/p 34055 Dic 02- Dic 29

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/09/904. MARIA MARLENE DE LEON prometió vender a TIFANI LTDA. Kiosco en 18 de julio 1915. Acreedores presentarse en Canelones 886 apto. 706, Montevideo.
25) $ 3000 20/p 34805 Dic 10- Ene 07

VENTA DE COMERCIO. Le y 26/9/904. MUCACHO SRL prometió vender MARECIFE SA farmacia sita en Edificio Torres Ibiza Local 005 (Ute 07). Av. Rossevelt s/n. Punta del Este. Acreedores, 25 de Mayo 718, Maldonado.
25) $ 3000 20/p 34888 Dic 13- Ene 10

Ley 26.09.1904. "URUTOYS S.R.L." prometió vender a "FICOPEL S.A" juguetería "IMAGINARIUM" sita en 21 de Setiembre 2840 (local 007), Montevideo. Acreedores en Juncal 1327 esc. 901.
25) $ 3000 20/p 35263 Dic 16- Ene 13



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe de Unidad Seguimiento y Ajuste, Clase 1.01.A0/2.10.B0, con destino Gerencia de División Recursos Materiales.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* cualquier clase y serie
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 10 de enero de 2005.
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
<http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm>
<http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm>Si desea completar el formulario On-line.
<http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm>En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos
<http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm>928.43.50 al 54.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55636 Dic 27- Dic 29

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

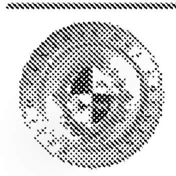
M.T.O.P.
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
NOTIFICACION

Por este medio (Art. 94 y 96 del Decreto 500/991) se da por notificada a la empresa Ingeniero Figueroa Arteaga de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de setiembre de 2004, recaída en la Licitación Pública N° 10/02 que dispuso: "Adjudícase a la empresa BLARDONI Y CIA., la Ejecución de las obras de Ampliación (2 plantas) del Edificio Sede del Liceo N° 4 de Tacuarembó y obras de infraestructura exterior".

27) (Cta. Cte.) 3/p 55633 Dic 27- Dic 29

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 23 de diciembre de 2004.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1° al **30 de noviembre de 2004**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **30 de noviembre de 2005** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1474

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
214868420010	ALAGUA LTDA	30/11/04	30/11/05
3801768-3	AVEDUTTO GIMENEZ, WILSON ESTEBAN	30/11/04	30/11/05
1036245-8	CAMACHO RODRIGUEZ, HECTOR	30/11/04	30/11/05
1231833-0	CATTINI FUENTES, HEBERT ALEXIS	30/11/04	30/11/05
1136371-0	DE JOAQUIN FRANGONI, ADELA	30/11/04	30/11/05
4594346-3	DE LEON RODA, DANIEL SEBASTIAN	30/11/04	30/11/05
915980-8	DI STASSIO GIURNO, ONOFRIO	30/11/04	30/11/05
214767230011	FABANIX S.A.	30/11/04	30/11/05
1390597-4	FERNANDEZ LUZ, JULIO EDUARDO	30/11/04	30/11/05
4112287-7	GARCIA PEREZ, GRACIELA	30/11/04	30/11/05
4379697-5	GODOY NOYA, ANGEL EDUARDO	30/11/04	30/11/05
3947059-1	JOLOCHIN CERRUDO, HELMUTH ALEJ	30/11/04	30/11/05
1724537-4	KONONOVAS ZATZKOY, JUAN	30/11/04	30/11/05
1203725-1	MAJEWSKI VALIENTE NELSON ALEJANDRO	30/11/04	30/11/05
4396512-0	MENDIETA VIDAL, RUDEBER ENRIQUE	30/11/04	30/11/05
214611730017	MILOVYR S.A.	30/11/04	30/11/05
214424170011	NAJMAN SERVICIOS S.A.	30/11/04	30/11/05
851942-7	PORCELLI DI STASIO ANTONIO	30/11/04	30/11/05
5427501-5	RABELLI GARCIA, CARLOS	30/11/04	30/11/05
1184850-4	SILVERA SACCONE, LUIS ALBERTO	30/11/04	30/11/05
1380267-9	SIOSTEDT PAPERAN, ROBERTO JUAN	30/11/04	30/11/05
2000944-4	SUAREZ TORELLI, SILVIA ADRIANA	30/11/04	30/11/05
1509520-4	TECHEIRA MOURE, JULIO AUGUSTO	30/11/04	30/11/05

Montevideo, 23 de diciembre de 2004.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1°** al **30 de noviembre de 2004**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1475

Documentación	Nombre	Final.
3776953-2	BONAVOGLIA SARAVIA, ROXANA	30/09/06
3999815-7	BOTTERO RAMOS, EBERT PABLO	30/09/06

Aviso Nº 55640 continúa en página 4389-C

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA

REPARTIDO 65/04

Llamado Nº 179/04 Expediente 060100-001263-04

Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 35 horas semanales) del Departamento de Mecánica de los Fluidos del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental.

ORIENTACIÓN: Ingeniería Naval. Hidromecánica

COMISIÓN ASESORA: José Luis Genta, José Cataldo y Daniel Schenzer.

Llamado Nº 180/04 Expediente 060120-003443-04

Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR AGREGADO (Grado 4, 40 horas semanales) del Departamento de Programación del Instituto de Computación.

ORIENTACIÓN: Procesamiento de Lenguaje Natural.

Programación (procedural, orientación objetos, lógica). Lógica. Extracción y Categorización de Información.

COMISIÓN ASESORA: Jorge Vidart, Liliana Borzacconi, Dina Wonsever, Alberto Pardo y Alfredo Viola.

Llamado N° 181/04 Expediente 060180-003644-04

Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 20 horas semanales) del Departamento de Control y Electrónica Industrial del Instituto de Ingeniería Eléctrica.

ORIENTACIÓN: Tratamiento de Imágenes. Desarrollo de Software para Ingeniería Eléctrica.

COMISIÓN ASESORA: Alicia Fernández, Gregory Randall y Franco Simini.

Llamado 182/04 Expediente 060180-003652-04

Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR AGREGADO (Grado 4, 35 horas semanales) del Departamento de Telecomunicaciones del Instituto de Ingeniería Eléctrica.

ORIENTACIÓN: Telecomunicaciones. Redes de Datos.

COMISIÓN ASESORA: María Simon, Juan Piquinela, Juan Martony, Raúl Ruggia, y Gonzalo Perera.

BASES E INSCRIPCIONES: desde el 23 de diciembre de 2004 al 23 de febrero de 2005 inclusive, hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55628 Dic 27- Dic 29

VARIOS

DESAFECTACIÓN DE BIEN DE FAMILIA

Otorgamiento: 14 de noviembre de 2004
Otorgante exbeneficiaria: Horacia González Tor
Bien: padrón 539/005 localidad de Las Piedras, Canelones
Inscripción: 3846, 18/11/04.

27) $ 1860 10/p 35750 Dic 24- Ene 07

210424500019	COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL	31/07/06
1177694-5	GIOSA DOMINGUEZ, DANTE	30/06/06
1909261-0	LEON VAGA SANDRA MARGARITA	31/08/06
214212750014	LINOBEL S.R.L.	31/08/06
5052388-2	SUN WEON, LEE	31/05/06
1300081-3	JORGE DUARTE	30/06/06
1695905-3	MANUEL GRAñA	30/06/06
1183441-4	MARIO NATALE	30/06/06

Montevideo, 23 de diciembre de 2004.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1476

No hay revocaciones de clausuras al 30/11/04.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55640 Dic 28- Dic 30

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SWIFT ARMOUR HOLDINGS S.A.

Asamblea del 02/02/04 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 999.920.920,17 (pesos uruguayos novecientos noventa y nueve millones novecientos veinte mil novecientos veinte con 17/100). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 16500 10/p 35209 Dic 16- Dic 29

EL PRESAGIO S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 31/10/04
Reducción: $ 29.942.505.-
Capital integrado actual: $ 183.767.482.-
Documentación en Rincón 468 P° 3, Montevideo.

28) $ 11000 10/p 35477 Dic 21- Ene 03

BOSQUE SOLEADO S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 31/10/04
Reducción: $ 34.509.711,76
Capital integrado actual: $ 341.234.269.-
Documentación en Rincón 468 P° 3, Montevideo.

28) $ 11000 10/p 35478 Dic 21- Ene 03

BONCAMPO S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 01/11/2004
Reducción: $ 7.045.197.-
Capital integrado actual: $ 22.179.346.-
Documentación en Rincón 468 P° 3, Montevideo.

28) $ 11000 10/p 35479 Dic 21- Ene 03

VIATEN
Sociedad en Comandita por Acciones
Artículo 291 Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria: 10 de Diciembre de 2004 resolvió por unanimidad reducir capital social a $ 146.503.332,05. Se convoca a los acreedores a deducir oposición; plazo: 30 días. Documentación a disposición en 25 de Mayo 444/401.

28) $ 16500 10/p 35601 Dic 22- Ene 04

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS DANIEL PAYSSE ROSSI (FICHA 59-1347/2004).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2004.
Se habilitó la Feria Judicial Mayor, a sus efectos.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 35025 Dic 29- Ene 12 (0001)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELSA FIGOLI VENTURI DE BASSINI (FICHA 2-61302/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Se habilitó la Feria Judicial Mayor, a sus efectos.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 36035 Dic 29- Ene 12 (0002)

CONVOCATORIAS

CINTER S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SE CONVOCA A LOS SRES ACCIONISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EN EL LOCAL SITO EN LA CALLE CON. CASAVALLE NO 5146 EL DIA 19/01/2005 EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 10:00 Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LA HORA 10:30 CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.
1) Designación de Presidente de la Asamblea
2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 30/09/2004 y su correspondiente Estado de Resultado, Memoria Anual y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Elección de Directorio
4) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
SE PREVIENE A LOS SERES ACCIONISTAS QUE EL REGISTRO SE ABRIRÁ 10 DIAS HABILES CON ANTERIORIDAD A LA ASAMBLEA Y SE CERRARÁ AL COMENZAR EL ACTO.
03) $ 1953 3/p 36006 Dic 29- Dic 31 (0003)

LIGA MONTEVIDEANA DE BILLAR (LI.MO.BI.)
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

SE CITA A TODAS LA INSTITUCIONES AFILIADAS, A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, A REALIZARSE EL 4 DE ENERO DE 2005 EN EL C.C.D. MODELO (AV. LUIS A. DE HERRERA 3083), TEMA UNICO MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.
PRIMER LLAMADO HORA 20:00
SEGUNDO LLAMADO HORA 20:30
SE SOLICITA A LOS DELEGADOS, PUNTUALIDAD Y PRESENTAR CARTA DE ACREDITACION DE SUS CLUBES, PARA PODER PARTICIPAR Y VOTAR DICHA REFORMA..
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 465 1/p 36008 Dic 29- Dic 29 (0004)

MONROPAR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

El directorio de MONROPAR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de enero de 2005 en su sede social de Galicia 1277 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria con el propósito de considerar el siguiente orden del día:
1.- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y destino de los resultados para el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2004.
3.- Elección de Directorio.
4.- Designación de Accionistas para firmar el acta de asamblea.
03) $ 1674 3/p 36016 Dic 29- Dic 31 (0005)

DIRECCION DE NECROPOLIS

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL FLORES
CAMBIO DE TITULARIDAD DE NICHO

En virtud de que la Sra. MALVA EVANGELINA MOREIRA JAUNARENA, se presentó a solicitar el cambio de titularidad del nicho n° 34 derecha, sector alto, de la Necrópolis Local que se encuentra a nombre de AIDA ESTER, BLANCA CELIA MOREIRA PEREIRA, MARIA ELENA PEREIRA PEREZ, MARIA AMELIA PEREIRA ARNIZ, VICTORIO RAMON, RICARDO Y GABINO MOREIRA PEREIRA se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el mencionado sepulcro a presentarse en el Departamento de Higiene de la Intendencia Municipal, dentro de los veinte días a partir de la presente publicación.
04) (Cta. Cte.) 1/p 55604 Dic 29- Dic 29 (0006)

LICITACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

UTE

UTE
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA P32535
PLAZA Y EXTERIOR
OBJETO: SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES MT/MT

Esta Administración comunica la Apertura de Ofertas de la licitación de referencia para la siguiente fecha:

17 DE FEBRERO de 2005 Hora: 13:00

A realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, ubicada en el Palacio de la Luz, Planta Baja, calle Paraguay 2431. Las propuestas deberán presentarse en el momento de la apertura de la licitación.

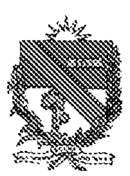
El pliego de condiciones, a los efectos de participar en el presenta llamado deberá ser adquirido en el Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, en la calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay, en el horario de 9:30 a 15:30 horas.

Precio del ejemplar: $ 3.100,00 (Imp. Incl.)

Los interesados en consultar el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en Internet, http://www.ute.com.uy y/o en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, tel.: 0598 2) 208 4608, fax: (0598 2) 208 3428, e-mail: uteabast@ute.com.uy.
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55644 Dic 29- Dic 29 (0007)

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

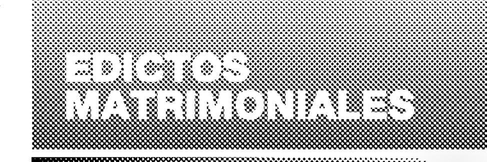


INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

RESOLUCIÓN N° 3819/2004.
Rocha, 23 DIC. 2004
VISTO: las actuaciones contenidas en el expediente 2586/04 por las cuales se dispone un llamado a Licitación Pública para la adquisición de Sistemas de Recursos Humanos y de Recaudación; fijándose la apertura para el 27 del mismo mes;
RESULTANDO: I) que al amparo del artículo 14° del Pliego Particular de Condiciones se han presentado los oferentes interesados solicitando prórroga de la apertura de ofertas;
II) que dicho artículo establece que los participantes deberán hacerse cargo del importe de los gastos de publicidad;
CONSIDERANDO: qué no existe inconveniente en acceder a la solicitud planteada, por lo que corresponde proceder de conformidad;
ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades;

EL INTENDENTE MUNCIPAL DE ROCHA RESUELVE:

1°) Modifíquese la fecha de apertura de ofertas dispuesta por resolución N° 3559/04 de fecha 4 de diciembre de 2004, respecto al llamado a Licitación pública para la adquisición de Sistemas de Recursos Humanos y Recaudación, fijándose para el 7 de enero de 2005, al amparo de lo dispuesto en el art. 14° del Pliego Particular de Condiciones, manteniéndose la hora y demás términos dispuestos por resolución 3519/04.-
2°) En cumplimiento del artículo 277 de la Constitución de la República, el Intendente Municipal designa para refrendar la presente resolución, a la Pro-Secretaria General, Nelly Granizal Techera.-
3°) Regístrese, agréguese a su antecedente, dése cumplimiento y demás trámite dispuesto por res. 3519/04.-
Irineu Riet Correa, Intendente Municipal; NELLY GRANIZAL, PRO-SECRETARIA.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55648 Dic 29- Dic 29 (0008)



Montevideo, diciembre 29 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAFAEL DIANO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Bonaba 5061 bis e IRIS ADRIANA VILLANUEVA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coml. América S 7B.B3/210.
14) $ 283 3/p 4908 Dic 29- Dic 31 (0009)

RAUL FABIAN DEFACIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1804 y FABIANA JACQUELINE PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1804.
14) $ 283 3/p 4909 Dic 29- Dic 31 (0010)

ALEJANDRO MARIA DELUCCHI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Las Heras 1786 y MARCELA PUNTIGLIANO, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Las Heras 1786.
14) $ 283 3/p 4910 Dic 29- Dic 31 (0011)

ERNESTO DE VERA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bartenez 532 y NURY YENNY MARQUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartenez 532.
14) $ 283 3/p 4920 Dic 29- Dic 31 (0012)

OFICINA No. 2

ALFREDO DAVID BAZ, 25 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Charcas 2323 y LORENA PAOLA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Burdeos 2841 bis.
14) $ 283 3/p 4913 Dic 29- Dic 31 (0013)

OFICINA No. 4

WILLY SEBASTIAN GOROSTIAGA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Buxareo 1268/3 y SILVANA CAROL HERNANDEZ, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Alvaro Figueredo 3850.
14) $ 283 3/p 4911 Dic 29- Dic 31 (0014)

JAIME ADOLFO GAMERMAN, 52 años, soltero, empleado, argentina, domiciliado en Concep. Del Uruguay 4606 y LILIA INES ARAUJO, 53 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Concep Del Uruguay 4606.
14) $ 283 3/p 4916 Dic 29- Dic 31 (0015)

GABRIEL LOPEZ, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Manuel Villagrán 1277 y MARIA JOSE SOSA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Villagrán 1277.
14) $ 283 3/p 4918 Dic 29- Dic 31 (0016)

UMBERTO GOLINELLI, 57 años, viudo, empresario, italiano, domiciliado en Marsella 2769 y MARIAGRAZIA GALLAZZI, 43 años, divorciada, empresaria, italiano, domiciliada en Marsella 2769.
14) $ 283 3/p 4919 Dic 29- Dic 31 (0017)

OFICINA No. 5

EDUARDO MOCCHI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 1006 y MIRTA GRACIELA OLIVERA, 49 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 1006.
14) $ 283 3/p 4914 Dic 29- Dic 31 (0018)

NESTOR DANIEL QUINTEROS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oliveras 4301 y ANA GABRIELA VARELA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oliveras 4301.
14) $ 283 3/p 4915 Dic 29- Dic 31 (0019)

JUAN JOSE MAZZUCO, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Escalada 4133 Bis y MARY NELLY MAIZONABA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3640.
14) $ 283 3/p 4917 Dic 29- Dic 31 (0020)

ANDRES GUSTAVO TAGLIAFERRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en F. Sainz Rosas 4610 y MARIA JOSE RODRIGUEZ, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Asamblea 4177.
14) $ 283 3/p 4923 Dic 29- Dic 31 (0021)

FACUNDO MEDEROS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2160 y RUTH CLAUDINE MIGLINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2160.
14) $ 283 3/p 4925 Dic 29- Dic 31 (0022)

OFICINA No. 6

ANTONINO RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en In-

dia Muerta 4128/10 y AMALIA ISABEL VELAZCO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en India Muerta 4128/10
14) $ 283 3/p 4921 Dic 29- Dic 31 (0023)

FERNANDO ADRIAN RODRIGUEZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 40/409 y MARTHA SZOAK, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Ramírez 607.
14) $ 283 3/p 4922 Dic 29- Dic 31 (0024)

CARLOS RAUL SPINELLI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Secco Illa 2791/303 y CECILIA AGUERRE, 31 años, soltera, ing química, oriental, domiciliada en Cordobés 185.
14) $ 283 3/p 4924 Dic 29- Dic 31 (0025)

OFICINA No. 7

LEONARDO RAUL VALINOTTI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ex Calle D 1411 Ap. 104 y BLANCA VERONICA ALMEIDA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ex Calle D 1411 Ap. 104.
14) $ 283 3/p 4912 Dic 29- Dic 31 (0026)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
DINORAH LOPEZ SOLER y RAFAEL MONDON solicitan la inscripción de la obra literaria titulada "HABIA UNA VEZ...." (Habiaunavezliteratura" "Habiaunavezuy"), Primera revista digital uruguaya de literatura Infantil y Juvenil, de la cual se declaran autores.
Montevideo 27 de diciembre del 2004
SR RAUL RICARDO VALLARINO
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 141 1/p 36004 Dic 29- Dic 29 (0027)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AYR S.R.L

CONTRATO: 15 de Diciembre de 2004
SOCIOS: Claudia Liliana de Souza Sosa, Juan Alfredo Rodríguez Silva.
OBJETO: Actividad agropecuaria, forestal, comercial e industrial, consignación, exportación, importación e intermediación en negocios del ramo, administración y venta de propiedades; industrialización y comercialización de mercaderías y materias primas por cuenta propia o de terceros.
DOMICILIO: General Artigas 131. Tacuarembo.
PLAZO: 10 años prorrogable.
ADMINISTRACIÓN: Juan Alfredo Rodríguez Silva.
CAPITAL: $ 90.000.
CUOTAS: 180 cuotas de $ 500 c/u.
SOCIOS: Claudia de Souza Sosa (90 cuotas) Juan Rodríguez Silva (90 cuotas)
INSCRIPCIÓN: N° 10055 22/12/2004.
22) $ 3300 1/p 35996 Dic 29- Dic 29 (0028)

SERGIO ECHART S.R.L.

CONTRATO:-1-11-2004
INSCRIPCION:- No. 9147 el 7-12-2004
SOCIOS:-Sergio Andrés Echart Kuc y Mario Anibal Echart Belassi
CAPITAL:- $ 20.000 (100 cuotas de $ 200 cada una)
ADMINISTRACION:- Sergio Andres Echart Kuc
PLAZO:-30 años
OBJETO:- prestación de servicios de informática, análisis, programación y anexos.
DOMICILIO:-Montevideo.
22) $ 1650 1/p 36000 Dic 29- Dic 29 (0029)

JOSE LUIS OLAVE E HIJOS S.R.L.

Contrato: 24/9/02.
Registro: No. 8126/2002.
Socios: JOSE LUIS OLAVE DELFINO (10 cuotas) y JUAN ANDRES OLAVE NOSEDA (10 cuotas).
Capital: $ 20.000.
Objeto: Carnicería y venta de productos afines.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1650 1/p 36013 Dic 29- Dic 29 (0030)

FARMECO LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 19/11/04.
Inscripción: No. 9176 - 7/12/04.
Cedente: Juan Manuel Ortas (totalidad cuotas).
Cesionarios: José Leonel Chaves (45 cuotas). Miguel Antonio Chaves (5).
Modificación: Administración, representación: José Leonel Chaves.
22) $ 1100 1/p 36014 Dic 29- Dic 29 (0031)

ELECTRO DELTA Ltda.

Contrato: 1/09/2004
Registro: No. 8589
Socios: JOSE LUIS GARCIA MORAES 90 cuotas, DIEGO MARTIN GARCIA OLIVERA 10 cuotas.
Capital: $ 20.000, 100 cuotas de $ 200
Domicilio: Montevideo
Administración: José Luis García
Objeto: Instalación y mantenimiento en electrónica y electricidad.
Plazo: 30 años.
22) $ 1650 1/p 36026 Dic 29- Dic 29 (0032)

"NOYA Y ALDECOA LTDA."

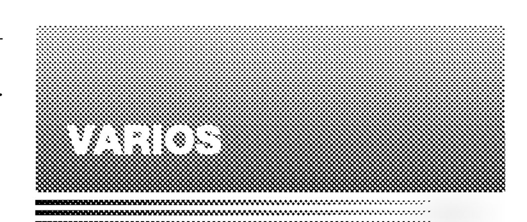
Contrato: 12/11/2.004.-
Socios: Carlos María Noya Pateta y Luis Andres Aldecoa Vallejo.-
Domicilio: calle Clauzolles y Ruta Uno; Libertad.-
Registro: N° 9404 el 15/12/04.-
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.-
Capital: $ 55.000
Objeto: Taller de Chapa y Pintura.-
Administración: Carlos María Noya Pateta, en forma exclusiva.
22) $ 1650 1/p 36027 Dic 29- Dic 29 (0033)

MIGUEL A. PEDREIRA S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 1/12/04 -Registro: 9545/2004
Cedente: Miguel Angel Pedreira (20 cuotas)
Cesionaria: Viviana Daniela Pedreira González
Administración: Eva Susana González Olivera (exclusiva)
22) $ 1100 1/p 36036 Dic 29- Dic 29 (0034)

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904. llanir S.A. prometió vender a Labiral S.A. Estación de Servicio sita en Palo Solo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 3000 20/p 35999 Dic 29- Ene 26 (0035)



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Intendencia Municipal de Montevideo
Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 52534, 52404, 52407, 52408 y 52409 han sido designados para ser expropiados totalmente por Resolución N° 63/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 8 de octubre de 2004 afectados a espacio libre en el encuentro del Arroyo Miguelete con el Br. José Batlle y Ordóñez. Los expedientes Nos. 6402-001106-04, 6402-001111-04, 6402-

001127-04, 6402-001132-04 y 6402-001148-04 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55669 Dic 29- Ene 12 (0036)

Intendencia Municipal de Montevideo
Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 193141, 190340, 46318 y 96331 que han sido designados para ser expropiados totalmente por Resolución N° 24/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 18 de mayo de 2004 con destino a la regularización del Asentamiento "Apero-Nuevo Colón". Los expedientes Nos. 6402-001174-04, 6402-001195-04, 6402-001200-04, y 6402-001216-04 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55670 Dic 29- Ene 12 (0037)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA
POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA AL FUNCIONARIO ROBERTO DE MOURA DE LA RESOLUCIÓN MDN N° 52.284 DE 30/11/2004.
"CONCEDESE AL FUNCIONARIO TÉCNICO V, CONTROLADOR DE TRANSITO AEREO, ESCALAFON B, GRADO 8, (FUNCIÓN CONTRATADA) ROBERTO JAVIER DE MOURA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA, PRORROGA DE LA LICENCIA ESPECIAL SIN GOCE DE SUELDO POR EL TERMINO DE SEIS MESES A PARTIR DEL 3 DE MARZO DE 2005.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 55645 Dic 29- Dic 31 (0038)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA
POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA AL FUNCIONARIO ANDRES CABRERA DE LA RESOLUCIÓN MDN N° 52.285 DE 30/11/2004.
"CONCEDESE AL FUNCIONARIO TÉCNICO V, CONTROLADOR DE TRANSITO AEREO, ESCALAFON B, GRADO 8, (FUNCIÓN CONTRATADA) ANDRES CABREA CAMPOS, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA, PRORROGA DE LA LICENCIA ESPECIAL SIN GOCE DE SUELDO POR EL TERMINO DE SIETE MESES A PARTIR DEL 2 DE FEBRERO DE 2005.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 55646 Dic 29- Dic 31 (0039)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

M.T.O.P.
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
NOTIFICACION

Por este medio (Art. 94 y 96 del Decreto 500/991) se da por notificadas a las empresas Cobena S.A., Albhor S.A. y Constructora Valetta S.A. de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de setiembre de 2004, recaída en la Licitación Pública N° 23/01 que dispuso: "Adjudícase a la empresa STILER S.A., la Ejecución de las obras de Construcción de un Edificio destinado a Sede de un Liceo de Segundo Ciclo; las Obras de infraestructura exterior (Departamento de Rivera)".
27) (Cta. Cte.) 3/p 55662 Dic 29- Dic 31 (0040)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 14/12/2004 en el asunto 1205/2003, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de URUMET S.A, por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de cuarzo, afectando a los predios padrones N° 2786, 2808, 2818, 2819 y 7524, de la 3ª Sección Catastral del Dpto. de Lavalleja, en un área de 1354 hás. 2181 m².
27) $ 1395 3/p 35998 Dic 29- Dic 31 (0041)

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO
Otórgase vista a GENYVELL S.A. (TRIA TRAVEL), con plazo de 10 días, de las denuncias presentadas ante el Ministerio de Turismo, según Expedientes números: 2004 03317-2; 2004 03323-5; 2004 03342-7; 2004 03418-6.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55663 Dic 29- Dic 31 (0042)

MINISTERIO DE TURISMO
Otórgase vista a SCORPIA S.A. (Travel Planning), con plazo de 10 días, de las denuncias presentadas ante el Ministerio de Turismo, según Expedientes números: 2004 03215-5; 2004 03313-2; 2004 03350-5; 2004 03358-3; 2004 03359-6; 2004 03360-7; 2004 03365-9; 2004 03380-2; 2004 03375-1; 2004 03406-9.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55664 Dic 29- Dic 31 (0043)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,951000
BRASIL	REAL	1000	2,690500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,926300
JAPON	YEN	3600	103,580000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,141800
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,353600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,890	8,950
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,250	9,330
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	26,470	26,520
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	26,450	26,500
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	26,450	26,500

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55647 Dic 29- Dic 29 (0044)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Universidad de la República
Dirección General de Personal

Por resolución del Señor Rector, aprobada por el Consejo Ejecutivo Delegado Nº 110 de fecha 3 de diciembre de 2004, se amplian las bases del llamado aprobado por Resolución Nº 44 del Consejo Ejecutivo Delegado de fecha 27 setiembre. 2004, habilitando la inscripción sin el requisito del sorteo de los hijos y cónyuges de funcionarios activos o de ex-funcionarios jubilados o fallecidos siempre que cumplan con los demás requisitos.-
Requisitos de inscripción:
- Credencial Cívica;
- Cédula de Identidad;
- No mayor de 35 años;
- Enseñanza Primaria completa y que no exceda el segundo ciclo de Enseñanza Secundaria o sus equivalentes en U.T.U.;
- Partida de nacimiento o matrimonio, según corresponda;

- Constancia expedida por el Departamento / Sección de Personal que acredite la calidad funcionario.-
Inscripciones en la Dirección General de Personal, Sección Concursos, Av. 18 de Julio 1968, 3er. piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00
Apertura: 10 de enero de 2005, a la hora 9:00; Cierre: 21 de enero de 2005, a la hora 13:00.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55649 Dic 29- Dic 29 (0045)



LA NOVILLADA S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 16/12/2004 N° 9916.
28) $ 3300 1/p 35991 Dic 29- Dic 29 (0046)

DECISOR COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA

U$S 100.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Insc. 10/12/2004 N° 9769.
28) $ 3300 1/p 35992 Dic 29- Dic 29 (0047)

CAMBRAY CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA

U$S 100.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Insc. 10/12/2004 N° 9770.
28) $ 3300 1/p 35993 Dic 29- Dic 29 (0048)

OSCAR GUGLIALMELLI S.A.

$ 4.000.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 16/12/2004 N° 9915.
28) $ 3850 1/p 35994 Dic 29- Dic 29 (0049)

LEINSTER S.A.
ACLARACIÓN

En los Diarios Oficiales No. 26.650 al 26.659 de fechas 15/12/04 al 28/12/04, Aviso N° 162 se padeció el siguiente error:
Donde dice: el capital Integrado a: U$S 17.751,48 y el capital integrado en trámite a U$S 4.982.248,52.
Debió decir: el capital integrado a: U$S 42.248,52 y el capital integrado en trámite a U$S 11.857.751,48.
28) $ 372 1/p 36033 Dic 29- Dic 29 (0050)

REFORMAS

NEFITEL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Art. 284 Ley 16.060
Asamblea: 17/11/2004
Capital: $U 90.000.000.- (pesos uruguayos noventa millones)
Registro: 25/11/2004 No. 9232.
28) $ 1100 1/p 35990 Dic 29- Dic 29 (0051)

DERITEL S.A.
Aumento de capital

Resolución Asamblea General Extraordinaria del 29/10/2004, resolvió aumentar el Capital Social, a la suma de $ 7.000.000.-
Inscripción: N° 9882, el 15/12/2004.
28) $ 1100 1/p 36007 Dic 29- Dic 29 (0052)

CADOPLUS S.A.
ART. 284 LEY 16.060

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 26 de Agosto de 2004, se resolvió aumentar el capital a $ 60.000.000.-
INSCRIPCION: 16/12/2004, N° 9906.
28) $ 1100 1/p 36011 Dic 29- Dic 29 (0053)

ALTO CAMPO S.A.

Asamblea del 01/07/04 modifica el tipo de acciones en que se expresa el capital social, que pasan a ser nominativas y aumenta el capital social a R$ 450.000.- (reales cuatrocientos cincuenta mil).
Registro: 15/12/04, N° 9892.
28) $ 1650 1/p 36032 Dic 29- Dic 29 (0054)

HAGERLOW S.A.

Asamblea del 10/08/04 aumenta el capital social a R$ 200.000.000.- (reales doscientos millones).
Registro: 26/10/04, N° 8293.
28) $ 1100 1/p 36034 Dic 29- Dic 29 (0055)

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO



PricewaterhouseCoopers Ltda.
Cerrito 461 – Piso 1
C.P. 11.000
Montevideo - Uruguay

Teléfono: (598 2) 916 0463
Fax: (598 2) 916 0605 – 916 0653
www.pwc.com/uy

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores y Accionistas de la
Corporación Nacional para el Desarrollo

1. Hemos auditado el estado de situación patrimonial de la Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2003 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio (Anexo 2) y de origen y aplicación de fondos (Anexo 3) adjuntos, por el ejercicio finalizado en esa fecha. Los referidos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Corporación. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos estados contables basados en la auditoría que hemos realizado. Según se describe en Nota 5.2, los estados contables de algunas compañías en las cuales la Corporación Nacional para el Desarrollo posee inversiones en acciones fueron auditados por otros profesionales cuyos dictámenes nos han sido suministrados, y nuestra opinión, en todo lo que se relaciona a las cifras vinculadas a tales compañías, está basada exclusivamente en los dictámenes de los otros auditores.

2. Excepto por lo indicado en los párrafos 3 y 4, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Uruguay. Estas normas nos exigen planificar y efectuar la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen selectivo de las evidencias que respaldan las cifras y las informaciones expuestas en los estados contables, incluyendo una evaluación de las normas contables aplicadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que el trabajo de auditoría que hemos realizado y los dictámenes de los otros auditores constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. La Ordenanza Nro. 81 del Tribunal de Cuentas de la República, aplicable a ejercicios iniciados el 1° de enero de 2003, establece las Normas Internacionales de Contabilidad como el cuerpo contable al que deben ceñirse las unidades contables del sector público. Los presentes estados contables incluyen inversiones en sociedades reflejadas a su valor patrimonial neto por la suma de $ 255 millones. Los estados contables de las sociedades en las cuales la Corporación mantiene inversiones fueron preparados de acuerdo a las normas contables adecuadas en el Uruguay, cuerpo normativo aplicable a estas sociedades, y en consecuencia no fueron preparados en base a las Normas Internacionales de Contabilidad.



4. Los créditos contra el Estado referidos en Notas 3.1 y 3.3 se encuentran reflejados al valor nominal del reintegro patrimonial comprometido. Por aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, los activos financieros deben ser reflejados a su valor razonable. La determinación del valor razonable requiere la existencia de un cronograma de cancelación que a la fecha no está fijado.

5. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiere, que podrían resultar de las situaciones indicadas en los párrafos 3 y 4 anteriores, los referidos estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables para las unidades contables del sector público establecidas por el Tribunal de Cuentas de la República.

6. Sin calificar nuestra opinión, hacemos notar la situación referida en Notas 3.1 y 3.3 a los estados contables. La Corporación mantiene contabilizados créditos contra el Estado por US$ 41.070.249 equivalentes a $ 1:203 millones como consecuencia de su participación en los Bancos La Caja Obrera S.A., Banco de Crédito S.A. y Banco Comercial S.A., los cuales representan un 42 % del activo y un 84 % del patrimonio de la Corporación. Estos créditos son fundamentales para la viabilidad y continuidad de operaciones de la Corporación Nacional para el Desarrollo. Durante el año 2002, el Poder Ejecutivo emitió sucesivos decretos que establecen la necesidad de reintegrar patrimonialmente a la Corporación y a tal efecto constituyó depósitos en garantía de dichos créditos. Posteriormente, el Ministerio de Economía y Finanzas mediante carta de fecha 28 de julio de 2003 indicó que el Estado se habría comprometido al reintegro patrimonial de la Corporación, lo cual fue ratificado por carta de dicho Ministerio de fecha 15 de julio de 2004.

7. Tal como se detalla en Nota 5.2, la Corporación Nacional para el Desarrollo posee al 31 de diciembre de 2003 la totalidad del capital accionario de la Corporación Vial del Uruguay S.A., la cual se encuentra reflejada en sus estados contables en el rubro inversiones por un monto de $ 208 millones. Dicha Sociedad, ha experimentado retrasos en la realización de las obras previstas en el cronograma acordado con el Ministerio de Transporte y Obras Publicas, como consecuencia, según se expresa en Nota 5.3 a los estados contables, del enlentecimiento en el pago de los subsidios por parte del mencionado Ministerio y las dificultades que ha tenido la Sociedad para captar recursos del mercado de capitales. Este financiamiento resulta imprescindible para la viabilidad del proyecto.

8. Los presentes estados contables no incluyen como información complementaria, los estados contables consolidados de la Corporación y sus sociedades subsidiarias. Las normas contables establecidas por el Tribunal de Cuentas de la República determinan la obligatoriedad de presentación de dichos estados contables como información complementaria.

PRICEWATERHOUSECOOPERS

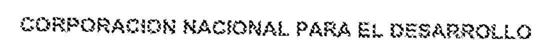
9. Tal como se menciona en Nota 2.1, durante el ejercicio se comenzó a aplicar la Ordenanza Nro. 81 del Tribunal de Cuentas de la República. Por tratarse del primer ejercicio de aplicación de la mencionada Ordenanza no se han presentado cifras comparativas del ejercicio anterior.

Montevideo, Uruguay
15 de setiembre de 2004

OMAR E. CABRAL QUINTAS
CONTADOR PUBLICO
SOCIO

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
004094

 3



CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados por inflación)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Disponibilidades		
Caja	102,225	
Bancos	80,599,356	80,701,581
Inversiones Temporarias		
Bonos Globales (Nota 2.4)	1,543,217	1,543,217
Créditos financieros (Nota 3)		
Compañías del Grupo C.N.D.	643,473,742	
Compañías Asociadas al Grupo C.N.D.	14,991,137	
Diversos	92,544,352	
Intereses devengados a cobrar	16,671,173	
Menos:		
Previsión para desvalorización de créditos (Notas 2.3 y 7)	(102,189,783)	665,490,621
Otros créditos (Nota 4)		
Pagos por cuenta de terceros	2,621,560	
Diversos	7,230,043	
Menos:		
Previsión para desvalorización de créditos (Notas 2.3 y 7)	(2,050,300)	7,801,303
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		755,536,722

Las notas 1 a 20 y anexos 1 a 3 que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados por inflación)

ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos financieros (Nota 3)		
Compañías del Grupo C.N.D	510,181,047	
Otras compañías	5,406,846	
Diversos	1,385,281,727	
Intereses devengados a cobrar	47,898,631	
Menos:		
Previsión para desvalorización de créditos (Notas 2.3 y 7)	(88,981,104)	1,859,787,147
Inversiones		
Acciones (Notas 2.5 y 5.2)		
Compañías del Grupo C.N.D.	254,703,305	
Compañías Asociadas al Grupo C.N.D.	1,440,804	
Otras compañías	2,306,370	
Previsión desvalorización de Inversiones (Nota 7)	(3,513,817)	254,936,662
Inmuebles (Notas 2.6 y 5.1 y Anexo 1)		
Rurales	20,449,982	
Menos:		
Previsión desvalorización inmuebles rurales (Nota 7)	(5,218,597)	15,231,385
Otros créditos (Nota 4)		
Instituciones financieras en liquidación (Nota 19)	17,774,143	
Diversos	2,225,933	
Menos:		
Previsión para desvalorización de créditos (Notas 2.3 y 7)	(17,774,143)	2.225,933
Bienes de uso (Nota 2.6 y Anexo 1)		
Valores originales y revaluados	9,380,484	
Menos:		
Amortizaciones acumuladas	(8,983,631)	396,853
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2,132,579,980
TOTAL DEL ACTIVO		2,888,116,762

Las notas 1 a 20 y anexos 1 a 3 que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.


CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados por inflación)

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Deudas comerciales		
Proveedores de plaza	1,104,291	1,104,291
Deudas financieras (Nota 6)		
Deudas bancarias	204,701,425	
Otras deudas	585,599,219	
Intereses a pagar	58,016,120	
Menos.		
Intereses a vencer	(6,896,756)	841,620,008
Deudas diversas		
Acreedores por cargas sociales	478,155	
Provisiones para beneficios sociales	859,653	
Otras deudas (Notas 3.7)	20,950,292	22,288,100
Previsiones (Nota 7)		
Para litigios en curso	361,663	
Para garantías otorgadas	11,828,853	
Para diferencia de precio (Nota 3.2)	119,695,451	131,885,967
TOTAL PASIVO CORRIENTE		996,898,366

Las notas 1 a 20 y anexos 1 a 3 que se adjuntan son parte integrante de los estados contables

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados por inflación)

PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas financieras (Nota 6)		
Otras deudas	457,189,758	457,189,758
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		457,189,758
TOTAL DEL PASIVO		1,454,088,124
PATRIMONIO (Nota 10 y Anexo 2)		
Capital social	613,553,603	613,553,603
Ajustes al patrimonio	1,587,616,356	1,587,616,356
Reservas		
Reserva legal	7,552,020	
Reserva libre	188,528,524	196,080,544
Resultados ejercicios anteriores	(1,052,531,940)	(1,052,531,940)
Resultado del ejercicio	89,310,015	89,310,015
TOTAL DEL PATRIMONIO		1,434,028,578
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		2,888,116,702

Las notas 1 a 20 y anexos 1 a 3 que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.



CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados por inflacion)

Resultados por inversión en acciones		
Resultado por valuación de inversiones a su valor patrimonial proporcional (Nota 2.5)	203,411,710	
Resultado por desvalorización de inversiones (Notas 2.5 y 7)	(1,773,362)	
Resultado por venta de acciones (Nota 11.1.a)	16,990,558	
Pérdida por liquidación de empresas	(12,552,932)	206,075,974
Resultado por inversión en inmuebles		
Resultado por desafectación de previsiones (Notas 2.6, 5.1 y 7)	2,833,982	2,833,982
Resultado por creación de previsiones		
Creación de previsiones para juicios y desvalorización de créditos (Notas 2.3 y 7)	(14,223,692)	(14,223,692)
Resultados financieros operativos		
Intereses ganados	40,174,649	
Intereses perdidos	(30,071,067)	10,103,582
Otros ingresos y egresos operativos		
Otros ingresos operativos	5,490,467	5,490,467
Resultado por quitas		
Ganancia por quita recibidas (Nota 6.2)	47,873,119	
Pérdida por quita otorgada (Nota 6.2)	(24,202,162)	23,670,957
Resultado bruto (Nota 11.1)		**233,951,270**
Gastos de administración		
Gastos de administracion (Nota 11.2)	(24,259,957)	(24,259,987)
Otros ingresos y egresos no operativos		
Otros ingresos	104,200	
Otros egresos	(1,168,273)	(1,064,073)
Resultados financieros no operativos		
Resultado por diferencia de cotización (Nota 2.4)	12,051,221	
Resultado por desvalorización monetaria (Notas 2.2 y 2.9)	(131,368,436)	(119,317,215)
Resultado del ejercicio		**89,310,015**

Las notas 1 a 20 y anexos 1 a 3 que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

NOTA 1 INFORMACION BASICA

1.1 Naturaleza jurídica

La Corporación Nacional para el Desarrollo (C N.D.) es una persona jurídica de derecho público no estatal, para la que se ha previsto participación pública y privada en su capital accionario y que se rige en la contratación con terceros por el derecho privado.

1.2 Actividad principal

Sus cometidos por ley consisten en:

- Incentivar el desarrollo empresarial, con participación del sector privado.
- Favorecer la creación de empresas, fortalecer las existentes y participar, total o parcialmente, en su capital.
- Colaborar en la ejecución de las políticas económicas sectoriales, mediante la promoción de la inversión de capitales en sectores empresariales prioritarios.
- Analizar y señalar campos para nuevas inversiones, preparar proyectos concretos de inversión y promover el estudio de mercados para nuevos productos y para la colocación de la producción nacional.
- Fomentar la investigación, intercambio o incorporación de tecnología.
- Contribuir a la expansión del mercado de valores, favorecer la creación de empresas por acciones, cooperativas y otras formas de cogestión empresarial: promover la ampliación de capital en ramas de la actividad nacional donde se requiere la producción en escala y los recursos del sector privado sean insuficientes.
- Promover la racionalización de los procedimientos de administración empresarial.
- Promover el desarrollo científico y tecnológico nacional, en forma coordinada con la Universidad de la República y otros organismos públicos y privados, apoyando proyectos de investigación.

La Corporación desarrolla su actividad en el marco de la Ley de Creación de la misma Nro. 15.785 y decretos reglamentarios correspondientes.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los principios contables más significativos aplicados por la Corporación son los siguientes:

2.1 Base contable

A partir del ejercicio 2003, la C.N.D. presenta sus estados contables siguiendo las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas de la República, la cual es aplicable para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2003. Por tratarse del primer ejercicio de aplicación de la mencionada Ordenanza no se han presentado cifras comparativas del ejercicio anterior.

La Ordenanza N° 81 establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados contables son, por orden de prioridad, las siguientes:

- las establecidas por dicha Ordenanza y las que se dicten en el futuro por el Tribunal de Cuentas de la República,
- el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

En consecuencia, los estados contables fueron preparados en moneda nacional expresados en moneda de poder adquisitivo de cierre del ejercicio 2003, sobre las siguientes bases:

2.1.1 Los activos y pasivos monetarios se presentan a valores históricos, excepto los activos y pasivos en moneda extranjera que se exponen de acuerdo con lo explicitado en la Nota 2.2.

2.1.2 Los rubros no monetarios se presentan de acuerdo con los criterios descriptos en las Notas 2.4, 2.5 y 2.6.

2.1.3 Los rubros del Estado de Resultados se presentan de acuerdo a los siguientes criterios:

- los rubros que se asocian con rubros de activo o pasivo, se presentan de acuerdo con la valuación utilizada para los mismos en el Estado de Situación Patrimonial,
- para los restantes rubros se aplicó el procedimiento de reexpresar el saldo final de cada mes, de acuerdo con la evolución del Indice de Precios al Productor de Productos Nacionales al 31 de diciembre de 2003 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

2.2 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio ($ 29,29 = US$ 1).

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Todos los resultados provenientes de las revaluaciones de las cuentas en moneda extranjera han sido contabilizados como resultados del ejercicio en la cuenta "Resultado por Desvalorización Monetaria".

2.3 Créditos financieros – Previsión para desvalorización de créditos

Los créditos financieros han sido valuados a su costo amortizado, los cuales no defieren significativamente de su valor razonable.

La previsión para desvalorización de créditos es constituida con base en la consideración de factores tales como: la condición financiera del deudor, las garantías existentes, el cumplimiento en sus obligaciones e informes de asesores legales, así como las condiciones económicas generales y de la industria específica y el valor de realización de los créditos.

2.4 Inversiones temporarias

Las Inversiones Temporarias en Bonos Globales han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

2.5 Inversiones en acciones

Se consideran integrantes del Grupo C.N.D. las compañías en las cuales la C.N.D. posee por lo menos el 50% del capital accionario y asociadas al Grupo C.N.D. aquellas compañías en las cuales la C.N.D. posee menos del 50% y más del 20% del capital accionario.

Las inversiones en compañías integrantes del Grupo C.N.D. y asociadas al mismo están valuadas a su valor patrimonial proporcional (V.P.P.) calculado en base a los estados contables auditados al último cierre y considerando las variaciones patrimoniales significativas ocurridas entre esa fecha y el 31 de diciembre de 2003, con excepción de las inversiones en algunas compañías de las cuales no se cuenta con estados contables revisados, que fueron valuadas al costo de la inversión o a valor cero según se detalla en Nota 5.2 y a la inversión en el Banco De Crédito S.A. que se expone a valor cero dado que los montos efectivamente invertidos en dicha empresa se incluyen en el capítulo "Créditos Financieros" del Activo no Corriente, de acuerdo a lo explicitado en Nota 3.3.

La diferencia de valor que surge de la comparación de los V.P.P. considerados al 31 de diciembre de 2003 y al 31 de diciembre de 2002 por un monto total de $ 203.411.710 se vuelca a resultados, incluyéndose en la cuenta "Resultado por valuación de inversiones a su valor patrimonial proporcional", tal como se revela en Notas 5.2 y 11.1

Las inversiones en compañías en las cuales la C.N.D. posee un porcentaje menor al 20 % del capital accionario se exponen por el importe efectivamente invertido reexpresados de acuerdo con la evolución del índice de Precios al Productor de Productos Nacionales al 31 de diciembre de 2003, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, según se

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

detalla en Nota 5.2, con excepción de la inversión en Maderas Aserradas del Litoral S.A. (ex Southern Cross Timber S.A.) que se expone de acuerdo a lo explicado en Nota 3.5.

En el caso de compañías con patrimonio negativo, la inversión en las mismas se presenta a valor cero.

Cuando se observa un deterioro en los valores de las inversiones, se crean previsiones a fin de expresarlas a su valor razonable (Ver Notas 5.2, 7 y 11.1).

2.6 Inversiones en Inmuebles y Bienes de Uso

Las inversiones en inmuebles y los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a la evolución del Indice de Precios al Productor de Productos Nacionales elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, a partir del ejercicio siguiente a su incorporación.

Las amortizaciones sobre los bienes de uso son calculadas por el método lineal a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación, aplicando a los valores reexpresados las tasas que se detallan en el Anexo 1.

La previsión para desvalorización de inmuebles rurales es constituida con base en la consideración de los valores de mercado de los mismos.

2.7 Principio de lo devengado

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

2.8 Estimaciones contables

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la empresa realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La gerencia de la empresa realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las estimaciones relacionadas con la previsión para desvalorización de créditos, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes y las previsiones para contingencias.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.9 Tratamiento del efecto de la inflación

Todos los rubros de los Estados Contables han sido reexpresados en moneda de cierre de acuerdo con las disposiciones establecidas en las Normas Internacionales de Contabilidad Nº 15 y Nº 29.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

2.10 Concepto de capital utilizado

El resultado se ha determinado sobre la base de la variación que ha tenido durante el ejercicio el capital considerado exclusivamente como inversión en dinero, ajustado por inflación de acuerdo a lo explicitado en las Notas 2.1 y 2.9.

No se ha realizado ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría merecer el mantenimiento de la capacidad operativa del capital, solamente se ha tratado de mantener la capacidad financiera del mismo.

2.11 Estado de Origen y Aplicación de fondos

A los efectos de elaboración del estado de Origen y Aplicación de Fondos, se ha definido el concepto de fondos como efectivo y equivalente (Disponible e Inversiones Temporarias.)

2.12 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio, son coincidentes con los criterios aplicados en el ejercicio anterior, excepto por lo mencionado en la Nota 2.1.

Sigue Nota 3.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

NOTA 3 CREDITOS FINANCIEROS DE CORTO Y LARGO PLAZO

	Créditos Ctes.	Previsión Cte.	Saldos Netos Ctes.	Créditos No Ctes.	Previsión No Cte.	Saldos Netos No Ctes.	Saldos Netos Totales
Compañías del Grupo C.N.D.							
Agolán S.A. (1) (*)	65.902.500	-	65.902.500	80.117.630	(26.917 510)	53.200 120	119.102.620
Canalmar S.A.	41.346.993	(34.789.900)	6.557.093	4.882.000	-	4.882.000	11.439.093
Corporación Vial del Uruguay S.A. (2) (*)	12.392.056	-	12.392.056	428.000.125	-	428.000.125	440.392.181
Trimma S.A. (3)	-	-	-	45.079.922	(45 079.922)	-	-
Maceol S.A. (4)	144.942	(144.942)	-	-	-	-	-
Banco de Crédito S.A. (5)	527.220 000	-	527.220.000	-	-	-	527.220.000
Compañías asociadas al Grupo C.N.D.							
Cedetex S.A.	14.991.137	(14.991.137)	-	-	-	-	-
Otras compañías.	.						
Maderas Aserradas del Litoral S.A.	-	-	-	5.406.846	-	5.406.846	5.406.846
Diversos							
Ministerio de Economía y Finanzas (Notas 3.1 y 3.3)	-	-	-	1.202.947.603	-	1.202.947.603	1.202.947.603
Otros (Notas 3.5, 3 6, 3.7 y 6.3)	105.682.776	(52.263.804)	53.418.972	182.334.125	(16.983.672)	165.350.453	218.769.425
Total	**767.680.404**	**(102.189.783)**	**665.490.621**	**1.946.768.251**	**(86.981.104)**	**1.859.787.147**	**2.525.277.768**

(*) Incluyen intereses devengados a cobrar corrientes por $ 3.532.749 a cobrar a C.V.U. y no corrientes por $ 47.898 630 a cobrar a Agolán S.A.

(1) Créditos otorgados a Agolán S.A. en ejercicios anteriores con fondos recibidos del B.R.O.U. Ver Nota 6.2.

(2) Créditos otorgados a Corporación Vial del Uruguay S.A. con fondos recibidos de la C A.F en idénticas condiciones financieras al pasivo adquirido por C.N.D. a esos efectos. Ver Nota 6.4.

(3) Trima S.A.: Créditos acumulados otorgados en ejercicios anteriores. La empresa se encuentra en proceso de clausura dado el cese de actividades en diciembre de 2001.

(4) Maceol S.A.: Empresa en proceso de liquidación. Su actividad era la de administrar los predios de "El Espinillar", cesó actividades en junio de 2002.

(5) Créditos vinculados a pasivos de C N D con el Ministerio de Economía y Finanzas, cedido en mayo 2004. Ver Nota 3.4.

3.1 Plan de Reestructuración Bancaria

El 19 de julio de 1989 la República Oriental del Uruguay celebró dos contratos de préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento denominados Segundo Préstamo de Ajuste Estructural N° 3081 - UR (SAL II) y Segundo Préstamo de Asistencia Técnica N° 3082 - UR (TAL II). Parte de los recursos provenientes de los mencionados préstamos estaba destinado a financiar la capitalización y reestructuración

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

de los bancos La Caja Obrera, Comercial y Pan de Azúcar, en el marco de un Plan de Reestructuración Bancaria (PRB) cuyo objetivo era transformar dichas instituciones en bancos comerciales viables y procurar que la mayoría de sus acciones fueran adquiridas por el sector privado.

Complementariamente, se concretaron a partir de ese momento otros acuerdos y decisiones:

- Firma del Convenio Básico con el Ministerio de Economía y Finanzas en 1990, explicitando préstamos, aportes y otras obligaciones de ambas partes.
- Resolución del Poder Ejecutivo, de junio de 1991, disponiendo la cancelación con cargo a rentas generales de las obligaciones asumidas por la C.N.D. en virtud de los préstamos previstos en el convenio básico, neto de los importes que pudieran recuperarse de la venta de los paquetes accionarios de los bancos capitalizados.

De acuerdo con el Convenio Básico para la ejecución del Plan de Reestructuración Bancaria entre la C.N.D. y el Ministerio de Economía y Finanzas, la Corporación se había comprometido a procurar la venta, a personas de derecho privado, de las acciones de los bancos adquiridos. Por lo tanto dichas acciones estaban destinadas a la venta y en función de lo establecido en la cláusula 17 del mencionado Convenio, el importe invertido es el mínimo valor a recuperar por parte de la C.N.D.

En cumplimiento de dicha cláusula, el 29 de abril de 2002 el Ministerio de Economía y Finanzas resuelve constituir a favor de la C.N.D. un depósito por la suma de US$ 15.398.000 en garantía del reintegro patrimonial autorizado el 26 de abril de 2002 el que fue constituido en el Banco Comercial S.A.

Adicionalmente, el 3 de mayo de 2002 el Estado, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas y la C.N.D. celebraron el Convenio de Reintegro Patrimonial a favor de la C.N.D. por un monto equivalente a la suma de US$ 15.398.000 de acuerdo a lo estipulado en la cláusula 17 del Convenio Básico en el marco del Plan de Reestructuración Bancaria. Con el objeto de hacer efectivo el mencionado reintegro patrimonial, las acciones del Banco Comercial correspondientes a la integración efectuada por la República Oriental del Uruguay se emitirán a nombre de la C.N.D.

De acuerdo con el convenio celebrado el 31 de mayo de 2002, mencionado en el párrafo anterior, si se produjere la liquidación del Banco Comercial, situación que se configuró el 31 de diciembre de 2002, será de cargo del Ministerio de Economía y Finanzas el reintegro a la C.N.D. de las cantidades que fueren necesarias para completar dicha suma. En la cuenta "Diversos" del Activo no Corriente se incluye el derecho emergente de dicho convenio por US$ 15.398.000 equivalentes a $451.007.420.

Asimismo, el saldo correspondiente a similar situación con relación al Banco Comercial S.A. por US$ 672.249,33 equivalente a $ 19.690.182 se incluye también en "Diversos" del activo no corriente.

3.2 Venta de acciones del Banco la Caja Obrera

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Mediante un contrato de compraventa celebrado el 3 de diciembre de 2001, la C.N.D. y el Banco de la República Oriental del Uruguay enajenaron al Banco de Montevideo S.A., acciones del Banco La Caja Obrera S.A., que representaban el 99,83% del capital integrado. En dicho contrato las partes acordaron:

a. El precio de la transacción ascendió a US$ 5.100.000, correspondiéndole a la C.N.D. la suma de US$ 4.086.950.

b. Que los vendedores se harían cargo de: i) las diferencias que pudieran aparecer entre el inventario y la existencia física del activo; ii) de eventuales pasivos no contabilizados al día de la suscripción del contrato; iii) de las contingencias relacionadas con hechos o actos anteriores a la firma del contrato y iv) del eventual costo a asumir por El Banco La Caja Obrera SA, en la implementación del "Programa de Refinanciación de Deudas del Sector Agropecuario mediante la modalidad de Bono Cupón Cero" (Resolución del B.R.O.U. de 31 de mayo de 2001), por hasta US$ 2.473.783 por concepto de valor actual de perdidas por diferencias de intereses.

c. Que los vendedores asumen hacerse cargo de toda diferencia por la cual el patrimonio ajustado a la fecha de la compraventa fuera inferior al del 31 de diciembre de 2000 hasta un monto máximo del 80% del precio de la compraventa, al tiempo que el comprador asume el eventual costo de toda diferencia por la cual dicho patrimonio ajustado sea superior al del 31 de diciembre de 2000. Para ello, se estableció un plazo de 180 días dentro del cual las partes debían comunicar, acordar y saldar toda posible diferencia con el precio de venta originalmente acordado.

Adicionalmente y para que no resultara afectada la integridad patrimonial de C.N.D. y del B.R.O.U., el Banco Central del Uruguay resolvió el 19 de setiembre de 2001, que asumiría todos los compromisos económicos que tomen los vendedores de verificarse alguno de los supuestos que comprometieren su responsabilidad, siempre y cuando los mismos excedan el precio de venta percibido por los vendedores.

En aplicación de la cláusula de ajuste por diferencia patrimonial mencionada anteriormente, la C.N.D. ha decidido constituir una previsión para cubrir potenciales ajustes de precio, por US$ 4.086.564 equivalentes a $ 119.696.451 que se incluye en el capítulo Previsiones del Pasivo Corriente (ver Nota 7).

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

3.3 Transferencia de acciones del Banco De Crédito S.A.

El 15 de diciembre de 1998, el Banco Central del Uruguay resolvió autorizar la transferencia de parte del paquete accionario del Banco De Crédito S.A., propiedad de Saint George Company Ltd. a la C.N.D., en las condiciones previstas en el proyecto de contrato de compraventa de acciones respectivos. El 16 de diciembre de 1998 se celebró dicho contrato de compraventa por el cual la C.N.D. adquirió el 51% del capital accionario del Banco de Crédito S.A. a la sociedad Saint George Company Ltd.; el precio de la compraventa ascendió a US$ 1. El Banco Central del Uruguay con el objetivo de que no se vea afectada la integridad patrimonial de la C.N.D., en sesión del 27 de enero de 1999 resolvió que asumirá cualquier compromiso económico en caso de verificarse algún supuesto que comprometiera su responsabilidad patrimonial. Adicionalmente, con fecha 30 de abril de 2002 el Ministerio de Economía y Finanzas resolvió otorgar a la C.N.D. un depósito en garantía de su integridad patrimonial por su participación en el capital accionario del Banco De Crédito S.A., por hasta la suma de US$ 25.000.000, el que fue constituido en el Banco Comercial S.A., actualmente en proceso de liquidación. De esta forma la C.N.D. no se verá afectada por ningún hecho o contingencia que de acuerdo con los términos del contrato determinara el cumplimiento de una obligación por ella asumida.

En la cuenta "Diversos" del Activo no Corriente se incluye el derecho emergente de dicha resolución por $ 732.250.000, equivalente a US$ 25.000.000.

3.4 Asistencia del estado uruguayo a la plaza financiera local

Según resoluciones de fechas: 14 de mayo, 24 de junio y 4 de julio de 2002 el Poder Ejecutivo otorgó a la C.N.D. préstamos por hasta la suma de US$ 450.000.000 con la finalidad de destinarlos al Banco Comercial S.A., al Banco de Crédito S.A. y al Banco de Montevideo – Caja Obrera S.A. en calidad de préstamo.

Dicha asistencia ascendió a US$ 202.000.000 para el Banco Comercial, US$ 228.500.000 para el Banco de Montevideo y US$ 18.000.000 para el Banco De Crédito S.A.

Posteriormente, según el artículo 26 de la ley Nº 17.613, de Fortalecimiento del Sistema Bancario, se establece que la C.N.D. cancelará los préstamos que le otorgó el Poder Ejecutivo y que aquella destinó al Banco Comercial, al Banco de Montevideo, y al Banco La Caja Obrera, mediante la cesión al Estado de sus derechos contra esos bancos y las garantías correspondientes.

El 12 de mayo de 2004 la C.N.D. y el Ministerio de Economía y Finanzas celebraron el Contrato de Cesión de Créditos por el cual la C.N.D. cede a favor del Ministerio, quien adquiere libre de todo tipo de obligación y gravámenes, los créditos que aquella tiene contra el Banco De Crédito S.A. (en liquidación) y el Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario, en función del contrato de préstamo por US$ 18.000.000 equivalentes a $ 527.220.000.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Dentro del capítulo "Créditos Financieros" del Activo Corriente, en la cuenta "Compañías asociadas" se expone la asistencia financiera otorgada al Banco De Crédito S.A. y dentro del capítulo "Deudas Financieras" del Pasivo Corriente, en la cuenta obligaciones especiales se expone el préstamo otorgado por el Estado a la C.N.D.

3.5 Acuerdo compraventa de acciones C.N.D. – Eufores S.A.

Con fecha 28 de noviembre de 2000 se firmó entre la C.N.D. y Eufores S.A. un acuerdo de compraventa de acciones en el cual se estableció que la C.N.D. se obliga a vender a Eufores S.A., quien se obliga a comprar en el 2005, la totalidad de las acciones que C.N.D. posee en Maderas Aserradas del Litoral S.A. (ex Southern Cross Timber S.A.). El precio que Eufores S.A. pagará por esas acciones equivaldrá a un monto igual al total de capital integrado por C.N.D. en Maderas Aserradas del Litoral S.A.

Debido a que el derecho a que C.N.D. recupere el 100% de lo invertido no emerge de la tenencia de acciones sino del contrato firmado con Eufores S.A., la inversión en Maderas Aserradas del Litoral S.A. (ex Southern Cross Timber S.A.) se expone a valor cero y los montos efectivamente aportados en dicha compañía los cuales ascienden al 31 de diciembre de 2003 a $ 12.654.632 se incluyen en la cuenta "Diversos" dentro del capítulo "Créditos Financieros" del Activo no Corriente.

3.6 Venta capital accionario de Migranja S.A.

El 28 de diciembre de 2001 la C.N.D. y LAKESHORE FINANCE S.A., celebraron el contrato de compraventa del capital accionario de Migranja S.A. El precio total de la compraventa ascendió a US$ 3.750.000, de los cuales US$ 1.000.000 se recibió al momento de firma del contrato y el saldo pagadero durante un período de 11 años. Si la parte compradora cancelara por adelantado las cuotas en forma total o parcial, se entenderá implícito un interés anual del 3,5%. En las cuentas "Diversos" del Activo Corriente y no Corriente se incluyen US$ 125.116 equivalentes a $ 3.664.647 y US$1.939.952 equivalentes a $ 56.821.201 respectivamente, correspondientes al valor actual del saldo adeudado por la compradora al 31 de diciembre de 2003.

En garantía del cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas por el comprador, Migranja S.A. constituyó hipoteca a favor de la C.N.D. sobre los bienes inmuebles que es titular

Adicionalmente, las partes acordaron la obligación de pago por parte de la C.N.D. de la totalidad de los pasivos de Migranja S.A. devengados hasta la fecha de toma de posesión por parte de la compradora cualquiera fuera su concepto y naturaleza sin excepción.

Al cierre del ejercicio 2001, se determinó el pasivo asumido por la C.N.D. en base a los estados contables acompañados de informe de revisión limitada al 31 de diciembre de 2001 de Migranja S.A.. Con este fin la C.N.D. depositó la suma de US$ 1.000.000 destinados a la cancelación de pasivos, en una cuenta bancaria de titularidad conjunta con Migranja S.A..

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Durante el año 2002 y hasta agosto de 2003, la C.N.D. canceló pasivos por un total neto de US$ 938.693. Los fondos restantes de la cuenta conjunta, fueron reintegrados a la C.N.D. Desde el 27 de agosto de 2003 no se han realizado reclamos de pasivos pendientes de pago.

Entre los pasivos cancelados por C.N.D., se incluyen pasivos de Migranja S.A. con el B.R.O.U. y el Banco De Crédito S.A., por los que la C.N.D. quedó subrogada en el crédito que ambas Instituciones Financieras tenían contra Migranja S.A. La C.N.D. se obligó a ceder dichos créditos, conjuntamente con todos los restantes que tuviera contra Migranja S.A. a favor de LAKESHORE FINANCE S.A., hecho acaecido en el transcurso del ejercicio 2003.

3.7 Venta de acciones de VI.BO.BU.SA

El 30 de mayo de 2002 la C.N.D. y el Sr. Dulio Parma firmaron el contrato de compraventa de las acciones de Viñedos y Bodegas Bella Unión S.A. (VI.BO.BU.S.A.), estableciendo el precio de las acciones en la suma de US$ 1.100.000. Asimismo, la C.N.D. tomó a su cargo el pago de la totalidad de los pasivos de la sociedad cuya causa fuere anterior al 31 de marzo de 2002, así como también las contingencias cuyas causas fueren anteriores a esa fecha. Concomitantemente, la parte compradora se obligó a dar a favor de la C.N.D. un aval bancario de un banco de primera línea, que garantice el saldo del precio.

Dentro del capítulo Créditos Financieros, en la cuenta "Diversos" del Activo Corriente y no Corriente, se incluyen US$ 101.421 equivalentes a $ 2.970.621 y US$ 918.201, equivalentes a $ 26.894.116 respectivamente, correspondientes al saldo adeudado por el comprador. El Banco de Seguros del Estado garantizó mediante una póliza de seguros, el pago en efectivo hasta la suma de US$ 1.000.000, cuando medie incumplimiento del comprador. Este crédito genera un interés calculado a una tasa fija lineal en dólares del 3,5% anual.

El saldo por obligaciones asumidas, luego de cancelar pasivos durante el año 2003, asciende a $ 3.349.634 que se presenta dentro de la cuenta "Otras Deudas" del capítulo Deudas Diversas del Pasivo Corriente.

Sigue Nota 4.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

NOTA 4 OTROS CREDITOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

	Créditos Ctes	Previsión Cte	Saldos Netos Corrientes	Créditos No Ctes	Previsión No Cte	Saldos Netos No Ctes	Saldos Netos Totales
Arenas Negras S.A.	35.384		35.384			-	35.384
Canaimar S.A.	4.095		4.095			-	4.095
Cedelex S.A.	2.039.736	(2.039.736)	-			-	-
Corporación Nacional Financiera S.A.	38.814		38.814			-	38.814
Corporación Vial del Uruguay S.A.	2.954.770		2.954.770			-	2.954.770
Nobeiov S.A.	9.210		9.210			-	9.210
Otros	4.769.594	(10.564)	4.759.030	7.012.752	(4.786.819)	2.225.933	6.984.963
Banco De Crédito S.A. (*)	-	-	-	12.987.324	(12.987.324)	-	-
TOTALES	9.851.603	(2.050.300)	7.801.303	20.000.076	(17.774.143)	2.225.933	10.027.236

(*) Corresponde al saldo mantenidos con el Banco De Crédito S.A., actualmente en liquidación, y por ello 100% previsionado.

NOTA 5 INVERSIONES

5.1 INVERSION EN INMUEBLES

	Valor de tasación	Previsión desvalorización	Valor Neto de la inversión	Res. por desafectación de previsiones
Inmueble en El Espinillar (Notas 2.6, 6.3 y 7)	20.449.982	(5.218.597)	15.231.385	2.833.982
TOTALES	20.449.982	(5.218.597)	15.231.385	2.833.982

Sigue Nota 5.2.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

5.2 INVERSION EN ACCIONES

A continuación se presenta el detalle de las inversiones en acciones al 31 de diciembre de 2003:

Compañías del Grupo C.N.D.:

	Agolán S.A.	**Corporación Vial del Uruguay S.A. (Nota 5.3)**	**Corporación Nacional Financiera S.A.**	**Arenas Negras S.A.**	**Nobeloy S.A.**	**Canalmar S.A.**	**Totales**
Actividad	Industria textil	Operación, explotación y financiación de Obras Viales.	Estudio, creación, promoción, desarrollo y prestación de servicios financieros a micro, pequeñas y medianas empresas	Prospección, exploración y explotación de los depósitos de arenas negras que se puedan desarrollar en el área de reserva minera y comercializar su producción.	Realización de análisis aplicando técnicas de biología molecular	Industrialización de alimentos preparados y semipreparados	
Ejercicio económico	1/9-31/8	1/9-31/8	1/1-31/12	1/4- 31/3	1/1-31/12	1/6-31/05	
Fecha Inversión Inicial	8/94	10/01	10/02	01/03	6/02	1/97	
Estados Contables revisados al 31.12.03	Si	Si	Si	Si	Si	(*)	
-Auditor (PwC u Otro)	Otro	PwC	Otro	Otro	Otro	-	
-Ajustados por inflación	-	Si	Si	Si	-	-	
-A valores históricos	Si	-	-	-	Si	-	
Participación de C.N.D. en el capital	31/12/03 100%	31/12/03 100%	31/12/03 100%	31/12/03 97,561%	31/12/03 60%	31/12/03 50%	
Valor de la inversión	40.152.418	208.630.863	205.000	200.000	5.515.024	-	254.703.305
Previsión desvalorización	-	-	-	-	(1.773.362)	-	(1.773.362)
Valor Neto de la inversión	40.152.418	208.630.863	205.000	200.000	3.741.662	-	252.929.943
Resultado por valuación a V P P	(3.453.949)	208.630.863	(41.034)	(36 414)	(2.406.538)	-	202.692.928
Resultado por desvalorización	-	-	-	-	(1.773.362)	-	(1.773.362)

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(*) Al cierre del ejercicio Canalmar S.A. se encontraba en el proceso de cese de actividades.

Asimismo, la C.N.D. es propietaria de la totalidad del paquete accionario de Maceol S.A., sociedad que se encuentra en proceso de liquidación y cuya actividad era la de administrar los predios de El Espinillar, cesando su actividad en junio de 2002, como así también de TRIMMA S.A., sociedad que se encuentra en proceso de liquidación a partir del cese de su actividad en diciembre de 2001.

La inversión en el Banco De Crédito S.A. se refleja en los estados contables a valor cero, mostrándose una cuenta a cobrar por US$ 25.000.000 equivalente a $ 732.250.000 correspondiente al aporte de capital en dicho banco tal como se menciona en Nota 3.3.

Compañías Asociadas al Grupo C.N.D.:

	Centro de Desarrollo Textil S.A. (CEDETEX S.A.)	**Saindesur S.A.**	**Totales**
Actividad	Uso industrial y docente de maquinaria textil de alta tecnología	Creación, participación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas	
Ejercicio económico	1/10-30/9	1/7-30/6	
Fecha Inversión Inicial	7/89	3/90	
Estados Contables revisados al 31.12.03 :	No (*)	Si	
- Auditor (PwC u Otro)	-	Otro	
-Ajustados por inflación	-	Si	
-A valores históricos	-	-	
Participación de C.N.D en el capital	31/12/03 45,96%	31/12/03 22,17%	
Valor de la inversión	-	1.440.804	1.440.804
Previsión desvalorización	-	-	-
Valor neto de la inversión	-	1.440.804	1.440.804
Resultado por valuación a V.P.P.	-	718.782	718.782

(*) Cedetex S.A. se encuentra sin actividad desde el año 2002.



CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Otras compañías:

	Maderas Aserradas del Litoral S.A.	Petrouruguay S.A.	Alcoholes del Uruguay	ITC S.A.	Hg S.A.	Totales
Actividad	Aserradero	Prospección, explotación, etc. y todos los actos vinculados con la industria petrolera (constituye domicilio en la Rep. Argentina)	Venta y distribución de alcoholes	Telecomunicaciones e información	Telecomunicaciones e información	
Ejercicio económico	1/6-31/5	1/1-31/12	1/1-31/12	1/7-30/6	1/1-31/12	
Fecha Inversión Inicial	12/96	4/92	10/99	10/00	1/01	
Participación de C.N.D. en el capital	0,17%	0,2565%	10%	0,07615%	0,1976%	
Valor de la inversión	-	1.740.455	29.750	353.155	185.010	**2.308.370**
Previsión desvalorización	-	(1.740.455)	-	-	-	**(1.740.455)**
Valor neto de la inversión	-	-	29.750	353.155	185.010	**567.915**

La inversión en Maderas Aserradas del Litoral S.A. (ex Sothern Cross Timber S.A.) se refleja en los estados contables a valor cero, mostrándose una cuenta a cobrar por $ 12.654.832 correspondiente al aporte de capital en dicha empresa, tal como se menciona en Nota 3.5.

5.3 CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

5.3.a Información de la empresa

El 5 de octubre de 2001 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la C.N.D. acordaron dar y recibir, respectivamente, en régimen de concesión, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura. En dicho convenio se estableció que la C.N.D. podría constituir una o varias sociedades anónimas para el cumplimiento de los fines establecidos en la concesión y se previó que el Directorio de la sociedad o sociedades anónimas que se

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

crearen debería estar integrado por las mismas personas que integran como representantes del Estado, el Directorio de la C.N.D.
El 29 de octubre de 2001 se constituyó Corporación Vial del Uruguay S.A. cuyo objeto es celebrar todo tipo de contratos y realizar todas las actividades relacionadas con estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación, explotación y financiación de las obras públicas de infraestructura, en particular las que estuvieren vinculadas o fueren necesarias para la ejecución de las obligaciones que asumió y asumirá la C.N.D., en virtud del o de los contratos de Concesión de Obra Pública celebrados o que celebrare con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El 14 de febrero de 2002, la C.N.D. y la Corporación Vial del Uruguay S.A. celebraron un convenio, por el cual se otorgó a Corporación Vial del Uruguay S.A. las facultades requeridas para el cumplimiento del objeto de la Concesión de Obra Pública anteriormente mencionada.

En el artículo 28 de la ley 17.555 (Ley de Reactivación económica) se autorizó a la C.N.D. a ceder totalmente el contrato de concesión o a enajenar a empresas radicadas en el país o a organismos internacionales de crédito de los que Uruguay forma parte, hasta el 100% del capital accionario de la Corporación Vial del Uruguay S.A.

El 9 de abril de 2003 el Poder Ejecutivo aprobó el contrato de cesión otorgado el 18 de febrero de 2003 entre la C.N.D. en calidad de cedente y la C.V.U. como cesionaria, relacionado con el Convenio del 5 de octubre de 2001 y sus modificativos, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública de la llamada "Megaconcesión".

El capital social de la Corporación Vial del Uruguay S.A. está representado por acciones nominativas, las que pertenecen, en su totalidad, a la C.N.D.

5.3.b Cumplimiento del convenio celebrado con el M.T.O.P.

En el transcurso del año 2003 se agudizó la crisis de la economía uruguaya en general y de las finanzas públicas en particular. En este período se produjo el canje de deuda, el cual fue acompañado por restricciones en el gasto público a los efectos de equilibrar las finanzas del estado.

Como consecuencia de esta situación el pago de subsidios por parte del M.T.O.P. se vio sustancialmente enlentecido, al punto que al 31 de diciembre de 2003 US$ 5.836.999 se encontraban vencidos y pendientes de pago, en algún caso desde principios de julio.

Otra consecuencia de la crisis económica general fue una inusual retracción de la oferta de crédito, la que se vio agudizada en este caso por el riesgo adicional derivado del incumplimiento por parte del M.T.O.P. en los pagos de subsidios. Ambos factores incidieron en notorias dificultades para poder acceder por parte de la Corporación Vial del Uruguay S.A. al mercado de capitales como fuente de financiamiento.

Estas situaciones ajenas al control de C.V.U. no habían sido previstas en el contrato de concesión.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Como consecuencia del incumplimiento del M.T.O.P. y la consiguiente dificultad para captar recursos del mercado de capitales, fue necesario enlentecer el cronograma de inversiones con relación al contractualmente previsto para acompasarlo a las disponibilidades financieras. Cabe destacar que por carta de fecha 31 de mayo de 2004 el M.T.O.P. solicitó a la Corporación Vial del Uruguay S.A. que efectuara las gestiones necesarias para cumplir con el cronograma previsto de obras.

En ese sentido, la cláusula 15.3 del contrato de concesión expresamente prevé que: "No será causal de incumplimiento imputable al Concesionario, ni dará derecho al Concedente a declarar la extinción de la concesión, aquélla derivada de la imposibilidad de obtención por parte del Concesionario, por razones ajenas a su control, de financiamiento compatible con la viabilidad de la concesión"

5.4 PUERTA DEL SUR S.A.

La ley 17.555 del 18 de setiembre de 2002 autoriza a la C.N.D. a constituir una sociedad anónima abierta, cuyo objeto sería la administración, explotación, operación, construcción y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso". Dicha ley establece que la sociedad anónima que al efecto constituya la C.N.D podrá subastar sus acciones nominativas, en la Bolsa de Valores.

El 29 de octubre de 2002 se constituyó Puerta del Sur S.A., cuyo objeto es el mencionado anteriormente.

El 6 de febrero de 2003, Puerta del Sur S.A. y el Ministerio de Defensa Nacional celebraron el contrato de gestión integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso", en las formas y condiciones que especifica el Decreto 376/02 y sus posteriores modificaciones, por un plazo de 20 años.

El 21 de abril de 2003, se inscribió en el Registro de Valores del Banco Central del Uruguay el paquete accionario de Puerta del Sur S.A. y la subasta de la totalidad de su paquete accionario mediante oferta pública.

El decreto 153/2003 establece que el producto de la subasta se destinará por ésta, deducidos los gastos incurridos por la C.N.D., a asegurar el cumplimiento de Programas Sociales y cancelar los aportes que deba hacer el Estado conforme lo establecen los numerales 4 y 7 del Anexo I del Convenio y Contratación Directa celebrado el 5 de octubre de 2001.

Realizada la subasta en el local de la BVM el 27 de agosto de 2003 se obtuvo por las acciones de Puerta del Sur S.A. US$ 34.000.000.

Al 31 de diciembre de 2003 el adquiriente abonó el 30% del precio de la subasta y por los restantes US$ 23.800.000 firmó un vale con vencimiento 27 de agosto de 2004 el que fue endosado al Ministerio.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

NOTA 6 DEUDAS FINANCIERAS

6.1 Detalle de Deudas

A continuación se detallan los saldos impagos por compromisos asumidos (incluyendo sus correspondientes intereses).

Deudas originadas conjuntamente con operaciones de crédito de la C.N.D.

	Saldo Corriente US$	Saldo Corriente Equiv. $	Saldo No corriente US$	Saldo No corriente Equiv. $	Total US$	Total Equiv. $
Ministerio de Economía y Finanzas - Asist. del estado a la plaza financiera local (Nota 3 4)	18.000.000	527.220.000	-	-	18.000.000	527.220.000
Corporación Andina de Fomento – C.V.U. (Nota 6 4)	120.612	3.532.749	14.612.500	428.000.125	14.733.112	431.532.874
B.R.O.U. – Agolán (Nota 6.2)	3.177.000	93.054.330	-	-	3.177.000	93.054.330
Sub-total	21.297.612	623.807.079	14.612.500	428.000.125	35.910.112	1.051.807.204
Otras Deudas						
Banco Caja Obrera	1.421.104	41.624.146	-	-	1 421.104	41.624.146
Banco De Crédito S.A.	4.017.920	117.684.906	-	-	4.017 920	117.684.906
Banco de Boston	4.256	124.658	-	-	4.256	124 658
ANCAP – El Espinillar (Nota 6.3)	1.993.145	58.379.219	996.573	29.189.633	2.989.718	87.568.852
Sub-total	7.436.425	217.812.929	996.573	29.189.633	8.432.998	247.002.562
TOTAL	28.734.037	841.620.008	15.609.073	457.189.758	44.343.110	1.298.809.766

La tasa de interés promedio de las deudas con Instituciones Financieras es del entorno del 8%. Las otras deudas tienen una tasa de interés de acuerdo al siguiente detalle:

- Ministerio de Economía y Finanzas: no genera intereses
- Ancap: Libor menos 3 puntos
- Corporación Andina de Fomento: Libor más 3,5%

6.2 Asistencia Agolán S.A. – Pasivo con el B.R.O.U.

El B.R.O.U. otorgó a la C.N.D. una línea de crédito de US$ 4.000.000, según resolución de fecha 16 de junio de 1994, para que esta efectúe préstamos a Agolán S.A. Los fondos entregados a esa compañía al 31 de diciembre de 2003 ascienden a US$ 3.350.000.

El 2 de julio de 2003 el B.R.O.U autorizó a la C.N.D. a efectuar la amortización parcial por US$ 1.100.000 de los adeudos originarios de Agolán S.A. mediante la entrega de Letras de Tesorería y Bonos del Tesoro por US$ 1.100.000 valuados por su valor nominal. La C.N.D. obtuvo por dicha cancelación una condonación de intereses por US$ 795 943 la cual fue trasladada a Agolán S.A.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Asimismo el 23 de octubre de 2003, según resolución del B.R.O.U., se fijó el monto cancelatorio de los US$ 2.250.000 en US$ 3.177.000. Los intereses contenidos dentro de este monto cancelatorio ascienden a US$ 927.000 por todo concepto, originándose por consiguiente una condonación de intereses adicional.

El 23 de diciembre de 2003 el B.R.O.U. resolvió autorizar a la firma Agolán S.A. a constituir un vale por US$ 2.250.000 con destino a la cancelación del capital adeudado por la C.N.D., originado en financiamientos concedidos por resolución del B.R.O.U de fecha 16 de junio de 1994 y que a su vez Agolán S.A., adeudaba a la C.N.D. en las mismas condiciones (importes, tasas y vencimientos), debiendo la C.N.D suscribir fianza solidaria por los adeudos que asume Agolán S.A., según lo establecido en la mencionada resolución.

El 2 de marzo de 2004 el Directorio del B.R.O.U. resolvió sustituir el Literal A, Numeral II de su resolución de fecha 23 de diciembre de 2003 fijando el monto de los intereses en la suma de U$S 727.000 y autorizó a cancelar el referido importe mediante un pago en efectivo de U$S 250.000 más U$S 477.000 en Bonos Globales 2015, computados por su valor nominal.

Al 31 de diciembre, estas operaciones están reflejadas en los Estados Contables de C.N.D. según se detalla:

Activo

	US$
Créditos Financieros Corto Plazo – Compañías del Grupo	2.250.000
Créditos Financieros Largo Plazo – Compañías del Grupo	1.100.000
Intereses a cobrar Largo Plazo – Compañías del Grupo	1.635.324
T o t a l (Nota 3)	**4.985.324**

Pasivo

	US$
Deudas Financieras Corto Plazo	2.250.000
Intereses a pagar Corto Plazo	927.000
T o t a l (Nota 6.1)	**3.177.000**

Resultados

	US$
Ganancia por Intereses devengados en 2003 por Agolán	306.405
Pérdida por Intereses devengados en 2003 deuda B.R.O.U.	(306.405)
Ganancia por quita obtenida del B.R.O.U. por pago en agosto 2003	795.943
Pérdida por quita de intereses otorgada a Agolán	(795.943)
Ganancia por quita obtenida del B.R.O.U. en diciembre 2003	708.324
T o t a l (Nota 11.1)	**708.324**

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

El 29 de marzo de 2004, se concluyeron las negociaciones acordadas con el B.R.O.U. y con Agolán S.A., extinguiéndose la totalidad de los Pasivos de C.N.D. con el B.R.O.U.
Asimismo, Agolán S.A. firmó un vale al B.R.O.U. con destino a la cancelación del capital adeudado por C.N.D., y ésta última abonó al B.R.O.U. los US$ 727.000 correspondientes a intereses, otorgando adicionalmente una fianza solidaria para garantizar el vale firmado por Agolán S.A.

Agolán S.A. documentó su deuda con C.N.D. mediante la firma de dos vales, un vale por US$ 250.000 con vencimiento 31 de agosto de 2004; y otro vale por US$ 1.100.000 con vencimiento 30 de marzo de 2020.

6.3 Convenio C.N.D. y A.N.C.A.P. - "El Espinillar"

6.3.a El 31 de marzo de 1993 C.N.D. y A.N.C.A.P. firmaron un convenio por la compra del Establecimiento "El Espinillar". Dicho convenio fue modificado en diciembre de 1998, en setiembre de 2000 y en octubre de 2001, acordándose en esta última oportunidad la cancelación del pasivo en cuatro cuotas anuales y consecutivas a partir del año 2001.
El capital adeudado por C.N.D. a A.N.C.A.P. al 31 de diciembre de 2003 asciende a US$ 2.989.718 equivalente a $ 87.568.852 que se incluyen dentro del saldo de Otras deudas del pasivo corriente y no corriente por US$ 1.993.145 equivalente a $ 58.379.219 y US$ 996.573 equivalente a $ 29.189.633 respectivamente, tal como se detalla en Nota 6.1.

6.3.b Desde diciembre de 1994 a la fecha, la C.N.D. ha vendido gran parte de dicho Establecimiento. La tasa de interés promedio de estos créditos es la tasa Libor más un punto porcentual sobre saldos.

Al 31 de diciembre de 2003 se le adeuda a la C.N.D. como consecuencia de la venta del establecimiento, US$ 2.323.761 que se incluyen en las cuentas "Diversos" del capítulo "Créditos Financieros" del Activo Corriente y no Corriente por US$ 893.109 y US$ 1.430.651 respectivamente, equivalentes a $ 26.159.163 y $ 41.903.768.

Al 31 de diciembre de 2003 los padrones N° 10.197 y N° 9.844 se encuentran entregados en comodato a Norymax S.A. y a la A.N.E.P. de acuerdo a contratos firmados el 1° de agosto de 2001 y el 18 de marzo de 2002 respectivamente.

En la cuenta "Inversiones en Inmuebles" se expone la porción del establecimiento aún no vendida y las hectáreas devueltas al 31 de diciembre de 2003

6.4 Préstamo financiero C.N.D. - C.A.F.

El 28 de octubre de 2002 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y la C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual la C.A.F. se comprometió a otorgarle a la C.N.D. a título de préstamo hasta un monto de US$ 25.000.000 con destino a financiar parcialmente la concesión para construcción, conservación y explotación de obras de infraestructura. En el mismo contrato se establece que la Corporación Vial del Uruguay S.A. será el organismo ejecutor del mismo.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

El plazo de dicho préstamo es de 10 años, el cual incluye un período de Gracia de 3 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Los desembolsos ha efectuarse por la C.A.F. serán solicitados a través de C.V.U.

El 29 de octubre de 2002, la C.N.D. y Corporación Vial del Uruguay S.A. celebraron un contrato en el que se establece que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar a C.A.F. por el préstamo (incluyendo capital, intereses, comisiones, etc.) en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato de préstamo antes mencionado, acordando que los pagos deberán ser realizados directamente por la Corporación Vial del Uruguay S.A. a la C.A.F., siendo los comprobantes de dichos pagos suficiente carta de pago con respecto a C.N.D.

Dentro del capítulo "Deudas Financieras" del Pasivo no Corriente se incluye los desembolsos efectuados por la C.A.F. hasta el 31 de diciembre de 2003 los cuales ascienden a US$ 14.612.500 equivalentes a $ 428.000.125 y dentro del capítulo "Deudas Financieras" del Pasivo Corriente se incluyen los intereses devengados no pagados hasta dicha fecha que ascienden a US$ 120.612 equivalentes a $ 3.532.749. El crédito con la Corporación Vial del Uruguay S.A. se incluye en "Créditos Financieros" del Activo Corriente y No Corriente, en las cuentas "Compañías del Grupo C.N.D."

Sigue Nota 7.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

NOTA 7 PREVISIONES

A continuación se detalla la evolución de las previsiones en el transcurso del ejercicio:

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Constituciones (Nota 11.1)	Desafectaciones (Nota 5.1)	Cesiones de creditos y/o ventas de inversiones (**)	Otros movimientos (*)	**Saldos al 31.12.03**
Deducidas del activo						
Previsión para desvalorización de créditos	887.203.501	14.223.692	-	(673.911.685)	(16.520.178)	**210.995.330**
Previsión por desvalorización de inversiones (Nota 5.2)	3.400.000	1.773.362	-	(2.283.257)	623 712	**3.513.817**
Previsión desvalorización inmuebles rurales (Nota 5.1)	6.681.687	-	(2.833.982)		1.370.892	**5.218.597**
Correspondientes al pasivo						
Previsiones	122.340.106	-	-	-	9.545.861	**131.885.967**
Totales 31.12.03	**1.019.625.294**	**15.997.054**	**(2.833.982)**	**(676.194.942)**	**(4.979.713)**	**351.613.711**

(*) Incluye el efecto de la evolución del tipo de cambio sobre los saldos nominados en moneda extranjera

(**) Corresponde en un 97% a la cesión de créditos por la venta de Migranja S.A. (Ver Nota 3.6)

Las previsiones deducidas del activo se han constituido de acuerdo a lo detallado en las Notas 2.3, 2.5 y 2.6.

La C.N.D ha iniciado juicios a deudores morosos cuyos créditos se encuentran totalmente previsionados.

Asimismo la Corporación se ha comprometido a hacerse cargo de algunas obligaciones o contingencias a favor de terceros, asumidas por determinadas empresas en las cuales mantiene o mantuvo inversiones.

Al 31 de diciembre de 2003 se han identificado los siguientes compromisos asumidos por la C.N.D., los cuales se incluyen en el capítulo "Previsiones" del pasivo corriente:

	$
- Diferencia de precio de venta del paquete accionario Banco Caja Obrera (Nota 3.2)	119.695.451
- Gastos a pagar por liquidación de empresas	11.253.236
- Juicios laborales de Frigorífico Canelones Miguel Arneglio S.A.	937.280

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

131.885.967

NOTA 8 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

	Moneda extranjera en US$	Equivalente en $
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	2.578.633	75.528.160
Inversiones Temporarias	52.687	1.543.217
Créditos financieros	22.371.539	655.262.377
Otros créditos	108.528	3.178.785
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos financieros	61.892.069	1.812.818.701
TOTAL ACTIVO	87.003.456	2.548.331.240
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales	18.703	547.810
Deudas financieras	28.734.039	841.620.008
Deudas diversas	481.108	14.091.653
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas financieras	15.609.073	457.189.758
TOTAL PASIVO	44.842.923	1.313.449.229
POSICION NETA ACTIVA	42.160.533	1.234.882.011

Sigue Nota 9.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

NOTA 9 PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

El personal clave de la C.N.D. al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

Directorio:

- Presidente	Cr. Aldo Bonsignore
- Vicepresidente	Esc. Julio Gemelli
- Director	Ing. Carlos Garat
Gerencia General:	Cra. Cristina Montes
Gerencia Finanzas y Administración:	Cra. Irene Buquet
Gerente de Control de Empresas:	Cr. Carlos Bergmann
Gerente de Proyectos:	Cr. Diego Aguerre
Gerente de Departamento Micro y Pequeña Empresa:	Cra. Anna Fusco

NOTA 10 PATRIMONIO

10.1 Capital Social

De acuerdo con lo establecido en el Art. 14 de la Ley 15.785 de creación de la C.N.D., su capital se conformará con aportes privados y del Estado. El aporte comprometido por el Estado al capital de la C.N.D. está determinado por lo dispuesto en el Art. 17 de la mencionada Ley, modificado por el Art. 603 de la Ley 15.903 y los convenios firmados en el marco del P.R.B. y los aportes comprometidos en la Ley 16 882. Se incluyen como aportes de capital social los recuperos del programa de apoyo a la micro y pequeña empresa – ley 16.882, realizados durante el ejercicio los cuales serán aprobados en la próxima Asamblea de Accionistas.

Sigue Nota 10.1.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Detalle del Capital Integrado a C.N.D.
(pesos uruguayos)

Fecha	Concepto	Adm. Central	B.R.O.U.	Total
21/05/1987	Aporte Ley 15.785	-	300.000	300.000
27/06/1987	Aporte Ley 15.785	500.000	-	500.000
31/08/1987	Aporte Ley 15.785	-	200.000	200.000
29/02/1988	Aporte Ley 15.785	-	302.500	302.500
31/12/1988	Aporte Ley 15.785	-	314.300	314.300
26/05/1989	Aporte Ley 15.785	-	2.825.000	2.825.000
01/07/1989	Aporte Ley 15.785	-	2.287.500	2.287.500
15/11/1989	Aporte Ley 15.785	-	600.000	600.000
06/03/1990	Aporte Ley 15.785	2.366.700	-	2.366.700
16/04/1991	Aporte Ley 15.785	-	7.000.000	7.000.000
19/11/1993	Aporte Ley 15.785	684.924	-	684.924
30/11/1993	Aporte Ley 15.785	-	1.958.953	1.958.953
28/02/1994	Aporte Ley 15.785	196.759	-	196.759
28/09/1994	Aporte Ley 15.785	2.608.615	-	2.608.615
19/01/1990	Convenio Básico P.R.B.	16.100.000	-	16.100.000
06/03/1990	Convenio Básico P.R.B.	15.778.000	-	15.778.000
31/05/1993	Aporte para El Espinillar	7.670.000	-	7.670.000
12/09/1994	Aporte para Agolán S.A.	4.151.250	-	4.151.250
22/12/1994	Aporte para Frigoríficos	22.857.500	-	22.857.500
13/01/1995	Aporte para Frigoríficos	5.278.500	-	5.278.500
30/12/1998	Aporte para Banco De Crédito S.A.	270.375.000	-	270.375.000
31/12/1999	Aporte ley 16.882	24.867.734	-	24.867.734
31/12/2000	Aporte ley 16.882	51.226.429	-	51.226.429
12/01/2001	Aporte ley 16.882	5.016.000	-	5.016.000
05/02/2001	Aporte ley 16.882	5.016.000	-	5.016.000
31/01/2001	Aporte ley 16.882	4.333.900	-	4.333.900
09/02/2001	Aporte ley 16.882	1.256.700	-	1.256.700
09/03/2001	Aporte ley 16.882	8.281.900	-	8.281.900
26/04/2001	Aporte ley 16.882	1.299.000	-	1.299.000
31/05/2001	Aporte ley 16.882	3.201.900	-	3.201.900
30/06/2001	Aporte ley 16.882	4.682.250	-	4.682.250
19/07/2001	Aporte ley 16.882	728.823	-	728.823
01/08/2001	Aporte ley 16.882	1.317.000	-	1.317.000
10/08/2001	Aporte ley 16.882	1.732.640	-	1.732.640
31/08/2001	Aporte ley 16.882	1.344.500	-	1.344.500
13/09/2001	Aporte ley 16.882	4.054.500	-	4.054.500
01/10/2001	Aporte ley 16.882	3.426.250	-	3.426.250

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

19/10/2001	Aporte ley 16.882	4.174.000	-	4.174.000
02/11/2001	Aporte ley 16.882	2.815.000	-	2.815.000
19/11/2001	Aporte ley 16.882	700.000	-	700.000
28/11/2001	Aporte ley 16.882	1.380.500	-	1.380.500
06/12/2001	Aporte ley 16.882	2.793.283	-	2.793.283
21/12/2001	Aporte ley 16.882	2.211.900	-	2.211.900
27/12/2001	Aporte ley 16.882	3.686.500	-	3.686.500
31/12/2001	Aporte ley 16.882	1.353.783	-	1.353.783
31/12/2001	Aporte ley 16.882	751.034	-	751.034
09/01/2002	Aporte ley 16.882	701.250	-	701.250
06/02/2002	Aporte ley 16.882	2.167.650	-	2.167.650
28/02/2002	Aporte ley 16.882	1.482.000	-	1.482.000
08/03/2002	Aporte ley 16.882	3.023.000	-	3.023.000
19/03/2002	Aporte ley 16.882	3.018.000	-	3.018.000
08/04/2002	Aporte ley 16.882	2.415.000	-	2.415.000
02/05/2002	Aporte ley 16.882	4.146.250	-	4.146.250
23/05/2002	Aporte ley 16.882	5.208.600	-	5.208.600
10/06/2002	Aporte ley 16.882	6.046.600	-	6.046.600
04/07/2002	Aporte ley 16.882	4.832.500	-	4.832.500
09/08/2002	Aporte ley 16.882	8.715.000	-	8.715.000
05/09/2002	Aporte ley 16.882	1.623.600	-	1.623.600
17/09/2002	Aporte ley 16.882	5.575.000	-	5.575.000
16/10/2002	Aporte ley 16.882	2.672.000	-	2.672.000
29/10/2002	Aporte ley 16.882	5.067.300	-	5.067.300
28/11/2002	Aporte ley 16.882	2.712.000	-	2.712.000
05/12/2002	Aporte ley 16.882	2.722.000	-	2.722.000
31/12/2002	Aporte ley 16.882	5.027.508	-	5.027.508
02/01/2003	Aporte ley 16.882	2.717.000	-	2.717.000
06/02/2003	Aporte ley 16.882	3.714.100	-	3.714.100
21/02/2003	Aporte ley 16.882	2.827.000	-	2.827.000
07/03/2003	Aporte ley 16.882	2.843.000	-	2.843.000
20/03/2003	Aporte ley 16.882	1.434.000	-	1.434.000
14/04/2003	Aporte ley 16.882	2.844.000	-	2.844.000
09/06/2003	Aporte ley 16.882	5.308.000	-	5.308.000
14/07/2003	Aporte ley 16.882	4.011.000	-	4.011.000
14/07/2003	Aporte ley 16.882	1.106.686	-	1.106.686
06/08/2003	Aporte ley 16.882	4.183.500	-	4.183.500
02/10/2003	Aporte ley 16.882	5.580.000	-	5.580.000
19/11/2003	Aporte ley 16.882	3.823.032	-	3.823.032
TOTALES APORTADOS AL 31/12/2003		597.765.350	15.788.253	613.553.603

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

10.2 Ajustes al Patrimonio

Dentro del capítulo Ajustes al Patrimonio se encuentra el ajuste de todos los rubros patrimoniales, excepto el resultado del ejercicio, a efectos de reflejar la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, según el siguiente detalle:

	Históricos	Ajustados
Capital	613.553.603	3.256.940.020
Reservas	196.080.544	196.080.544
Resultados Acumulados	(1.052.531.940)	(2.108.302.001)
	(242.897.793)	1.344.718.563

10.3 Reservas y Resultados Acumulados

Las reservas se mantienen expresadas a su valor histórico y los resultados acumulados a los valores ajustados por inflación determinados en cada año.

Sigue Nota 11.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

NOTA 11 COMPOSICION DE RESULTADOS

11.1 RESULTADO BRUTO DEL EJERCICIO

	Res. por valuación de inversiones a su V.P.P. (Notas 2.5 y 5.2)	Resultado por desvalorización de inversiones. (Notas 2.5, 5.2 y 7)	Resultado por venta de acciones (Nota 11.1.a)	Pérdida por liquidacion de empresas (1)	Res. por desafectación de previsiones (Nota 2.6, 5.1 y 7)	Creación de previsiones para juicios y desvalorización de créditos (Nota 7)	Intereses ganados	Intereses perdidos	Otros ingresos operativos	Ganancia por quitas (Nota 6.2)	Pérdida por quitas (Nota 6.2)	Total
Agolán (Nota 6.2)	(3.453.949)						8.974.573				(23.313.159)	(17.792.535)
B.R.O.U.								(8.974.573)		46.984.116		38.009.543
Sub-total												20.217.008
CVU SA (Nota 6.4)	208.630.863						15.796.750		2.302.021			226.729.634
C.A.F.								(15.796.750)				(15.796.750)
Sub-total												210.932.884
Arenas Negras SA	(36.414)											(36.414)
Canalmar SA						(12.031.570)	330.802		138.370			(11.562.398)
Cedetex SA						(606.390)						(606.390)
Conatin SA	(41.034)											(41.034)
Maderas Aserradas del Litoral SA							1.809.780					1.809.780
Nobeloy SA	(2.406.538)	(1.773.362)										(4.179.900)
Saindesur SA	718.782											718.782
Otros			16.990.558	(12.552.932)	2.833.982	(1.585.732)	13.262.744	(5.299.744)	3.050.076	889.003	(889.003)	16.698.952
Total	203.411.710	(1.773.362)	16.990.558	(12.552.932)	2.833.982	(14.223.692)	40.174.649	(30.071.067)	5.490.467	47.873.119	(24.202.162)	233.951.270

(1) Corresponden a gastos asumidos por C.N.D. en la liquidación de Canalmar S.A. por $ 10.251.500 y en la liquidación de Trimma S.A. por $ 2.301.432.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

11.1.a Venta de inversiones

11.1.a.i Venta de la tenencia accionaria de BILDESOL S.A.

Con fecha 24 de febrero de 2003 se celebró el contrato de compraventa de acciones de Bildesol S.A., por el cual la C.N.D. vende el total de su tenencia accionaria a accionistas de dicha empresa en US$ 500.000, recibiendo Bonos de Tesoro Global Serie 2008 por un valor nominal US$ 500.000.

Estos bonos fueron posteriormente entregados al B.R.O.U. y tomados por éste a su valor nominal para cancelar parcialmente deudas que la C.N.D. mantenía con dicha Institución.

Asimismo, con fecha 24 de febrero de 2003 las partes antes mencionadas acordaron la cancelación del préstamo otorgado por C.N.D. a Bildesol S.A. por US$ 1.000.000 y sus intereses, mediante la recepción de Bonos Globales Serie 2008 por un valor nominal de US$ 1.100.000.

11.1.a.ii Venta de la tenencia accionaria de Urukor S.A.

El 15 de diciembre de 2003 se celebró el contrato de compraventa de acciones de Urukor S.A., por el cual la C.N.D. vende el total de su tenencia accionaria a accionistas de dicha empresa por la suma de US$ 913.813.
El precio se integrará de la siguiente forma (incluyendo intereses):

- US$ 51.216 se pagó el 31 de diciembre de 2003
- US$ 360.000 se pagarán en 8 cuotas trimestrales de US$ 46.186 iguales y consecutivas, venciendo la primera el 31 de diciembre de 2003
- US$ 93.206 se pagará el 31 de diciembre de 2005.
- US$ 440.000 se cancelará en 8 cuotas trimestrales de US$ 56.449 iguales y consecutivas, con vencimiento la primera el 31 de diciembre de 2005.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

11.2 GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

	$
Retribuciones al personal	8.130.401
Retribuciones a Directores	1.948.703
Cargas Sociales	1.728.113
Otros Gastos de Personal	1.338.349
Honorarios profesionales y contratación de técnicos	4.642.871
Amortizaciones de bienes de uso	375.818
Reparación y mantenimiento	574.255
Energía eléctrica teléfono, limpieza, seguros y gtos. comunes	1.526.148
Arrendamientos de inmuebles y cocheras	1.375.260
Propaganda publicaciones y avisos	12.897
Otros arrendamientos y otros servicios	51.750
Papelería y útiles de escritorio	355.397
Gastos por seminarios y viajes programa BID-MYPE	365.611
Contribución inmobiliaria, IVA compra no deducible y otros impuestos	976.207
Otros gastos varios	858.187
TOTAL	24.259.967

NOTA 12 PROGRAMA GLOBAL BID/MYPE

La C.N.D. ha venido actuando como Unidad Ejecutora del Programa BID/MYPE, a través de su Departamento Mypes.

El programa incluye dos convenios. El primero, No. 614 OC/UR, es un convenio de préstamo relacionado con el financiamiento de las MYPEs, a corto y mediano plazo, por un total de US$ 7.000.000, ampliado posteriormente en el año 1995 por un monto de US$ 20.000.000 del Préstamo Global Multisectorial (Préstamo 705 OC/UR). El segundo, No. ATN/SF 3601/UR, es un convenio de cooperación técnica no reembolsable para asesoramiento, capacitación y difusión necesarios para el fortalecimiento de la Corporación y de las MYPEs y sus empresarios, por un total de US$ 2.200.000.

NOTA 13 CONVENIO PREDEG

La C.N.D. presta servicios de apoyo y cooperación en la instrumentación del Programa de Reconversión y Desarrollo de la Granja (PREDEG) en acuerdo con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

En tal carácter posee fondos por cuenta y orden del Programa de acuerdo al siguiente detalle al 31 de diciembre de 2003:

Depósito a Plazo Fijo M/E	US$	549.231,76

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Estos fondos corresponden a depósitos a plazo fijo en moneda extranjera en la banca suspendida, de acuerdo al siguiente detalle:

- Banco Montevideo	US$	402.152,78
- Banco De Crédito S.A.	US$	147.078,98

El depósito a plazo fijo en el Banco De Crédito S.A. se encuentra afectado en garantía de obligaciones de Central Apícola Cooperativa S.A.

En el marco de este convenio, y en uso de la administración de los fondos del PREDEG, se realizaron las siguientes operaciones: a) inversiones en Central Apícola S.A. por un total de $ 1.648.292 y a cuenta de aportes en Central Agrocomercial (URUCOOP S.A.) por $ 1.621.811 y en FANAPRHU S.A. por $ 5.908.984, y b) créditos a empresas por $ 20.456.709.

NOTA 14 PROGRAMA DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - LEY 16.882

En la Ley 16.882 del 24 de octubre de 1997 se resolvió la creación de un Programa de Apoyo a la micro y pequeña empresa cuyo financiamiento es de cargo del Poder Ejecutivo y ejecutado por la C.N.D.

El artículo 5to. de dicha Ley establece que se autoriza la emisión y circulación de Bonos del Tesoro hasta un monto de US$ 30.000.000 con destino a financiar el programa. El producto de dicha emisión será depositado por el Ministerio de Economía y Finanzas (M.E.F.) en el Banco Central del Uruguay y estará a la orden de la C.N.D.

La C.N.D. en su calidad de agente financiero, podrá otorgar créditos en el marco de dicho programa a través de subagentes seleccionados a tales efectos entre las instituciones financieras reguladas por el Banco Central del Uruguay, así como entre instituciones públicas o privadas con aptitud y competencia para otorgar créditos.

Desde el inicio del programa el M.E.F. depositó aproximadamente US$ 23.307.820 en el B.C.U. en una cuenta administrada por la C.N.D., de los cuales fueron utilizados US$ 22.823.057 por los subagentes, manteniéndose el resto en el B.C.U. en la cuenta que fueron depositados.

Los recuperos realizados durante el ejercicio por la suma de US$ 1.454.177 equivalentes a $ 40.391.317 los cuales constituyen aportes de capital en el marco de dicha ley, fueron imputados al patrimonio en la cuenta capital, los cuales serán aprobados en la próxima Asamblea de Accionistas.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Asimismo con fecha 30 de octubre de 2000 el M.E.F. resolvió destinar a la capitalización de la C.N.D la suma de US$ 1.600.000 equivalentes a $ 19.962.400 en cuatro partidas mensuales y consecutivas de US$ 400.000 las cuales se aportaron en los años 2000 y 2001 en igual proporción; con el compromiso por parte de la C.N.D. de imputar recuperos por igual monto conforme a lo dispuesto por el Artículo 5 de la Ley N° 16.882 del 24 de octubre de 1997. Dicha capitalización fue cumplida.

En el marco de este programa se han suscrito dos convenios de préstamos subordinados por la institución financiera COFAC por la suma de US$ 1.000.000 cada uno que han originado sendos programas de créditos a pequeñas y medianas empresas por un monto total a ejecutar anualmente de US$ 7.500.000 durante 4 años. En la ejecución de estos convenios COFAC vierte a C.N.D. un porcentaje del monto de los créditos desembolsados por concepto de reintegro de gastos de inspección y vigilancia.

NOTA 15 PROGRAMA MULTISECTORIAL

El 8 de julio de 2002 en el marco del contrato de préstamo N° 1407/OC/UR suscrito con el BID por la República denominado Programa Global de Financiamiento Multisectorial III, la C.N.D. celebró con el B.C.U. un convenio de cooperación técnica.

El monto del convenio asciende a US$ 206.540 que se percibe durante tres años en partidas anuales. Al 31 de diciembre de 2003 el BCU había aportado US$ 102.180 que corresponde al primer año y medio de ejecución del mismo.

En este convenio la C.N.D. toma a su cargo la tarea de promoción y apoyo de todo el Programa Multisectorial III, así como la evaluación y control de los eventuales impactos ambientales de las actividades financiadas con los recursos de este Programa, así como la realización de proyectos de apoyo a la mitigación de dichos impactos y mejora de la gestión ambiental de las empresas, tanto en el sector terciario como primario.

Al 31 de diciembre de 2003 en el marco de este programa la C.N.D. posee fondos por cuenta y orden de terceros según el siguiente detalle:

- Cuentas Corrientes US$ 25.357
- Depósitos Plazo Fijo US$ 41.111

NOTA 16 CONVENIO ENTRE LA C.N.D. Y LA DIRECCION NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA E INNOVACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.

El 27 de diciembre de 2001 la C.N.D. y la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (DINACYT) celebraron un convenio cuyo objeto consiste en mejorar la oferta de las micro, pequeñas y medianas empresas radicadas en el país, que abordan procesos de actualización en gestión y calidad y/o reconversión industrial, por medio de la incorporación de tecnologías novedosas en materia de procesos o productos.

La C.N.D. se encargará de la cobranza de los saldos deudores de las empresas financiadas con recursos del Programa de Ciencia y Tecnología (FINTEC).

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Los recursos provenientes de la cobranza de estos créditos se aplicarán a la constitución del Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI) y del fondo de Capitalización de PyMES Innovadoras (FONCEI).

Al 31 de diciembre la C.N.D. mantiene los siguientes valores por cuenta y orden del programa:

- Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro ($ 409.846 y US$ 368.853)	US$ 383.177
- Depósitos Plazo Fijo	US$ 47.000
- Bonos del Tesoro	US$ 567.150
- Documentos a cobrar (incluyendo capital e interés)	US$ 560.176

NOTA 17 PROGRAMA ESPAÑOL DE MICROFINANZAS EN URUGUAY

El 18 de diciembre de 2002 el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España (I.C.O.) y la C.N.D. celebraron un contrato de préstamo por un total de € 10:000.000 destinados a. la ejecución de un Programa de Desarrollo de Servicios Financieros para la microempresa o Programa Español de microfinanzas en Uruguay.

Dicho programa tiene por objeto luchar contra la pobreza facilitando el acceso al sistema financiero formal de los microempresarios uruguayos. Para la consecución de los objetivos establecidos la C.N.D. suscribirá contratos de crédito (denominados contratos subsidiarios) con los intermediarios financieros que trabajen con la microempresa y que cumplan con los requisitos estipulados. Estos intermediarios financieros canalizarán los recursos del Programa Español de Microfinanzas a los beneficiarios finales.

Una vez desembolsado al préstamo devenga un interés del 5% anual calculado sobre los fondos desembolsados pendientes de devolución al I.C.O y se liquidará trimestralmente a partir de la fecha de desembolso y hasta el final del plazo de amortización. En el mes de setiembre de 2003 se solicitó rebaja de la tasa de interés, visto las dificultades en la colocación de dichos fondos. El plazo del préstamo será por un total de 10 años a contar desde la fecha de su desembolso y la amortización del mismo se realizará en cinco anualidades iguales y consecutivas, acordándose cinco años de período de gracia del principal.

Las obligaciones que C.N.D. asume en virtud de este contrato tienen garantía de la República Oriental del Uruguay.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

NOTA 18 INFORMACION EXIGIDA POR LA LEY 17.040 ART 2 LIT A

Número de funcionarios en los últimos cinco ejercicios:

Ejercicios	Funcionarios
1999	30
2000	26
2001	26
2002	28
2003	28

NOTA 19 GARANTIAS OTORGADAS

Adicionalmente a lo expresado en otras notas a los estados contables, la C.N.D. posee un depósito por US$ 145.800 en el Banco La Caja Obrera S.A., el cual se expone dentro del saldo de la cuenta "Instituciones Financieras en liquidación" del capítulo Otros Créditos del Activo no Corriente, el cual se encuentra afectado en garantía del alquiler del local arrendado por Canalmar S.A. Este local se entregó finalizado el contrato de arrendamiento el 28 de febrero de 2004.

Asimismo, la C.N.D. ha otorgado avales por US$ 235.518 a favor del Banco De Crédito S.A. y US$ 300.000 a favor del Banco Surinvest S.A., garantizando en el primer caso préstamos solicitados por personas físicas (Programa Jóvenes) en el marco del Programa de Apoyo a las micro empresas y a pequeñas empresas creado por la Ley 16.882 y en el otro caso operaciones realizadas por empresas en las cuales C.N.D. posee capital accionario.

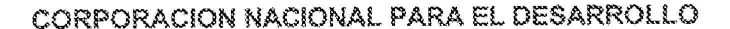
NOTA 20 ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la empresa están alcanzadas por riesgos financieros entre los que se destacan el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés, el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez.

Riesgo de tipo de cambio

La C.N.D. mantiene activos y pasivos en moneda extranjera básicamente en dólares americanos y por lo tanto se encuentra expuesta a la variabilidad de esta moneda. Al 31 de diciembre de 2003 la empresa mantiene activos en moneda extranjera por US$ 87.922.456 equivalente a $ 2:575.248.750 y pasivos en moneda extranjera por US$ 44.842.923 equivalente a $ 1:313.449.229 (al 31 de diciembre de 2002 los activos en moneda extranjera alcanzaban US$ 79.695.565 y los pasivos en moneda extranjera US$ 37.659.003).

La C.N.D. no realiza la cobertura de dicho riesgo a través de instrumentos derivados, pero cuenta con activos no monetarios, principalmente inversiones en empresas y en inmuebles por valor de $ 271.943.409.



CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Riesgo de tasa de interés

La C.N.D. posee deudas financieras al 31 de diciembre de 2003 por un total de $ 1.298.809.765 neto de intereses a vencer (al 31 de diciembre de 2002 $ 1.010.220.578) presentados en Nota 6.

Parte de este saldo, $ 527.220.000 equivalentes a US$ 18.000.000, tiene su contrapartida en el activo corriente - créditos financieros - compañías asociadas. Ambos saldos surgen del préstamo realizado por el Poder Ejecutivo a C.N.D con la finalidad de que esta lo destinara a asistir al Banco De Crédito S.A., lo cual realizó la Corporación (ver Nota 3.4).

Sin tener en cuenta la deuda contraída con el Ministerio de Economía por la asistencia recibida por C.N.D para asistir al Banco De Crédito S.A., el 80% aproximadamente de las deudas financieras contraídas por C.N.D devengan interés a una tasa variable.

Riesgo crediticio

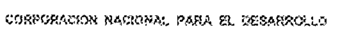
La C.N.D. posee riesgo crediticio y cuenta con garantías o previsiones para desvalorización de créditos contables si correspondiere.

Riesgo de liquidez

La C.N.D. realiza un muy prudente manejo del riesgo de liquidez mediante el mantenimiento y seguimiento de un presupuesto de ingresos y egresos de fondos anual, el cual es analizado y ajustado de forma semanal.

Por otra parte, las disponibilidades se mantienen en bancos estatales y el Banco Surinvest S.A.

ANEXO 1



CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

CUADRO DE BIENES DE USO - AMORTIZACIONES E INVERSIONES EN INMUEBLES - AMORTIZACIONES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados por inflación)

Rubro	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					AMORTIZACIONES						
	Valores al principio del ejercicio (1)	Reexpresión del saldo inicial (2)	Altas reexpresadas (3)	Disminuciones (4)	Valores al cierre del ejercicio 5 = (1+2+3-4)	Acumuladas al inicio del ejercicio (6)	Ajustes por revaluaciones (7)	Bajas del ejercicio (8)	Del ejercicio Tasa	Del ejercicio Importe (9)	Acumuladas al cierre del ejercicio 10 = (6+7-8+9)	Valores Netos 11 = (5-10)
1) BIENES DE USO :												
Muebles y Útiles	1,782,698	351,656	10,399	0	2,134,753	1,731,089	355,171	0	20%	33,501	2,119,761	14,992
Equipos de Transporte	1,345,598	276,079	0	0	1,621,677	1,222,378	250,798	0	20%	98,588	1,571,762	49,915
Equipos de Computación	2,737,871	561,734	38,949	8,103	3,330,451	2,385,775	489,381	8,103	33 % y 50 %	216,849	3,083,352	247,099
Instalaciones	1,870,758	383,826	39,019	0	2,293,603	1,810,428	371,448	0	33%	26,880	2,208,756	84,847
	7,718,925	1,583,295	88,367	8,103	9,380,484	7,149,110	1,466,798	8,103		375,818	8,983,631	396,853
2) INVERSIONES EN INMUEBLES DEL PAIS												
Rurales	16,968,521	3,481,461	0	0	20,449,982	0	0	0	0	0	0	20,449,982
	16,968,521	3,481,461	0	0	20,449,982	0	0	0		0	0	20,449,982

ANEXO 2

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados por inflación)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
1. SALDOS INICIALES					
Aportes de propietarios					
Acciones en circulación	7,329,300				7,329,300
Acciones a distribuir	565,832,985				565,832,985
Ganancias retenidas					
Reserva legal			7,552,020		7,552,020
Reservas libres			188,528,524		188,528,524
Resultados no asignados				(1,052,531,940)	(1,052,531,940)
Reexpresiones contables		1,362,688,644			1,362,688,644
SUBTOTAL	573,162,285	1,362,688,644	196,080,544	(1,052,531,940)	1,079,399,533
2. Modificaciones al saldo inicial					
3. SALDOS INICIALES MODIFICADOS	573,162,285	1,362,688,644	196,080,544	(1,052,531,940)	1,079,399,533
4. AUMENTOS DEL APORTE PROPIETARIOS					
Capitalizaciones (Nota 9.1)	40,391,318				40,391,318
5. REEXPRESIONES CONTABLES		224,927,712			224,927,712
6. RESULTADO DEL EJERCICIO				89,310,015	89,310,015
SUBTOTAL	40,391,318	224,927,712	-	89,310,015	354,629,045
7. SALDOS FINALES					
Aportes de propietarios					
Acciones en circulacion	7,329,300				7,329,300
Acciones a distribuir	606,224,303				606,224,303
Ganancias retenidas					
Reserva legal			7,552,020		7,552,020
Reservas libres			188,528,524		188,528,524
Resultados no asignados				(963,221,925)	(963,221,925)
Reexpresiones contables		1,587,616,356			1,587,616,356
TOTAL	613,553,603	1,587,616,356	196,080,544	(963,221,925)	1,434,028,578

Anexo 3

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2003
(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados por inflación)

1. FLUJO DE FONDOS APLICADOS A ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del Ejercicio			89,310,016
Ajustes:	Amortización bienes de uso	375,818	
	Pérdida por liquidación de empresas	12 552,932	
	Creación de previsiones	14 223,692	
	Resultado por valuación de inversiones	(162,960,302)	
	Resultado por desvalorización de inversiones	1,773,362	
	Resultado por desafectación de previsiones	(2,833,982)	
	Resultado por venta de acciones	(16,990,558)	(153,859,038)
Cambios en Activos y Pasivos			
	Disminución de Créditos Financieros	3,915,166	
	Incremento de Otros Créditos	(611,164)	
	Incremento de Proveedores Comerciales	570,640	
	Disminución de Deudas Diversas	(27,768,820)	
	Incremento de Deudas Financieras	81,320,428	
Total Cambios en Activos y Pasivos			57,426,252
FLUJO DE FONDOS APLICADOS A ACTIVIDADES OPERATIVAS			(7,122,771)
2. FLUJO DE FONDOS APLICADOS A INVERSIONES			
Incremento en bienes de uso			(88,367)
Cobros por venta de acciones			2 912,618
Incremento en inversión en acciones			(6,325,722)
FLUJO DE FONDOS APLICADOS A INVERSIONES			(3,501,471)
3. FLUJO DE FONDOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO			
Aportes de capital			43,856,700
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO			43,856,700
4. AUMENTO DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO			33,232,458
5. SALDO INICIAL DE EFECTIVO			
Saldo inicial de efectivo			40,668,343
Ajuste por reexpresión del saldo inicial de efectivo			8,343,997
Saldo inicial de efectivo ajustado			49,012,340
6. SALDO FINAL DE EFECTIVO			82,244,798

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Auditores & Consultores



DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Montevideo, 01 de abril de 2004.

Señores
Directores de
AGOLAN S.A.

Hemos auditado el estado de situación patrimonial de AGOLAN S.A. al 31 de agosto de 2003, así como el correspondiente estado de resultados por el ejercicio terminado en esa fecha. Estos estados contables son responsabilidad de la dirección de la empresa. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre esos estados contables en base a nuestra auditoria.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados contables están libres de errores importantes. La auditoría también requiere apreciar las normas contables que se aplicaron y las afirmaciones importantes hechas por la dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto. Creemos que nuestra auditoría aporta una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados contables arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de AGOLAN S.A. al 31 de agosto de 2003 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas.

por Normey - Peruzzo & Asociados

Cr. Juan Luis Peruzzo

Timbre en
el original

Joaquín Requena 1580 Of. 201 - Montevideo - Uruguay
Tels.: (598-2) 408 0114 - 409 9196 / Fax: (598-2) 401 3523
E-mail: norperas@adinet.com.uy

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

AGOLAN S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE AGOSTO DE 2003
(en pesos uruguayos)

ACTIVO

	$	$
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Caja y Bancos		25.083.584
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Bonos del tesoro		350.280
CREDITOS POR VENTAS		
Deudores simples plaza	4.816.696	
Deudores del exterior	20.209.408	
Documentos a cobrar	32.064.195	
Deudores en gestión	19.133.566	
Previsión deudores incobrables (Nota 4.2)	(13.994.853)	62.229.012
OTROS CREDITOS		
Créditos fiscales	3.094.863	
Bonificaciones y reintegros de exportaciones	10.570.881	
Seguros a cobrar	239.678	
Pagos adelantados	38.524	
Diversos	242.754	14.186.700
BIENES DE CAMBIO (Nota 4.1)		
Mercadería de reventa	372.353	
Productos terminados	41.246.633	
Repuestos, materiales y accesorios	3.191.746	
Productos en proceso	24.760.465	
Materias primas	16.948.674	86.519.871
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		188.369.447

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

AGOLAN S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE AGOSTO DE 2003
(en pesos uruguayos)

ACTIVO NO CORRIENTE		
	$	$
BIENES DE CAMBIO (Nota 4.1)		
Materias primas	4.309.536	
Importaciones en trámite	645.246	4.954.782
OTROS CREDITOS		
Derechos prendarios s/maquinaria	1.699.746	
Amortización acumulada	(679.890)	1.019.856
BIENES DE USO (Nota 4.3 y Anexo 1)		
Valores originales y revaluados	29.923.922	
Amortizaciones acumuladas	(10.406.052)	19.517.870
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		25.492.508
TOTAL ACTIVO		213.861.955

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

AGOLAN S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE AGOSTO DE 2003
(en pesos uruguayos)

PASIVO		
	$	$
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES		
Proveedores plaza	19.247.084	
Proveedores del exterior	2.877.676	
Documentos a pagar	816.191	22.940.951
DEUDAS FINANCIERAS (Notas 4.4 y 6)		
Préstamos bancarios	694.305	
Préstamos no bancarios	31.999.580	32.693.885
DEUDAS DIVERSAS		
Provisiones para beneficios y cargas sociales	7.402.494	
Acreedores por cargas sociales	1.003.346	
Sueldos y jornales	870.784	9.276.624
TOTAL PASIVO CORRIENTE		64.911.460
PASIVO NO CORRIENTE		
DEUDAS FINANCIERAS (Notas 4.4 y 6)		
Préstamos bancarios	61.855.695	
Préstamos no bancarios	43.840.600	105.696.295
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		105.696.295
TOTAL PASIVO		170.607.755

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

AGOLAN S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE AGOSTO DE 2003
(en pesos uruguayos)

PATRIMONIO (Anexo 2)

	$	$
CAPITAL SOCIAL		
Capital integrado		28.250
APORTES A CAPITALIZAR		
Adelanto irrevocable a cuenta de integración		2.045.900
AJUSTES AL PATRIMONIO		
Revaluos fiscales		10.067.008
RESULTADOS ACUMULADOS		
De ejercicios anteriores	29.951.973	
Del ejercicio	1.161.069	31.113.042
TOTAL PATRIMONIO		43.254.200
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		213.861.955

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

AGOLAN S.A.

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2003
(en pesos uruguayos)

	$	$
Ingresos operativos		
Locales	52.019.723	
Del exterior	134.292.996	186.312.719
Descuentos y bonificaciones		(7.432.798)
Ingresos operativos netos		178.879.921
Costo de los bienes vendidos		(148.601.433)
Resultado bruto		30.278.488
Gastos de administración y ventas		
Retribuciones y cargas sociales	11.280.470	
Gastos exportación	6.079.539	
Otros gastos	4.546.430	
Comisiones	4.420.194	
Fletes	3.289.018	
Servicios contratados	1.980.741	
Gastos de viaje	1.944.174	
Deudores incobrables	1.873.894	
Amortizaciones	607.206	(36.021.666)
Resultados diversos		
Otros ingresos	695.807	
Otros egresos	(32.391)	663.416
Resultados financieros		
Intereses ganados	573.620	
Descuentos obtenidos	137.670	
Intereses perdidos	(8.525.764)	
Diferencia de cambio	(3.369.662)	
Gastos financieros	(599.723)	(11.783.859)
Resultados extraordinarios		
Resultado por venta de bienes de uso		164.659
Resultado del ejercicio		(16.698.962)
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores (Nota 6.6)		17.860.031
Resultado neto (ganancia)		1.161.069

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

AGOLAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2003

NOTA 1 – INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA

1.1 - Naturaleza jurídica

Agolan S.A. es una sociedad anónima cerrada. Sus acciones son emitidas al portador y están en poder de la Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.).

1.2 - Actividad principal

Su principal actividad es la producción y comercialización de tejidos de lana cardada y mantas y frazadas de lana. El local ubicado en la ciudad de Juan Lacaze, Departamento de Colonia, y parte de las maquinarias fueron propiedad del Banco de la República Oriental del Uruguay desde el 18 de diciembre de 1998 hasta el 26 de noviembre de 2003, según lo expuesto en Nota N° 6.

NOTA 2 - ESTADOS CONTABLES

Los estados contables a ser sometidos a aprobación por los órganos volitivos de la Sociedad no han sido ajustados para reflejar integralmente los efectos de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda.

NOTA 3 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados contables han sido formulados de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay, establecidas por los Decretos Nos. 103/91, 105/91 y 200/93.

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados contables son las siguientes:

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

3.1 - Criterios generales de valuación

Salvo por lo expresado más adelante en relación a los saldos en moneda extranjera, los bienes de cambio y los bienes de uso, los estados contables han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

3.2 - Definición de capital a mantener

Se ha utilizado el concepto de capital financiero.
No se ha hecho ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura a los efectos de mantener la capacidad operativa de los activos.

3.3 - Determinación del beneficio

Los ingresos han sido computados en base al precio de venta de las mercaderías y productos terminados efectivamente entregados a terceros durante el ejercicio y de los servicios prestados en dicho período. El costo de ventas representa los importes que la Sociedad ha pagado o comprometido pagar para adquirir o producir dichas mercaderías, productos y servicios. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio de lo devengado.

3.4 - Definición de fondos adoptada en el Estado de origen y aplicación de fondos

Se ha utilizado el concepto de fondos igual a capital de trabajo.

3.5 - Criterio de conversión de la moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera han sido expresados en moneda nacional a la cotización de cierre del ejercicio (U$S 1 = $ 27,80). Las contrapartidas de tales ajustes se han registrado en el Estado de Resultados y se exponen dentro del capítulo Resultados financieros.

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

NOTA 4 – INFORMACION REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

4.1 - Bienes de Cambio

Las materias primas se valúan a valores de mercado. Los productos en proceso y terminados están valorizados a costos estándares. Los repuestos, materiales y accesorios se valúan al precio de la última compra. Dichos costos están determinados en dólares y se contabilizan a cotización de cierre. Los valores resultantes de dichos bienes no superan los respectivos valores netos de realización.
Las importaciones en trámite acumulan el valor de los gastos incurridos al cierre del Ejercicio.
A los efectos de la clasificación de los bienes de cambio en corrientes y no corrientes se han aplicado los correspondientes índices globales de rotación de los stocks y de antigüedad media de cuentas a cobrar.

4.2 - Previsión para deudores incobrables

La empresa ha previsionado el 3% de los saldos de deudores locales en cuenta corriente y documentada, el 20% de los saldos de deudores en gestión cuya probabilidad de cobro es alta, el 50% de los saldos de deudores (locales y del exterior) en gestión cuya probabilidad de cobro es media y el 100% de aquellos saldos específicos cuya probabilidad de cobro, a juicio de los asesores legales, es muy baja o nula.

4.3 - Bienes de Uso

Los bienes de uso, excepto mejoras, han sido revaluados, a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación, mediante la aplicación al costo de adquisición del Indice al Productor de Productos Nacionales, entre el inicio y fin del ejercicio. Las incorporaciones del ejercicio están valuadas al costo de adquisición.
Las amortizaciones se calculan usando porcentajes fijos sobre los valores revaluados al cierre del ejercicio, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación. No se han considerado valores residuales.
Las mejoras en inmueble arrendado, se revalúan y amortizan a partir del mes siguiente a su incorporación. La amortización se calcula en función del plazo del contrato de arrendamiento.

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

4.4 - Deudas financieras

Las deudas financieras corresponden a préstamos bancarios y no bancarios originados en los acuerdos descriptos en Notas 6.5, 6.6 y 6.7, según el siguiente detalle:

A) Préstamos bancarios

Vale N° 162/5465-1 firmado con fecha 30/12/2003 con el Banco de la República Oriental del Uruguay, según su Resolución de fecha 23 de diciembre de 2003, por un importe de US$ 2.250.000 a 15 años, pagadero en 30 cuotas semestrales venciendo la primera el día 30/06/2004 por un importe de US$ 24.975 equivalentes al cierre del ejercicio a $ 694.305. La porción no corriente corresponde a US$ 2.225.025 que equivalen al cierre del ejercicio a $ 61.855.695. La tasa de interés pactada es de 8,70 % efectiva anual. Dicho préstamo ha sido garantizado por la Corporación Nacional para el Desarrollo con fianza solidaria.

B) Préstamos no bancarios

B.1 – Corriente

- ✓ Vale firmado el 30/03/2004 con la Corporación Nacional para el Desarrollo por US$ 250.000 equivalente al cierre del ejercicio a $ 6.950.000 con vencimiento 31/08/2004, sin intereses financieros pactados.

- ✓ Saldo de intereses a pagar a la Corporación Nacional para el Desarrollo por US$ 901.064 equivalentes al cierre del ejercicio a $ 25.049.580.

B.2 – No corriente

- ✓ Vale firmado el 30/03/2004 con la Corporación Nacional para el Desarrollo por US$ 477.000 equivalentes al cierre del ejercicio a $ 13.260.600 con vencimiento 30/03/2009, sin intereses financieros pactados.

- ✓ Vale firmado el 30/03/2004 con la Corporación Nacional para el Desarrollo por US$ 1.100.000 equivalentes al cierre del ejercicio a $ 30.580.000 con vencimiento 30/03/2020. El interés pactado es la tasa libor a un año vigente al 29 de marzo de cada año, otorgándose un período de gracia para el pago de los mismos de dos años, siendo exigible el primer pago el 30/03/2006.

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

NOTA 5 – Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en su totalidad en dólares USA, con su equivalente en pesos responden al siguiente detalle:

ACTIVO	US$		$
Caja y Bancos	891.597		24.786.392
Inversiones temporarias	12.600		350.280
Deudores simples plaza	101.689		2.826.956
Deudores del exterior	726.957		20.209.406
Documentos a cobrar	1.233.939		34.303.512
Deudores en gestión	685.742		19.063.621
Bonificaciones y reintegros de exportaciones	355.227		9.875.302
Seguros a cobrar	8.622		239.678
Pagos adelantados	1.128		31.358
Diversos	2.469		68.630
Derechos prendarios	61.142		1.699.746
Amortización acumulada	(24.456)		(679.890)
Total de Activo	**4.056.655**		**112.774.993**
PASIVO			
Proveedores plaza	546.265		15.186.170
Proveedores del exterior	103.514		2.877.676
Documentos a pagar	28.496		792.191
Préstamos bancarios	2.250.000		62.550.000
Préstamos no bancarios	2.728.064		75.840.180
Total de Pasivo	**5.656.339**		**157.246.217**
POSICION PASIVA	**1.599.684**		**44.471.224**

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

NOTA 6 – Hechos posteriores

A) Vinculados al inmueble

6.1 - Cesión de derechos de mejor postor.

Con fecha 26 de Noviembre de 2003 el BROU le cedió el derecho de mejor postor a Agolan S.A. de una de las fracciones resultantes de la división del padrón Nº 1125 de Juan Lacaze, dicha fracción (con número 4752), tiene una superficie de dos hectáreas nueve mil doscientos cincuenta y cinco metros y los bienes muebles comprendidos, en un precio de U$S 500.000 (dólares USA quinientos mil).

6.2 – Compra-venta del inmueble y crédito hipotecario

Con fecha 26 de Noviembre de 2003, Campomar y Soulas Industrias Unidas de Hilados y Tejidos de Lanas S.A. enajena por título de compra-venta y modo tradición a Agolan S.A. quién adquiere la propiedad del inmueble (Padrón Nº 4752) y de los bienes muebles comprendidos. En la misma fecha el BROU concede un crédito a Agolan S.A. por hasta U$S 500.000 (dólares USA quinientos mil) constituyéndose hipoteca a favor del Banco sobre el referido padrón.

6.3 – Préstamo bancario

Con fecha 26 de Noviembre de 2003, Agolan S.A. contrae un préstamo con el BROU por un monto de U$S 500.000 (dólares USA quinientos mil) a pagar en diez amortizaciones anuales de U$S 50.000 (dólares USA cincuenta mil), devengando intereses a una tasa efectiva anual del 8,7% con pagos trimestrales y más el Imaba correspondiente.

6.4 – Comodato y servidumbre

Con fecha 26 de Noviembre de 2003, la Intendencia Municipal de Colonia le concede a Agolan S.A. derechos de comodato y servidumbre en forma irrevocable por un plazo de treinta años de las siguientes áreas: el depósito de agua, el depósito de fuel-oil, el taller mecánico, la zona de tratamiento de agua y aire contiguos a la carpintería y toda la superficie existente entre el almacén, el tratamiento de agua y la carpintería por donde pasa la línea de 15.000 kw.
Dichas áreas no están comprendidas en el Padrón N° 4752, sino que lo están en el Padrón No 4751, propiedad de la Intendencia Municipal de Colonia.

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

B) Vinculados al pasivo financiero

Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio de Agolán S.A, el Banco de la República Oriental del Uruguay (B.R.O.U), la Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D) y Agolán S.A han celebrado los acuerdos que detallan a continuación:

6.5 - Con fecha 23/12/2003 el B.R.O.U resolvió constituir un vale con destino a la cancelación del capital adeudado por la C.N.D originado en financiamientos concedidos por resolución del B.R.O.U de fecha 16/06/1994, y que a su vez Agolán S.A adeudaba a la C.N.D en las mismas condiciones (importes, tasas y vencimientos). Este reperfilamiento de deuda se acordó en las siguientes condiciones:

Importe: US$ 2.250.000

Plazo y forma de pago: 15 años, pagadero en 30 amortizaciones semestrales con más los intereses de acuerdo al siguiente cronograma:

Año	Amortización anual
1° a 3°	2,22 %
4° a 6°	3,33 %
7° a 9°	4,44 %
10°	6,66 %
11° a 14°	12,66 %
15°	12,73 %

Intereses: a la tasa financiera de 6,70 % efectiva anual actual incrementada en 2 puntos (total: 8,70 %) en caso de verificarse puntualmente los pagos (atraso máximo permitido : 2 días a partir de cada vencimiento); de lo contrario la tasa se incrementará en 3,5 puntos.

Garantía: suscripción de fianza solidaria por parte de la C.N.D.

Con fecha 30/12/2003, Agolán S.A firmó con el B.R.O.U el vale según los términos referidos anteriormente.

6.6 – Con fecha 30/03/2004 Agolán S.A firmó un vale por US$ 1.100.000 con la C.N.D con las condiciones detalladas en Nota 4.4.

Una cifra equivalente había sido cancelada por la C.N.D al B.R.O.U el 18/08/2003 obteniendo una condonación de los intereses correspondientes.

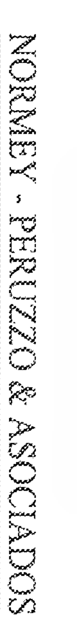
Dicha condonación, por un total de US$ 795.943 fue trasladada por la C.N.D a Agolán S.A según resolución del 19/12/2003.

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

De dicho total, se habían devengado en ejercicios anteriores la suma de US$ 648.277 equivalentes a $ 17.860.031, que la empresa contabilizó como Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores no contabilizando los US$ 147.666 devengados en el presente ejercicio.

6.7 – De las deudas mantenidas por Agolán S.A con la C.N.D, la porción de intereses no pagados correspondientes al capital de US$ 2.250.000, asciende al cierre del ejercicio a US$ 1.628.064.
De dicho total, con fecha 30/03/2004, Agolán S.A firmó vales por US$ 250.000 y US$ 477.000 según se detalla en Nota 4.4, quedando un saldo a pagar no documentado a la fecha por US$ 901.064.

Teniendo en cuenta que los hechos descriptos en los numerales 6.5, 6.6 y 6.7 reflejan la culminación de gestiones iniciadas en ejercicios anteriores, el impacto de éstos hechos han sido reflejados en los estados contables de la empresa al 31/08/2003.



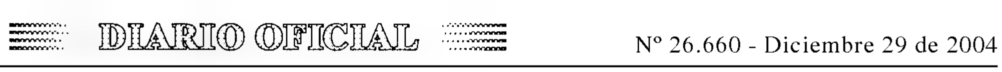
AGOLAN S.A.

ANEXO 1

CUADRO DE BIENES DE USO (en $)

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/09/02 Y EL 31/08/03

CONCEPTO	VALORES ORIGINALES Y REVALUADOS					AMORTIZACIONES ACUMULADAS						VALORES NETOS
	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	REVAL	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	REVAL.	BAJAS	TASA	DEL EJERC.	SALDO FINAL	
Muebles y útiles	911.787	0	0	249.653	1.161.440	602.982	165.102	0	10%	116.144	884.228	277.212
Equipos	1.170.889	95.565	0	316.667	1.583.121	291.023	75.753	0	33%	491.064	857.840	725.281
Máq. y herram	18.110.974	3.246.191	259.172	4.958.957	26.056.950	4.336.913	1.187.485	86.391	10%	2.281.076	7.719.083	18.337.867
Instalaciones	1.074.715	0	0	47.696	1.122.411	917.943	4.769	0	10%	22.189	944.901	177.510
Importac. en Trámites	613.865	1.942.340	2.556.205	0	0							
	21.882.230	5.284.096	2.815.377	5.572.973	29.923.922	6.148.861	1.433.109	86.391		2.910.473	10.406.052	19.517.870



NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

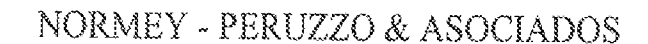
AGOLAN S.A.

ANEXO 2

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO (en $)

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/09/02 Y EL 31/08/03

	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
1 SALDOS INICIALES					
Capital Social	28.250				28.250
Adelantos irrevocables		2.045.900			2.045.900
Revaluos fiscales			5.927.143		5.927.143
Resultados acumulados				29.951.973	29.951.973
	28.250	2.045.900	5.927.143	29.951.973	37.953.266
2 REEXPRESIONES CONTABLES			4.139.865		4.139.865
3 RESULTADO DEL EJERCICIO				1.161.069	1.161.069
4 AUMENTOS DEL APORTE DE PROPIETARIOS					
Aportes no capitalizados					
SUBTOTAL	----	----	4.139.865	1.161.069	5.300.934
5 SALDOS FINALES					
Capital social	28.250				28.250
Adelantos irrevocables		2.045.900			2.045.900
Revaluos fiscales			10.067.008		10.067.008
Resultados acumulados				31.113.042	31.113.042
	28.250	2.045.900	10.067.008	31.113.042	43.254.200



NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

AGOLAN S.A.

ANEXO 3

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS (en $)

EJERCICIO COMPRENDIDO EL 01/09/02 AL 31/08/03

1 - Capital de trabajo al inicio		69.792.260
2 - Origen de fondos		
Resultado del ejercicio	1.161.069	
Amortización bienes de uso	2.910.473	
Amortización de derechos prendarios	177.200	
Amortización de diferencia de cambio Ley 17.555	1.822.164	
Ganancia por venta de bienes de uso	(164.659)	
Diferencia de cambio de amortización acumulada de derechos prendarios	(11.317)	
Diferencia de cambio de activo no corriente	59.369	
Fondos provenientes de operaciones	**5.954.299**	
Ingresos por la venta de bienes de uso	337.440	
Reclasificación de bienes de cambio	40.788.434	
Aumento de pasivos no corrientes	9.313.445	
Total de orígenes		56.393.618
3 - Aplicación de fondos		
Aumento del activo fijo	5.284.096	
Baja de importaciones en trámites	(2.556.205)	
Total de aplicaciones		2.727.891
4 - Variación del capital de trabajo		53.665.727
5 - Capital de trabajo al cierre		123.457.987

ANALISIS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

Aumento (Disminución) de Activos Corrientes	
- Disponibilidades	5.523.315
- Inversiones Temporarias	(1.515.433)
- Créditos	(4.882.329)
- Otros créditos	6.701.392
- Bienes de cambio	40.800.521
Total	**46.627.466**
Aumento (Disminución) de Pasivos Corrientes	
- Deudas comerciales	12.086.879
- Deudas financieras	(24.108.641)
- Deudas diversas	4.983.501
Total	**(7.038.261)**
VARIACION CAPITAL DE TRABAJO	53.665.727

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Auditores & Consultores



INFORME ESPECIAL SOBRE ESTADOS CONTABLES REEXPRESADOS

Montevideo, 01 de abril de 2004.

Señores
Directores de
AGOLAN S.A.

Hemos examinado la reexpresión del estado de situación patrimonial de AGOLAN S.A. al 31 de agosto de 2003 así como del correspondiente estado de resultados por el ejercicio terminado en esa fecha. Estos estados contables están presentados como información adicional y son responsabilidad de la dirección de la empresa. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre esos estados contables en base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados contables están libres de errores importantes. La auditoría también requiere apreciar las normas contables que se aplicaron y las estimaciones importantes hechas por la dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto. Creemos que nuestra auditoría aporta una base razonable para nuestra opinión.

Joaquín Requena 1580 Of. 201 - Montevideo - Uruguay
Tels.: (598-2) 408 0114 - 409 9196 / Fax: (598-2) 401 3523
E-mail: norperas@adinet.com.uy



NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Auditores & Consultores



En nuestra opinión, los estados contables arriba mencionados están razonablemente reexpresados en todos los aspectos importantes de acuerdo a los criterios explicitados en detalle adjunto.

Esta conclusión debe leerse en forma conjunta con nuestro dictamen de auditoría que en esta fecha hemos emitido sobre los estados contables sin reexpresar de AGOLAN S.A. al 31 de agosto de 2003.

Por Normey – Peruzzo & Asociados

Cr. Juan Luis Peruzzo

Timbre en
el original

Joaquin Requena 1580 Of. 201 - Montevideo - Uruguay
Tels.: (598-2) 408 0114 - 409 9196 / Fax: (598-2) 401 3523
E-mail: norperas@adinet.com.uy

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

AGOLAN S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE AGOSTO DE 2003

AJUSTADO POR INFLACION
(en pesos uruguayos)

	$	$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Caja y Bancos		25.083.584
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Bonos del tesoro		350.280
CREDITOS POR VENTAS		
Deudores simples plaza	4.816.696	
Deudores del exterior	20.209.408	
Documentos a cobrar	32.064.195	
Deudores en gestión	19.133.566	
Previsión deudores incobrables	(13.994.853)	62.229.012
OTROS CREDITOS		
Créditos fiscales	3.094.863	
Bonificaciones y reintegros de exportaciones	10.570.881	
Seguros a cobrar	239.678	
Pagos adelantados	38.524	
Diversos	242.754	14.186.700
BIENES DE CAMBIO		
Mercadería de reventa	372.353	
Productos terminados	41.246.633	
Repuestos, materiales y accesorios	3.191.746	
Productos en proceso	24.760.465	
Materias primas	16.948.674	86.519.871
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		188.369.447

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

AGOLAN S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE AGOSTO DE 2003

AJUSTADO POR INFLACION
(en pesos uruguayos)

ACTIVO NO CORRIENTE		
	$	$
BIENES DE CAMBIO		
Materias primas	4.309.536	
Importaciones en trámite	645.246	4.954.782
OTROS CREDITOS		
Derechos prendarios s/maquinaria	1.699.746	
Amortización acumulada	(679.890)	1.019.856
BIENES DE USO (Anexo 1)		
Valores originales y revaluados	31.340.841	
Amortizaciones acumuladas	(10.794.518)	20.546.323
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		26.520.961
TOTAL ACTIVO		214.890.408

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

AGOLAN S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE AGOSTO DE 2003

AJUSTADO POR INFLACION
(en pesos uruguayos)

PASIVO		
	$	$
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES		
Proveedores plaza	19.247.084	
Proveedores del exterior	2.877.676	
Documentos a pagar	816.191	22.940.951
DEUDAS FINANCIERAS		
Préstamos bancarios	694.305	
Préstamos no bancarios	31.999.580	32.693.885
DEUDAS DIVERSAS		
Provisiones para beneficios y cargas sociales	7.402.494	
Acreedores por cargas sociales	1.003.346	
Sueldos y jornales	870.784	9.276.624
TOTAL PASIVO CORRIENTE		64.911.460
PASIVO NO CORRIENTE		
DEUDAS FINANCIERAS		
Préstamos bancarios	61.855.695	
Préstamos no bancarios	43.840.600	105.696.295
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		105.696.295
TOTAL PASIVO		170.607.755

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

AGOLAN S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE AGOSTO DE 2003

AJUSTADO POR INFLACION
(en pesos uruguayos)

PATRIMONIO (Anexo 2)		
	$	$
CAPITAL SOCIAL		
Capital integrado		105.246
APORTES A CAPITALIZAR		
Adelanto irrevocable a cuenta de integración		6.429.171
RESULTADOS ACUMULADOS		
De ejercicios anteriores	37.904.969	
Del ejercicio	(156.733)	37.748.236
TOTAL PATRIMONIO		44.282.653
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		214.890.408

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

AGOLAN S.A.

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2003

AJUSTADO POR INFLACION
(en pesos uruguayos)

	$	$
Ingresos operativos		
Locales	54.304.437	
Del exterior	138.784.524	193.088.961
Descuentos y bonificaciones		(7.649.167)
Ingresos operativos netos		185.439.794
Costo de los bienes vendidos		(153.899.640)
Resultado bruto		31.540.154
Gastos de administración y ventas		
Retribuciones y cargas sociales	11.865.444	
Gastos exportación	6.318.886	
Otros gastos	4.799.736	
Comisiones	4.628.679	
Fletes	3.387.388	
Servicios contratados	2.081.304	
Gastos de viaje	2.072.000	
Deudores incobrables	1.994.762	
Amortizaciones	638.076	(37.786.275)
Resultados diversos		
Otros ingresos	732.234	
Otros egresos	(35.537)	696.697

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

AGOLAN S.A.

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2003

AJUSTADO POR INFLACION
(en pesos uruguayos)

Resultados financieros			
	Intereses ganados	630.840	
	Descuentos obtenidos	142.938	
	Intereses perdidos	(9.186.772)	
	Gastos financieros	(624.032)	
	Resultado por desvalorización monetaria	(3.709.533)	(12.746.559)
Resultados extraordinarios			
	Resultado por venta de bienes de uso		175.953
Resultado del ejercicio			(18.120.030)
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores			17.963.297
Resultado neto (pérdida)			(156.733)

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

AGOLAN S.A.

ANEXO 1

CUADRO DE BIENES DE USO (en $)

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/09/02 Y EL 31/08/03

AJUSTADO POR INFLACION

CONCEPTO	VALORES ORIGINALES Y REVALUADOS				AMORTIZACIONES ACUMULADAS					VALORES NETOS
	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	BAJAS	TASA	DEL EJERC.	SALDO FINAL	
Muebles y útiles	1.172.837	-----	-----	1.172.837	768.084	-----	10%	117.284	885.368	287.469
Equipos	1.704.300	98.111	-----	1.802.411	370.579	-----	33,33%	568.100	938.679	863.732
Máq. y herram.	23.746.741	3.536.962	286.733	26.996.970	5.538.861	110.046	10%	2.346.001	7.774.816	19.222.154
Instalaciones	1.368.623	-----	-----	1.368.623	1.168.599	-----	-----	27.056	1.195.655	172.968
Importac. en trámite	1.121.206	2.269.280	3.390.486	0	-----	-----	-----	-----	-----	0
	29.113.707	5.904.353	3.677.219	31.340.841	7.846.123	110.046	-----	3.058.441	10.794.518	20.546.323

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

AGOLAN S.A.

ANEXO 2

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO (en $)

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/9/02 Y EL 31/08/03

AJUSTADO POR INFLACION

	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
1 SALDOS INICIALES				
Capital Social	92.165			92.165
Adelantos irrevocables		5.630.079		5.630.079
Resultados acumulados			33.193.699	33.193.699
	92.165	5.630.079	33.193.699	38.915.943
2 MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL (*)	13.081	799.092	4.711.270	5.523.443
3 SALDOS INICIALES MODIFICADOS	105.246	6.429.171	37.904.969	44.439.386
4 RESULTADO DEL EJERCICIO			(156.733)	(156.733)
5 AUMENTOS DEL APORTE DE PROPIETARIOS				
Aportes no capitalizados				
SUBTOTAL	---	---	(156.733)	(156.733)
6 SALDOS FINALES				
Capital social	105.246			105.246
Adelantos irrevocables		6.429.171		6.429.171
Resultados acumulados			37.748.236	37.748.236
	105.246	6.429.171	37.748.236	44.282.653

(*) - Las modificaciones al saldo inicial corresponden a la reexpresión de dichos saldos a moneda del 31/08/2003

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

AGOLAN S.A.

ANEXO 3

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS (en $) (*)

EJERCICIO COMPRENDIDO EL 01/09/02 AL 31/08/03

AJUSTADO POR INFLACION

1 - Capital de trabajo al inicio		79.698.062
2 - Origen de fondos		
Resultado del ejercicio	(156.733)	
Amortización bienes de uso	3.058.441	
Amortización de derechos prendarios	178.225	
Amortización de diferencia de cambio Ley 17.555	2.080.789	
Ganancia por venta de bienes de uso	(175.953)	
R.D.M de activos no corriente	(5.895.628)	
R.D.M de pasivos no corriente	(9.684.094)	
Fondos provenientes de operaciones	(10.594.954)	
Ingresos por la venta de bienes de uso	274.409	
Reclasificación de bienes de cambio	47.280.891	
Aumento de pasivos no corrientes	9.313.445	
Total de origenes		46.273.791
3 - Aplicación de fondos		
Aumento del activo fijo	5.904.353	
Baja de importaciones en trámites	(3.390.486)	
Total de aplicaciones		2.513.867
4 - Variación del capital de trabajo		43.759.924
5 - Capital de trabajo al cierre		123.457.986

ANALISIS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

Aumento (Disminución) de Activos Corrientes	
- Disponibilidades	2.747.073
- Inversiones Temporarias	(1.780.239)
- Créditos	(14.407.621)
- Otros créditos	5.638.982
- Bienes de cambio	34.311.451
Total	**26.509.647**
Aumento (Disminución) de Pasivos Corrientes	
- Deudas comerciales	10.546.332
- Deudas financieras	(32.170.775)
- Deudas diversas	4.374.167
Total	**(17.250.277)**
VARIACION CAPITAL DE TRABAJO	43.759.924

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31/08/2003.-

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE AGOSTO DE 2003.

Para la reexpresión de los estados contables al 31 de agosto de 2003 la empresa ha considerado la variación del índice de precios al consumo, (excepto para el ajuste de los bienes de uso donde se utilizó el Indice de Precios al Productor de Productos Nacionales) y ha ajustado las diferentes partidas por el método de lo monetario - no monetario. Este método toma en consideración básicamente el carácter monetario y no monetario de las distintas partidas que componen el patrimonio.

Seguidamente se exponen en forma resumida los criterios utilizados por la empresa para el ajuste de los estados contables.

1) <u>Rubros monetarios</u>

Todos los rubros monetarios se encuentran expresados en moneda de poder adquisitivo de cierre, por lo que ya están reexpresados.

Fueron considerados monetarios a efectos del ajuste los saldos en moneda nacional de los siguientes capítulos contables: Disponibilidades, Créditos por Ventas, Otros Créditos, Deudas comerciales y Deudas diversas.

2) <u>Rubros no monetarios</u>

De un modo genérico, y con excepción del criterio indicado más adelante para los saldos en moneda extranjera, los Bienes de Cambio y los Bienes de Uso, para el ajuste de los rubros no monetarios se tomó el índice de precios al consumo de la fecha de ingreso o de egreso al patrimonio de la sociedad, es decir, cuando se reconocen gastos o se generan ingresos.

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Se han considerado no monetarios los saldos en moneda extranjera y los restantes capítulos contables, es decir, los Bienes de Cambio y los Bienes de Uso y las cuentas del Patrimonio y de Resultados.

En particular, los criterios de valuación y ajuste empleados por la empresa fueron los siguientes.

2.1 - Saldos en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera del activo y pasivo se valuaron a tipo de cambio de cierre.

Los rubros del activo que incluyen dichos saldos son los siguientes: Caja y Bancos, Inversiones Temporarias, Deudores simples plaza, Deudores del exterior, Documentos a cobrar, Deudores en gestión, Bonificaciones y reintegros de exportaciones, Seguros a cobrar, Pagos adelantados, Diversos y Derechos prendarios.

Los rubros del pasivo que incluyen saldos en moneda extranjera son los siguientes: Proveedores plaza, Proveedores del exterior, Documentos a pagar, Préstamos bancarios y Préstamos no bancarios.

2.2 - Bienes de Cambio

Los Bienes de Cambio se valuaron a valores de mercado, costos estándares y precio de última compra en dólares a la cotización de cierre de ejercicio.

2.3 - Bienes de Uso

Se ajustaron en función de la variación del Indice de Precios al Productor de Productos Nacionales ocurrida entre la fecha de origen de la partida y el cierre del ejercicio.

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

2.4 - Patrimonio

- Los ajustes al patrimonio que se presentan en la contabilidad histórica no fueron considerados a los efectos de la presentación de los estados contables ajustados por inflación, ya que los mismos corresponden a ajustes parciales.

- Los resultados acumulados surgieron por diferencia en el primer año de ajuste y luego se reexpresaron en función de la variación del índice de precios al consumo.

2.5 - Estado de Resultados

Se siguió el criterio general de ajuste, actualizando cada uno de los cargos mensuales en función de la variación promedio mensual del índice de precios al consumo ocurrida entre el reconocimiento de los gastos e ingresos y el cierre del ejercicio.

El costo de lo vendido surge básicamente de actualizar los componentes de la ecuación de stocks de la siguiente manera.

a) existencia inicial de bienes de cambio en función de la variación del índice de precios al consumo en el período que va del saldo inicial al cierre del ejercicio;

b) gastos de producción en función de la variación promedio mensual del índice de precios al consumo en el período que va del origen de la partida al cierre del ejercicio;

c) depreciación de bienes de uso en función de la actualización de estos;

d) existencia final de bienes de cambio en función de lo mencionado en el numeral 2.2.



PricewaterhouseCoopers Ltda.
Cerrito 461 - Piso 1
Código Postal 11000
Montevideo - Uruguay
Teléfono (598 2) 916 0463
Fax (598 2) 916 0605 - 916 0653

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores y Accionistas de la
Corporación Vial del Uruguay S.A.

Hemos auditado el Estado de Situación Patrimonial de Corporación Vial del Uruguay S.A. al 31 de agosto de 2003 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio (Anexo 2) y de origen y aplicación de fondos (Anexo 3) adjuntos, por el ejercicio finalizado en esa fecha. Los referidos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos estados contables basados en la auditoría que hemos realizado.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Uruguay. Estas normas nos exigen planificar y efectuar la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen selectivo de las evidencias que respaldan las cifras y las informaciones expuestas en los estados contables, incluyendo una evaluación de las normas contables aplicadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que el trabajo de auditoría que hemos realizado constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los referidos estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Corporación Vial del Uruguay S.A. al 31 de agosto de 2003, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en el Uruguay.

PRICEWATERHOUSECOOPERS

La Sociedad no ha alcanzado a cumplir en su integridad con el cronograma de inversiones previsto en el contrato de concesión celebrado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como consecuencia, según se expresa en Nota 11 a los estados contables, del enlentecimiento en el pago de los subsidios por parte del mencionado Ministerio y las dificultades que ha tenido la Sociedad para captar recursos del mercado de capitales; financiamiento que resulta imprescindible para la viabilidad del proyecto.

Montevideo, Uruguay
1º de octubre de 2003

PricewaterhouseCoopers

CONTADOR PÚBLICO
SOCIO

PRICEWATERHOUSECOOPERS

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31 de agosto de 2003
(Cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados por inflacion)

ACTIVO		
Activo Corriente		
DISPONIBILIDADES		
Caja	15,000	
Bancos	37,426,349	37,441,349
CREDITOS POR VENTAS		
Subsidios a cobrar (Nota 4.1)	340,169,041	
Recaudaciones a cobrar	2,031,505	
Intereses a cobrar	964,521	343,165,067
OTROS CREDITOS		
Anticipos a contratistas	34,213,058	
Créditos fiscales	52,782,485	
Diversos	522,531	87,518,074
Total Activo Corriente		468,124,490
Activo No Corriente		
OTROS CREDITOS		
Anticipos a contratistas	6,250,625	
Intereses a cobrar	25,715	6,276,340
BIENES DE USO (Nota 2.4 y Anexo I)		
Valores Originales y Revaluados	331,031,882	
Amortizaciones Acumuladas	(8,572,074)	322,459,808
INTANGIBLES (Nota 2.5 y Anexo I)		
Valores Originales y Revaluados	-	
Amortizaciones Acumuladas	-	-
Total Activo No Corriente		328,736,148
TOTAL ACTIVO		796,860,638

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31 de agosto de 2003
(Cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados por inflación)

PASIVO		
Pasivo Corriente		
DEUDAS COMERCIALES		
Proveedores de Plaza	1,146,650	
Deudas con contratistas (Nota 2.3)	120,147,690	121,294,340
DEUDAS FINANCIERAS		
Intereses a pagar (Nota 4.3)	6,172,307	
Intereses a vencer (Nota 4.3)	(1,681,864)	4,490,443
DEUDAS DIVERSAS		
Acreedores por Cargas Sociales	78,341	
Provisiones para beneficios sociales	156,265	
Accionistas (Nota 4.2)	11,645,077	
Obras a realizar (Nota 4.5)	281,449,570	
Ingresos no devengados (Nota 4.4)	863,282	
Otras deudas	3,441,075	297,633,610
Total Pasivo Corriente		423,418,393
Pasivo No Corriente		
DEUDAS FINANCIERAS		
Préstamo financiero CND - CAF (Nota 4.3)	253,327,500	253,327,500
Total Pasivo No Corriente		253,327,500
TOTAL PASIVO		676,745,893
PATRIMONIO (Nota 6 y Anexo 2)		
APORTES DE PROPIETARIOS		
Capital integrado	155,000	155,000
AJUSTES AL PATRIMONIO	(2,227,112)	(2,227,112)
RESULTADOS ACUMULADOS		
Resultados de ejercicios anteriores	(6,031,064)	
Resultado del ejercicio	128,217,921	122,186,857
TOTAL PATRIMONIO		120,114,745
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		796,860,638

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2003
(Cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados por inflación)

INGRESOS OPERATIVOS		
Ingresos por peajes	104,814 360	
Ingresos por subsidios (Nota 4.1)	497,697,119	602,511,479
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS (Nota 4.6)	(441,715,465)	(441,715,465)
RESULTADO BRUTO		160,796,014
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS (Nota 7)	(10,969,985)	(10 969,985)
RESULTADOS DIVERSOS (Nota 8)	388,916	388,916
RESULTADOS FINANCIEROS (Nota 9)	(21,997,024)	(21,997,024)
RESULTADO DEL EJERCICIO		128,217,921

Las notas 1 a 11 y anexos 1 a 3 que se adjuntan son parte integrante de los estados contables

ANEXO 1

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.
CUADRO DE BIENES DE USO - AMORTIZACIONES
por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2003
(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados por inflación)

Rubro	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES						AMORTIZACIONES							
	Valores al principio del ejercicio (1)	Reexpresiones Contables (2)	Valores al principio del ejercicio reexpresados 3 = 1+2	Aumentos (4)	Disminuciones (5)	Valores al cierre del ejercicio 6 = (3+4+5)	Acumuladas al inicio del ejercicio (7)	Reexpresiones Contables (8)	Valores al principio del ejercicio reexpresados 9 = 7+8	Bajas del ejercicio (10)	Del ejercicio Tasa	Del ejercicio Importe (11)	Acumuladas al cierre del ejercicio 12 = (9+10+11)	Valores Netos 13 = (6-12)
1) BIENES DE USO														
Equipos de Computación	115,972	31,754	147,726	210,572	-	358,298	4,815	1,319	6,134	-	33%	76,149	82,283	276,015
Total Equipos de Computación	115,972	31,754	147,726	210,572	-	358,298	4,815	1,319	6,134	-		76,149	82,283	276,015
Muebles y Útiles	-	-	-	74,530	-	74,530	-	-	-	-	33%	8,524	8,524	66,006
Total Muebles y Útiles	-	-	-	74,530	-	74,530	-	-	-			8,524	8,524	66,006
Vehículos	323,679	88,625	412,304	-	-	412,304	-	-	-	-	20%	82,461	82,461	329,843
Total Vehículos	323,679	88,625	412,304	-		412,304	-	-		-		82,461	82,461	329,843
Obras Carretera	-	-	-	223,875,984	-	223,875,984	-	-	-	-	10% - 14,29%	4,763,160	4,763,160	219,112,834
Otras Estructura	-	-	-	43,673,270		43,673,270	-	-	-	-	(*)	536,468	536,468	43,136,802
Otras Iluminación	-	-	-	2,266,301	-	2,266,301	-	-	-	-	(*)	46,702	46,702	2,219,599
Peaje	-	-	-	60,371,215	-	60,371,215	-	-	-	-	6.74%	3,052,476	3,052,476	57,318,739
Total Obras	-	-	-	330,186,750	-	330,186,750	-	-	-	-		8,398,806	8,398,806	321,787,944
TOTAL	439,651	120,379	560,030	330,471,852	-	331,031,882	4,815	1,319	6,134	-		8,566,940	8,572,074	322,459,808
2) INTANGIBLES														
Gastos por emisión de ON	270,861	74,152	345,013		(345,013)	-	-	-	-	-		-	-	
TOTAL	270,861	74,152	345,013	-	(345,013)	-	-	-	-			-	-	-

(*) Estas obras tienen una vida útil estimada superior a la vigencia del contrato de concesión por lo cual se amortizan linealmente por el período remanente entre la incorporación y el fin de la vigencia de la concesión.

18

ANEXO 2

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2003
(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados por inflación)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Patrimonio total
1. SALDOS INICIALES				
Aportes de propietarios				
Acciones en circulación	155,000			155,000
Ganancias retenidas				
Resultados no asignados			(6,031,064)	(6,031,064)
Reexpresiones contables		(485,308)		(485,308)
SUBTOTAL	155,000	(485,308)	(6,031,064)	(6,361,372)
2. Modificaciones al saldo inicial				
3. SALDOS INICIALES MODIFICADOS	155,000	(485,308)	(6,031,064)	(6,361,372)
4. AUMENTOS DEL APORTE PROPIETARIOS				
5. REEXPRESIONES CONTABLES		(1,741,804)		(1,741,804)
6. RESULTADO DEL EJERCICIO			128,217,921	128,217,921
SUBTOTAL		(1,741,804)	128,217,921	126,476,117
7. SALDOS FINALES				
Aportes de propietarios				
Acciones en circulación	155,000			155,000
Ganancias retenidas				
Resultados no asignados			122,186,857	122,186,857
Reexpresiones contables		(2,227,112)		(2,227,112)
TOTAL	155,000	(2,227,112)	122,186,857	120,114,745

19

Anexo 3

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2003
(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados por inflación)

1. FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del Ejercicio			128,217,921
Ajustes:	amortización bienes de uso	8,565,940	
	castigo intangibles	345,013	8,910,953
Cambios en Activos y Pasivos			
	Aumento de Créditos por Ventas	(343,165,067)	
	Aumento de Otros Créditos	(92,996.254)	
	Aumento de Deudas Comerciales	120,965,705	
	Aumento de Deudas Diversas	287,784,860	
Total Cambios en Activos y Pasivos			(27,410,756)
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS			**109,718,118**
2. FLUJO DE FONDOS APLICADOS A INVERSIONES			
Compra de Bienes de Uso			(285,102)
Inversión en obras de carretera			(330,186,750)
FLUJO DE FONDOS APLICADOS A INVERSIONES			**(330,471,852)**
3. FLUJO DE FONDOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO			
Préstamo CND - CAF			257,817,943
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO			**257,817,943**
4. AUMENTO DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO			**37,064,209**
5. SALDO INICIAL DE EFECTIVO			
Saldo inicial de efectivo			296,072
Ajuste por reexpresión del saldo inicial de efectivo			81,068
Saldo inicial de efectivo ajustado			377,140
6. SALDO FINAL DE EFECTIVO			**37,441,349**

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2003

NOTA 1 INFORMACION BASICA

1.1 Naturaleza jurídica

La Corporación Vial del Uruguay S.A. (C.V.U.) es una sociedad anónima con acciones nominativas. Su capital accionario corresponde en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.).

1.2 Actividad principal

El 5 de octubre de 2001 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la C.N.D. acordaron dar y recibir, respectivamente, en régimen de concesión, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura. En dicho convenio se estableció que la C.N.D. podría constituir una o varias sociedades anónimas para el cumplimiento de los fines establecidos en la concesión y se previó que el Directorio de la sociedad o sociedades anónimas que se crearen debería estar integrado por las mismas personas que integran como representantes del Estado, el Directorio de la C.N.D. En sesión de fecha 31 de octubre de 2001 el Tribunal de Cuentas acordó no formular observaciones al Convenio Suscrito.

El 29 de octubre de 2001 se constituyó Corporación Vial del Uruguay S.A. cuyo objeto es celebrar todo tipo de contratos y realizar todas las actividades relacionadas con estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación, explotación y financiación de las obras públicas de infraestructura, en particular las que estuvieren vinculadas o fueren necesarias para la ejecución de las obligaciones que asumió y asumirá la C.N.D., en virtud del o de los contratos de Concesión de Obra Pública celebrados o que celebrare con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El 14 de febrero de 2002, la C.N.D. y Corporación Vial del Uruguay S.A. celebraron un convenio, por el cual se otorgó a Corporación Vial del Uruguay S.A. las facultades requeridas para el cumplimiento del objeto de la Concesión de Obra Pública anteriormente mencionada.

El 17 de setiembre de 2002 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la C.N.D. y C.V.U celebraron un acuerdo modificativo del Anexo I del Convenio celebrado entre las partes el 5 de octubre de 2001, aprobado por el Poder Ejecutivo el veinte de diciembre del mismo año, según el cual se sustituyen diversas estipulaciones de dicho Anexo.

En cumplimiento de la cláusula Sexta del Convenio celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la C.N.D., el 16 de octubre de 2002 el Ministerio antes mencionado entregó la posesión de la Concesión a la Corporación Vial del Uruguay.

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2003

En el artículo 28 de la ley 17.555 (Ley de Reactivación Económica) se autorizó a la Corporación Nacional para el Desarrollo a ceder totalmente el contrato de concesión o a enajenar, a empresas radicadas en el país, o a organismos internacionales de crédito de los que la República forma parte, hasta el 100% del capital accionario de la sociedad anónima formada por aquélla para actuar como concesionaria de la llamada "Megaconcesión", de acuerdo al Convenio suscrito con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el 5 de octubre de 2001.

El Poder Ejecutivo a través del Decreto N° 383/002 del 15 de octubre de 2002 autorizó a la Corporación Nacional para el Desarrollo a enajenar mediante oferta pública, el 100% del capital accionario de la Corporación Vial del Uruguay S.A. Según dicho decreto la venta de acciones se efectuará en Bolsa de Valores habilitadas por el Banco Central del Uruguay mediante oferta pública, al mejor postor y se adecuará a las exigencias del Decreto N° 344/996.

El 9 de abril de 2003 el Poder Ejecutivo aprobó el contrato de cesión otorgado el 18 de febrero de 2003 entre la CND en calidad de cedente y la CVU como cesionaria, relacionado con el convenio de 5 de octubre de 2001 y sus modificativos para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública de la llamada "Megaconcesión".

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los principios contables más significativos aplicados por la Corporación Vial del Uruguay S.A. son los siguientes:

2.1 Base contable

Los Estados Contables ajustados por inflación se han preparado sobre las siguientes bases:

2.1.1 Los activos y pasivos monetarios se presentan a valores históricos, excepto los activos y pasivos en moneda extranjera y pasivos reajustables que se exponen de acuerdo con lo explicitado en las Notas 2.2 y 2.3.

2.1.2 Los rubros no monetarios se presentan de acuerdo con los criterios descriptos en las notas 2.4 y 2.5.

2.1.3 Los rubros del Estado de Resultados se presentan de acuerdo a los siguientes criterios:

- los saldos que se asocian con rubros de activo o pasivo, se presentan de acuerdo a la valuación utilizada para los mismos en el Estado de Situación Patrimonial.
- los restantes rubros se presentan a costos históricos ajustados mensualmente de acuerdo con la evolución del Indice de Precios al Productor de Productos Nacionales elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2003

2.2 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio ($ 27,8 = US$ 1).

Todos los resultados provenientes de las reexpresiones de las cuentas en moneda extranjera han sido contabilizados como resultados del ejercicio, tal cual figura en Resultados Financieros, y dentro de éstos en el ítem Resultado por Desvalorización Monetaria.

2.3 Pasivos Reajustables

Las deudas con contratistas definidas en Unidad de Tarifa Básica (UTB) de peajes, se reajustan en función de la evolución de la UTB al cierre del ejercicio.

Los resultados provenientes de dicho reajuste han sido contabilizados como resultados del ejercicio, tal cual figura en Resultados Financieros y dentro de éstos en la cuenta Resultados por actualizaciones.

2.4 Bienes de uso

Los bienes de uso comprenden los equipos de computación, vehículos y las obras de carreteras, estructura, iluminación y peaje reconocidos en función de los correspondientes avances de obras.

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a la evolución del Indice de Precios al Productor de Productos Nacionales al 31 de agosto de 2003 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

Las amortizaciones sobre los bienes de uso son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando a los valores reexpresados las tasas que se detallan en el Anexo 1.

Dentro de Bienes de Uso se incluyen las obras efectivamente realizadas en función de los certificados de avance de obra al cierre del ejercicio, las cuales se amortizan de acuerdo a la vida útil estimada o el ejercicio remanente hasta el fin de la concesión, el menor.

2.5 Intangibles

El 20 de febrero de 2003, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad había resuelto emitir el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables escriturales de oferta pública, por un valor nominal de US$ 70.000.000, o su equivalente en otras monedas o unidades de valor cada una en un plazo de 28 semestres desde la fecha de emisión de la 1° serie.

El 8 de agosto de 2003 dicha Asamblea de Accionistas resolvió dejar sin efecto las resoluciones antes mencionadas, relativas al Programa de Emisión de Obligaciones Negociables escriturales de oferta pública y a la delegación de facultades otorgadas al Directorio de la sociedad en relación a esa emisión.

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2003

Los gastos asociados a la emisión de dichas Obligaciones Negociables fueron volcados a resultados en el presente ejercicio.

2.6 Principio de lo devengado

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

2.7 Estimaciones Contables

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la empresa realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La gerencia de la empresa realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las estimaciones relacionadas con los ingresos y costos proyectados, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes y las previsiones para contingencias.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.8 Tratamiento del efecto de la inflación

Todos los rubros de los Estados Contables han sido reexpresados en moneda de cierre de acuerdo con las disposiciones establecidas en las normas internacionales de contabilidad N° 15 y N° 29.

2.9 Concepto de capital utilizado

El resultado se ha determinado sobre la base de la variación que ha tenido durante el ejercicio el capital considerado exclusivamente como inversión en dinero, ajustado por inflación de acuerdo a lo explicitado en las Notas 2.1 y 2.8.

No se ha realizado ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría merecer el mantenimiento de la capacidad operativa del capital, solamente se ha tratado de mantener la capacidad financiera del mismo.

2.10 Estado de Origen y Aplicación de Fondos

A los efectos de elaboración del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se ha definido el concepto de fondos igual efectivo y equivalente.

2.11 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación y exposición de activos y pasivos, así como también en la determinación de los resultados del ejercicio, coinciden con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2003

2.12 Determinación del Resultado Neto

La Sociedad aplicó el principio de lo devengado a los efectos del reconocimiento de los ingresos e imputación de los egresos o costos incurridos.

Los ingresos operativos representan el importe de los servicios prestados a terceros y los subsidios devengados, de acuerdo con lo establecido en la Nota 4.1, ajustados mensualmente por inflación al cierre de cada mes, hasta el cierre del ejercicio.

El costo de los servicios prestados representa los importes en que la Sociedad ha incurrido por concepto de mantenimiento de carreteras, gastos por operación de los puestos de peaje, la amortización de las obras realizadas y el cargo por regularización de los costos en función de los ingresos y obras proyectadas según se establece en la Nota 4.5, sobre la base del costo histórico ajustado por inflación, de acuerdo a lo establecido en las Nota 2.1.2 y 2.1.3.

Los gastos de administración fueron imputados en base al devengamiento en el ejercicio considerado, ajustados mensualmente por inflación al cierre de cada mes, hasta el cierre del ejercicio.

Los resultados financieros fueron imputados en base al devengamiento en el ejercicio.

El impuesto a la renta es calculado sobre la base del resultado fiscal estimado, realizado al cierre del ejercicio. Dicho resultado no arrojó impuesto a la renta a pagar al cierre.

2.13 Impuestos

De acuerdo a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1° de octubre de 2003, el subsidio que otorga el Estado a la Sociedad, en ejecución del contrato de Concesión de Obra Pública (Nota 4.1), no se computará a ningún efecto en la liquidación de los impuestos a las Rentas de Industria y Comercio, al Patrimonio, al Valor Agregado y de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social.

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2003

NOTA 3 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

La posición en moneda extranjera al 31 de agosto de 2003 es la siguiente:

	Moneda extranjera en US$	Equivalente en $
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	1.297.057	36.427.876
Créditos por Ventas	12.261.121	340.859.163
Otros Créditos	190.055	5.283.529
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros Créditos	75.925	2.110.715
TOTAL ACTIVO	13.824.158	384.681.283
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales	11.437	317.957
Deudas financieras	151.657	4.490.443
Deudas diversas	448.288	12.462.405
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas financieras	9.112.500	253.327.500
TOTAL PASIVO	9.723.882	270.598.305
POSICION NETA ACTIVA	4.100.276	114.082.978

NOTA 4 INFORMACION REFERENTE A LOS ESTADOS CONTABLES

4.1 Subsidios del M.T.O.P

De acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 del Anexo I del Convenio celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la C.N.D. el 5 de octubre de 2001, el Concesionario (Corporación Vial del Uruguay S.A.) recibirá como parte de los ingresos por el cumplimiento de sus obligaciones, los pagos mensuales que efectúe el Concedente (el Ministerio de Transporte y Obras Públicas) por concepto de mantenimiento de carreteras y estructuras y los pagos que efectúe el Concedente en calidad de subsidio para complementar un ingreso anual mínimo de US$ 25.000.000 (este último hasta el año 4 de la concesión).

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2003

Dentro del capitulo Créditos por Ventas del Activo Corriente, en la cuenta Subsidios a cobrar, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados al 31 de agosto de 2003 por US$ 12.236 296 equivalentes a $ 340.169.041. Dichos subsidios de acuerdo a lo establecido en el convenio, son exigibles a los 63 días de presentada la liquidación correspondiente.

En la cuenta Ingresos por subsidios del Estado de Resultados se incluyen los correspondientes a mantenimiento de carreteras e ingreso anual mínimo. El M.T.O.P. ha reconocido el subsidio por ingreso anual mínimo a partir del 1° de noviembre de 2002.

El devengamiento correspondiente al ingreso anual minimo, se ha estimado considerando la relación entre el flujo de ingresos realizado hasta el momento y el proyectado hasta el cierre del ejercicio y el monto de ingreso minimo asegurado por el M.T.O.P.

4.2 Deudas con Accionistas

Al 31 de agosto de 2003, la Sociedad mantiene una deuda con su accionista por un monto de $ 11.645.077, correspondiente a préstamos recibidos por US$ 302.468,66 (equivalentes a $ 8.408.629) y por prestación de servicios administrativos y reintegro de gastos por un monto de US$ 103.515,57 (equivalentes a $ 2.877.733) y $ 358.715 que se incluyen en el capitulo Deudas Diversas del Pasivo Corriente.

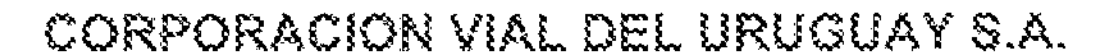
4.3 Préstamo Financiero – C.N.D – C.A.F

El 28 de octubre de 2002 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y la C N D. firmaron un contrato de préstamo por el cual la C.A.F. se comprometió a otorgarle a la C.N.D. a título de préstamo a interés hasta un monto de US$ 25.000.000 con destino a financiar parcialmente la concesión para construcción, conservación y explotación de obras de infraestructura. En el mismo contrato se establece que la Corporación Vial del Uruguay S.A. será el organismo ejecutor del mismo.

El plazo de dicho préstamo es de 10 años, el cual incluye un período de Gracia de 3 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
Los desembolsos a efectuarse por la C.A.F. serán solicitados a través de C.V.U.

El 29 de octubre de 2002, la C.N.D y Corporación Vial del Uruguay S.A. celebraron un contrato en el que se establece que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar a CAF por el préstamo (incluyendo capital, intereses, comisiones, etc.) en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato de préstamo antes mencionado, acordando que los pagos deberán ser realizados directamente por la Corporación Vial del Uruguay S.A. a la CAF, siendo los comprobantes de dichos pagos suficiente carta de pago con respecto a C.N.D.

Dentro del Capítulo "Deudas Financieras" del Pasivo no Corriente se incluye los desembolsos efectuados por la C.A.F. hasta el 31 de agosto de 2003 los cuales ascienden a US$ 9.112.500 equivalentes a $ 253.327.500 y dentro del capítulo "Deudas Financieras" del Pasivo Corriente se incluyen los intereses devengados no pagados hasta dicha fecha que ascienden a US$ 161.526 equivalentes a $ 4.490.443.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2003

4.4 Diferimiento de ingresos

Dentro de la operativa habitual de C.V.U. se encuentra la venta de abonos a usuarios de las carreteras. Estos ingresos son reconocidos en función de la estimación de utilización de dichos abonos por parte de los usuarios, reconociéndose en la cuenta ingresos no devengados el importe correspondiente a aquellos abonos vendidos y pendientes de utilización por parte de los usuarios al cierre del ejercicio.

4.5 Reconocimiento de costos incurridos

De acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión, la C.V.U. se obliga a realizar obras y mantenimientos por un determinado monto en el transcurso del período de la concesión, los cuales se han separado de acuerdo a lo que se denomina en el propio contrato Componente 1 (obligatorio) y Componente 2 (optativo). Asimismo se establece, que cumplido el plazo contractual de 15 años sin haberse alcanzado el valor presente de egresos, el concesionario deberá cancelar el saldo del valor presente adeudado.

En función de dicha obligación asumida, y considerando la distorsión en el tiempo en cuanto a la percepción de los ingresos, la amortización de las obras realizadas y los gastos de mantenimiento incurridos, la empresa reconoce los costos incurridos en la realización de obras en función de los ingresos devengados en el ejercicio, tomando en cuenta el margen de utilidad proyectada (ingresos totales proyectados de la concesión menos costos de obras, costos de mantenimiento y expropiaciones proyectadas para el Componente 1) para el total de los años de la concesión.

Los costos incurridos en la realización de obras se exponen dentro de los Costos por Servicios Prestados del Estado de Resultados, tal cual se detalla en la Nota 4.6, en las líneas Amortización de Obras y Cuenta Regularizadora de Costos.

La Cuenta Regularizadora de Costos es determinada como la diferencia resultante entre el costo incurrido en obras determinado de acuerdo al procedimiento detallado anteriormente y la amortización de las obras de acuerdo a lo detallado en Nota 2.4 y costos de mantenimiento devengadas en el ejercicio, reconociendo asimismo la obligación de realizar obras en función de los ingresos devengados hasta el cierre del ejercicio tal cual se expone en la cuenta Obras a realizar del capítulo Deudas Diversas.

4.6 Costo de los servicios prestados

El costo de los servicios prestados incluye los siguientes conceptos:

	$
Gastos por operación de los puestos de peaje	51.679.171
Mantenimiento de carreteras	90.140.646
Servicio de auxilio	3.660.075
Seguro Responsabilidad Civil	2.039.480
Asistencia Técnica Vialidad	4.330.554
Otros asesoramientos técnicos	17.163
Amortización Obras	8.398.806
Cuenta Regularizadora de Costos	281.449.570
Total	441.715.465

13

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2003

Si bien la recaudación de peajes no se inició por resolución de M.T.O.P hasta el 20 de enero de 2003, habiendo sido recibidos los puestos de peaje el 2 de octubre de 2002, a partir de dicha fecha y en función de las estipulaciones contractuales se hicieron exigibles los costos de recaudación.

NOTA 5 CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS

Ejecución del Contrato de Concesión

Tal como se menciona en la Nota 4.5, el concesionario realizará la gestión técnico – administrativa de la concesión, la construcción de obras y mantenimiento, la operación de servicios a los usuarios y la explotación de los puestos de peajes durante el período de la concesión por un valor presente de los egresos igual a US$ 192.554.909 (componente 1 US$ 149.062.005 y componente 2 - opcional - US$ 43.492.904).

Al 31 de agosto de 2003, el M.T.O.P. le ha reconocido a la C.V.U como valor presente ejecutado los egresos acumulados hasta el mes de junio de 2003 por un valor de US$ 9.393.464. Las solicitudes de reconocimiento de VPE correspondientes a los meses de julio y agosto aún se encuentran en proceso de aprobación.

NOTA 6 PATRIMONIO

6.1 Capital Social

El capital social autorizado de la sociedad al cierre del ejercicio asciende a la suma de $ 620.000, de los cuales se encuentran integrados $ 155.000. El mismo está representado por acciones nominativas de $ 10 cada una.

El ajuste de capital para reflejar la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda se expone en el capitulo Ajustes al Patrimonio.

6.2 Ajustes al Patrimonio

Dentro del capitulo Ajustes al Patrimonio se encuentra el ajuste de todos los rubros patrimoniales, excepto el resultado del ejercicio, a efectos de reflejar la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, según el siguiente detalle:

	Históricos	Ajustados
Capital	155.000	281.546
Resultados Acumulados	(6.031.064)	(8.384.722)
	(5.876.064)	(8.103.176)

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2003

NOTA 7 GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA

Los gastos de administración y venta incluyen los siguientes conceptos:

Retribuciones y cargas sociales	2.400.716
Honorarios profesionales	3.317.090
Servicios de administración	1.900.894
descentralizados	1.408.856
Impuestos, tasas y contribuciones	678.026
Gastos por publicación llamados licitación	1.264.403
Otros gastos y servicios	
	10.969.985

NOTA 8 RESULTADOS DIVERSOS

Los resultados diversos incluyen los siguientes conceptos:

Otros ingresos	1.186.570
Otros gastos	(797.654)
	388.916

NOTA 9 RESULTADOS FINANCIEROS

Los resultados financieros incluyen los siguientes conceptos:

Intereses ganados	8.510.878
Intereses perdidos (Nota 4.3)	(9.214.251)
Gastos financieros (Nota 4.3)	(11.605.567)
Resultados por actualización de activos y pasivos reajustables	(1.208.516)
Resultado por desvalorización monetaria	(8.479.568)
	(21.997.024)

15

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2003

NOTA 10 CONTRATOS DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS

Al 31 de agosto de 2003 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes son:

Contrato	Valores básicos según contrato (sin impuestos) $
- Recaudación de peajes,	(*)
- Auxilio y traslado de vehículos,	(**)
- Iluminación de los accesos a Villa Sara y Treinta y Tres en Ruta 8,	1.144.568,53
- Iluminación del acceso oeste a Sta. Lucía desde Ruta 11,	156.140,00
- Construcción del nuevo puente sobre el Río Rosario en Ruta 1,	14.706.935,06
- Construcción Puente de las Américas, pasaje superior de la Avenida Giannatasio sobre Avenida de las Américas,	60.009.963,00
- Construcción del refuerzo de pavimento de Ruta 1 entre Riachuelo y Colonia,	27.960.979,63
- Construcción del refuerzo de pavimento de Ruta 2 entre Mercedes y Pte. Gral. San Martín,	45.523.840,12
- Construcción de la remodelación de Ruta 3 entre km 472 y Río Daymán,	47.498.220,77
- Construcción del refuerzo de pavimento de Ruta 5 entre A° Sauce y km 462,	31.897.869,13
- Construcción del refuerzo de pavimento de Ruta 8 entre A° Sarandí y Río Cebollatí,	32.394.547,00
- Construcción del refuerzo de pavimento de Ruta 9 entre San Carlos y A° Rocha,	46.825.705,13
- Construcción de la remodelación de Ruta 11 entre Sta. Lucía – Villa Rodríguez,	38.405.088,99
- Construcción del refuerzo de pavimento de Ruta 5 entre Km 245 y Km 270,	119.293.366,00
- Contrato de mantenimiento de Ruta 2,	29.688.591,00
- Contrato de mantenimiento de Ruta 3,	74.873.112,63
- Contrato de mantenimiento de Ruta 5,	58.659.400,00
- Contrato de mantenimiento de Ruta 8,	130.752.996,00
- Contrato de mantenimiento de Ruta 9,	27.290.104,00
- Contrato de mantenimiento de Ruta 11 entre Ecilda Paullier – Canelones,	37.075.736,36

(*) El costo se compone de:
- UTB 140.000 por puesto de recaudación de peaje construido o acondicionado, impuestos incluidos.
- UTB 6.500 por mes de operación de cada puesto de recaudación de peaje, impuestos incluidos.
- 7,77% de la recaudación de cada mes sin IVA.

(**) El costo asciende a $ 450 000 por mes.

En diciembre de 2002, y en el correr del 2003 se realizaron las publicaciones de los llamados a licitación para los siguientes contratos de construcción de obras:

- Contrato de Demarcación de zonas en el pavimento en ruta 5, entre el km 69 y Paso de los Toros y en ruta 11 entre las ciudades de Canelones y Atlántida.
- Contrato de Demarcación de zonas en el pavimento en ruta 3, entre la ciudad de Trinidad y el Arroyo Grande y entre la ciudad de Salto y la ciudad de Bella Unión.
- Contrato de Demarcación de zonas en el pavimento en rutas 8, 17 y 18 entre la ciudad de Treinta y Tres y Río Branco.
- Contrato de Demarcación de zonas en el pavimento en ruta 9, entre la ciudad de Rocha y la ciudad de Chuy.
- Contrato de mantenimiento de Ruta 1 entre Arroyo Cufré – Ruta 50

16

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2003

- Contrato de Construcción del ensanche, refuerzo y adecuación de accesos del puente sobre Arroyo Grande en Ruta 3, km. 278.
- Contrato de Construcción del nuevo puente sobre el Arroyo Espinas en Ruta 10.
- Contrato de Construcción de nuevo Puente y Accesos sobre Arroyo Sauce de Malbajar en Ruta 6
- Construcción de refuerzo de Ruta 101 e Interbalnearia: Tramo Aeropuerto – Arroyo Pando.
- Construcción del ensanche y refuerzo del puente sobre cañada Echevarría en Ruta 11 y sus Accesos.
- Construcción del ensanche y refuerzo de puente sobre Aº Totoraldel Sauce, Cda. García y Valdenegro, en Ruta 7.
- Construcción del nuevo Puente sobre Aº Pando, en Ruta 7.
- Construcción del ensanche y refuerzo de puente sobre Aº Sauce en Ruta 7.
- Construcción del nuevo Puente sobre Aº Tranqueras, en Ruta 5.
- Construcción del nuevo Puente sobre Río Negro (Paso Mazangano), en Ruta 44.
- Construcción de la Remodelación de Ruta 11 entre San José y Villa Rodríguez.
- Construcción de la Remodelación en Ruta 3 entre Ruta 26 y Accesos al Puente sobre Aº Guaviyú.
- Construcción del Refuerzo de Pavimento de Ruta 8 entre Minas y Aº Marmaraja

NOTA 11 CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CELEBRADO CON EL M.T.O.P

En el transcurso del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2003 se agudizó la crisis de la economía uruguaya en general y de las finanzas públicas en particular. En este período se produjo el canje de deuda, el cual fue acompañado por restricciones en el gasto público a los efectos de equilibrar las finanzas del estado.

Como consecuencia de esta situación el pago de subsidios por parte del M.T.O.P. se vió sustancialmente enlentecido, al punto que – como evidencia el abultado saldo de las cuentas a cobrar por ese concepto – al cierre del ejercicio US$ 5.806.316 se encontraban vencidos y pendientes de pago, en algún caso desde principios de abril.

Otra consecuencia de la crisis económica general fue una inusual retracción de la oferta de crédito, la que se vio agudizada en este caso por el riesgo adicional derivado del incumplimiento por parte del M.T.O.P. en los pagos de subsidios. Ambos factores incidieron en notorias dificultades para poder acceder al mercado de capitales como fuente de financiamiento.

Estas situaciones ajenas al control de la sociedad indudablemente no habían sido previstas en el contrato de concesión.

Como consecuencia del incumplimiento del M.T.O.P. y la consiguiente dificultad para captar recursos del mercado de capitales, fue necesario enlentecer el cronograma de inversiones con relación al contractualmente previsto para acompasarlo a las disponibilidades financieras.

En ese sentido, la cláusula 15.3 del contrato de concesión expresamente prevé que:" No será causal de incumplimiento imputable al Concesionario, ni dará derecho al Concedente a declarar la extinción de la concesión, aquélla derivada de la imposibilidad de obtención por parte del Concesionario, por razones ajenas a su control, de financiamiento compatible con la viabilidad de la concesión"

17

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Auditores & Consultores



DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Montevideo, 12 de julio de 2004.

Señores
Directores y Accionista de
CORPORACIÓN NACIONAL FINANCIERA S.A. (CONAFIN S.A.)

Hemos auditado el estado de situación patrimonial de CONAFIN S.A. al 31 de diciembre de 2003, ajustado por inflación, así como el correspondiente estado de resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, ajustado por inflación. Estos estados contables son responsabilidad de la dirección de la empresa. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre esos estados contables en base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados contables están libres de errores importantes. La auditoría también requiere apreciar las normas contables que se aplicaron y las afirmaciones importantes hechas por la dirección; así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto. Creemos que nuestra auditoría aporta una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados contables arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de CONAFIN S.A. al 31 de diciembre de 2003 ajustada por inflación y los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $32.00
001283

Por Normey - Peruzzo & Asociados

Cr. Juan Luis Peruzzo

Joaquín Requena 1580 Of. 201 - Montevideo - Uruguay
Tels.: (598-2) 408 0114 - 409 9196 / Fax: (598-2) 401 3523
E-mail: norperas@adinet.com.uy

CONAFIN S.A (CORPORACION NACIONAL FINANCIERA S.A)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 AJUSTADO POR INFLACION

En pesos uruguayos

	$	$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades		
Banco cuenta corriente m/n		205.000
TOTAL ACTIVO		205.000
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales		
C.N.D a pagar m/n		38.815
TOTAL PASIVO		38.815
PATRIMONIO (Nota 3 y Anexo 1)		
Capital Social		
Capital integrado		205.000
Ajustes al Patrimonio		43.448
Resultados Acumulados		(82.263)
Del ejercicio	(82.263)	
TOTAL PATRIMONIO		166.185
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		205.000

CONAFIN S.A (CORPORACION NACIONAL FINANCIERA S.A)

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO 01/01/03 - 31/12/03 AJUSTADO POR INFLACION

En pesos uruguayos

	$	$
Gastos de Adminstración y Ventas		(38.815)
Impuestos, tasas y contribuciones	26 556	
Gastos de constitución	10.099	
Papelería y útiles de escritorio	2.160	
Resultados Financieros		(43.448)
Resultado por Desvalorizacion Monetaria	(43.448)	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (Pérdida)		(82.263)

CONAFIN S.A. (CORPORACION NACIONAL FINANCIERA S.A)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO AL 31/12/03

Anexo 1

AJUSTADO POR INFLACION

(En pesos uruguayos)

		CAPITAL	APORTES A CAPITALIZAR	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO
1)	**SALDOS INICIALES**						
	APORTES DE PROPIETARIOS						
	Acciones en circulación	206.000					205.000
	Acciones suscritas	205.000					205.000
	Deudores por suscripción	(205.000)					(205.000)
	SUBTOTAL	205.000	-	-	-	-	205.000
2)	**AUMENTOS DE APORTES DE PROPIETARIOS**						
	Acciones en circulación						
3)	**REEXPRESIONES CONTABLES**			43.448			43.448
	Capital Integrado						
	Resultados Acumulados						
4)	**RESULTADO DEL PERIODO**					(82.263)	(82.263)
	SUBTOTAL	-	-	43.448	-	(82.263)	(38.815)
5)	**SALDOS FINALES**						
	APORTES DE PROPIETARIOS						
	Acciones en circulación	205.000					206.000
	Acciones suscritas	205.000					205.000
	Deudores por suscripción	(205.000)					(205.000)
	GANANCIAS RETENIDAS						
	Resultados no Asignados					(82.263)	(82.263)
	REEXPRESIONES CONTABLES						
	Reexpresión Monetaria del Capital			43.448			43.448
	TOTAL	205.000	-	43.448	-	(82.263)	166.185

CONAFIN S.A. (CORPORACION NACIONAL FINANCIERA S.A)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
AJUSTADO POR INFLACION

Por el ejercicio: 01/01/03 - 31/12/03
(En pesos uruguayos)

	$	$
1 - FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del ejercicio		(82.263)
Cambios en Activos y Pasivos		
Aumento de Deudas Comerciales	38.815	
Total Cambios en Activos y Pasivos		38.815
TOTAL DE FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		(43.448)
2 - FLUJO DE FONDOS PROV.DE FINANCIAMIENTO		
Aporte de Capital reexpresado al cierre		-
3 - AUMENTO DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO		(43.448)
4 - SALDO INICIAL DE EFECTIVO (reexpresado en moneda del 31/12/03)		248.448
5 - SALDO FINAL DE EFECTIVO		205.000

CORPORACION NACIONAL FINANCIERA S.A (CONAFIN S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/03.

NOTA 1 – INFORMACION SOBRE LA EMPRESA

1.1 Naturaleza Jurídica

Los estados contables se refieren a Corporación Nacional Financiera Sociedad Anónima (CONAFIN S.A.), sociedad anónima cerrada con acciones al portador.

1.2 Actividad Principal

Estudio, creación, promoción, desarrollo y prestación de servicios a micro, pequeñas y medianas empresas.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de estados contables

Los estados contables han sido preparados de acuerdo a normas contables adecuadas. Los mismos son presentados de acuerdo con las normas referidas a la presentación de estados contables uniformes establecidas por el Art. 1 del Decreto 103/91.

2.2 Cambios producidos en los niveles de precios

Los presentes estados contables han sido ajustados de modo que todos sus importes estén expresados en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003; por lo tanto el resultado del ejercicio se reconoce luego del mantenimiento del poder adquisitivo del patrimonio, de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad Nº 29.

A los efectos de la reexpresión de la moneda a la fecha de cierre de los estados contables, se ha utilizado la variación del Índice de Precios de

Productos Nacionales emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas, la que para el período iniciado el 15 de octubre de 2002, fecha de integración del capital y finalizado el 31 de diciembre de 2003 fue de 21,194%.

2.3 Definición del capital a mantener

Se ha adoptado el concepto de capital financiero.

2.4 Criterio general de valuación

Los activos y pasivos y los ingresos y los gastos se muestran sobre la base de costos históricos reexpresados en moneda de cierre.

2.5 Determinación del Resultado Neto

En Gastos de Administración han sido tomados los pagados en el período. Dado que los mismos fueron abonados con recursos de la Corporación Nacional para el Desarrollo su contabilización se realizó en un solo asiento al cierre del ejercicio de forma de reconocer la deuda con dicha Institución.

NOTA 3 – PATRIMONIO

Las Acciones en Circulación se exponen por sus valores nominales.
El capital social autorizado de la sociedad al cierre del ejercicio asciende a la suma de $ 650.000. El capital efectivamente integrado al 31/12/2003 asciende a la suma de $ 205.000 a valores nominales y está representado por títulos representativos de 205 acciones al portador de $ 1.000 cada una

El efecto producido por la reexpresión a moneda constante de las Acciones en Circulación a valores nominales se indica en el renglón Ajustes al Patrimonio.

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS

Auditores & Consultores



DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Montevideo, 05 de julio de 2004.

Señores

Directores y Accionista de

ARENAS NEGRAS S.A

Hemos auditado el estado de situación patrimonial de ARENAS NEGRAS S.A. al 31 de Marzo de 2003, ajustado por inflación, así como el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha, ajustado por inflación. Estos estados contables son responsabilidad de la dirección de la empresa. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre esos estados contables en base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados contables están libres de errores importantes. La auditoría también requiere apreciar las normas contables que se aplicaron y las afirmaciones importantes hechas por la dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto. Creemos que nuestra auditoría aporta una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados contables arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Arenas Negras S.A. al 31 de Marzo de 2003 ajustada por inflación y los resultados de sus operaciones correspondientes al período terminado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas.

Por Normey - Peruzzo & Asociados

Cr. Juan Luis Peruzzo

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $32,00 000787

Joaquín Requena 1580 Of. 201 - Montevideo - Uruguay
Tels. (598-2) 408 0114 - 409 9196 / Fax: (598-2) 401 3523
E-mail: norperas@adinet.com.uy

ARENAS NEGRAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31/03/03.

NOTA 1.- ***INFORMACIÓN BASICA***

1.1 Naturaleza Jurídica

Arenas Negras S.A. es una sociedad anónima cuyo capital está representado por 650 acciones al portador.

El capital integrado fue aportado por la Corporación Nacional para el Desarrollo, de acuerdo con la ley 17.555.

El cierre del ejercicio económico de la sociedad será el 31 de Marzo de cada año.

1.2 Actividad Principal

De acuerdo a los estatutos, aprobados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 21 de abril de 2003, el objeto de la sociedad es proyectar, explorar y explotar los depósitos de arenas negras que se puedan desarrollar en el área de Reserva Minera establecida en el decreto 183/2002 del 23 de mayo de 2002 y comercializar su producción, conforme a las previsiones de la ley 17.555 en sus artículos 34 y 35, y los decretos 457/002, 109/003 y 199/003.

Según lo dispuesto en los decretos 109/003 y 199/003, las acciones de Arenas Negras S.A., deberán ser enajenadas mediante oferta pública al mejor postor, en el plazo de 180 días a partir de su constitución. Además, se establece que si en dicho plazo no se diere cumplimiento o se frustrare su objeto, regirá el artículo 54 y siguientes de la ley 15.242 del 8 de enero de 1982.

NOTA 2.- ***RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.***

Los principios contables mas significativos aplicados son los siguientes:

2.1 Base Contable

Los Estados Contables a moneda histórica se han preparado sobre las siguientes bases:

2.1.1 Los activos y pasivos en moneda nacional se presentan a valores históricos.

2.1.2 Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a tipo de cambio de cierre.

2.1.3 Los rubros del Estado de Resultados se presentan en moneda histórica.

Estos estados contables han sido reexpresados según se indica en Nota 2.4.

2.2 Principio de lo Devengado

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

2.3 Estimaciones Contables

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la empresa realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.4 Tratamiento del efecto de la inflación

Los rubros de los Estados Contables han sido reexpresados en moneda de cierre de acuerdo con las disposiciones establecidas en las normas internacionales de contabilidad N° 15 y 29.

2.5 Concepto de capital utilizado

El resultado se ha determinado sobre la base de la variación que ha tenido durante el ejercicio el capital considerado exclusivamente como inversión en dinero, ajustado por inflación de acuerdo a lo explicitado en las notas 2.1 y 2.4.

No se ha realizado ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría merecer al mantenimiento de la capacidad operativa del capital, solamente se ha tratado de mantener la capacidad financiera del mismo.

2.6 Estado de Origen y Aplicación de Fondos

A los efectos de la elaboración del Estado de Origen y Aplicación de fondos se ha definido el concepto de fondos igual efectivo y equivalente.

NOTA 3.- DETERMINACIÓN DEL RESULTADO NETO

Los gastos fueron imputados en base al devengamiento en el período considerado.

Los resultados financieros fueron imputados en base al devengamiento en el período.

NOTA 4.- ***PATRIMONIO***

El capital social autorizado de la sociedad al cierre del período asciende a la suma de $ 650.000. El capital efectivamente integrado al 31 de marzo de 2003 asciende a $ 205.000 y está representado por 2 títulos representativos de 205 acciones al portador de $ 1.000 cada una.

La evolución durante el período de los rubros integrantes de este capítulo se muestran en el Anexo 1, que al igual que el Anexo 2 y estas Notas, es parte integrante de los estados contables .

NOTA 5.- ***HECHOS POSTERIORES***

Por Dec. 536/003 de fecha 17/12/2003 se dispuso la prórroga del plazo establecido en el art. 4 del Dec.109/003 del 20 de marzo de 2003 hasta el 17 de Febrero de 2004. Posteriormente, por Dec.79/004 art.1, se dispone que se prorroga el plazo establecido en el Dec.536/003 por el término de 6 meses a partir del 17 de Febrero de 2004.

ARENAS NEGRAS S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 2003 AJUSTADO POR INFLACION

En pesos uruguayos

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	$	$
Disponibilidades		
Banco cuenta corriente m/n		205.000
TOTAL ACTIVC		205.000
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales		
C.N.D a pagar m/n		18.255
TOTAL PASIVO		18.255
PATRIMONIO (Nota 4 y Anexo 1		
Capital Social		
Capital Integrado		205.000
Ajustes al Patrimonio		17.783
Resultados Acumulados		(36.038)
De ejercicios anteriores	0	
Del ejercicio	(36.038)	
TOTAL PATRIMONIO		186.745
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIC		205.000

ARENAS NEGRAS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO 01/12/02 - 31/03/03 AJUSTADO POR INFLACION

En pesos uruguayos

	$	$
Gastos de Adminstración y Ventas		(9.203)
Impuestos, Tasas y Contribuciones	(3 151)	
Gastos de Constitución	(6 052)	
Resultados Financieros		
Resultado por Desvalorización Monetaria		(16.371)
Resultados Diversos		
Impuestos		(10.464)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (Pérdida) (Nota 3)		(36.038)

ARENAS NEGRAS S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO AL 31/03/03
AJUSTADO POR INFLACION

Anexo 1

(En pesos uruguayos)

	CAPITAL	APORTES A CAPITALIZAR	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO
1) SALDOS INICIALES	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	-	-	-	-	-	-
2) AUMENTOS DE APORTES DE PROP.						
Acciones en circulación	205.000					205.000
3) REEXPRESIONES CONTABLES			17.783			17.783
4) RESULTADO DEL PERIODO					(36.038)	(36.038)
SUBTOTAL	205.000	-	17.783	-	(36.038)	186.745
5) SALDOS FINALES						
APORTES DE PROPIETARIOS						
Acciones en Circulación	205.000					205.000
GANANCIAS RETENIDAS						
Resultados no Asignados					(36.038)	(36.038)
REEXPRESIONES CONTABLES			17.783			17.783
TOTAL	205.000	-	17.783	-	(36.038)	186.745

ARENAS NEGRAS S.A.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
AJUSTADO POR INFLACION

Anexo 2

Periodo 01/12/02 - 31/03/03
(En pesos uruguayos)

	$	$
1 - FLUJO DE FONDOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultados del Periodo		(36.038)
Cambios en Activos y Pasivos		
Aumento de Deudas Comerciales	18.255	
Total Cambios en Activos y Pasivos		18.255
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		(17.783)
2 - FLUJO DE FONDOS PROV.DE FINANCIAMIENTO		
Aporte de Capital reexpresado al cierre		222.783
3 - AUMENTO DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO		205.000
4 - SALDO INICIAL DE EFECTIVO		-
5 - SALDO FINAL DE EFECTIVO		205.000



AUDITORES Y CONTADORES PUBLICOS ASOCIADOS
Miembros de A G N International.

Montevideo, 20 de Mayo de 2004.

NOBELOY S.A.

Sres Accionistas.

Presente

Hemos auditado los Estados de Situación Patrimonial y de resultados de NOBELOY S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2003.

Dichos estados son responsabilidad de la dirección de la empresa. Nuestra responsabilidad se limita a emitir una opinión sobre los mismos en base a la auditoria efectuada.

La auditoría fue preparada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Ello implica la planificación y el relevamiento de datos que permita obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables bajo examen estén libres de errores importantes. Además requiere que se analicen los principios de contabilidad aplicados al igual que las estimaciones importantes hechas por la dirección de la empresa y que se evalúe la presentación de los estados contables en su conjunto. Creemos que nuestra auditoria aporta una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de NOBELOY S.A. al 31 de Diciembre de 2003 y los resultados correspondientes al ~~ejercicio~~ terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

COLEGIO DE CONTADORES, ECONOMISTAS y ADMINISTRADORES DEL URUGUAY

Cr. Julio Pilon

C.P.U. Nº 17464

C.C.E.U. Nº 1528071

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $20

005420

Contribuyente	NOBELOY S.A.
Fecha de Balance	01/01/2003 - 31/12/2003

ESTADO DE SITUACION

1.	ACTIVO		
1.1.	ACTIVO CORRIENTE		
1.1.1.	DISPONIBILIDADES		
	Caja	45,963.05	
	Bancos	118,382.03	164,345.08
1.1.3.	CREDITOS POR VENTAS		
	Deudores Simples Plaza	445,228.77	
	Deudores Exportacion	41,679.67	
	Cheques Diferidos a Cobrar	171,569.00	
	Cheques Devueltos		
	Deuds. Concordatarios	5,770.00	
	Menos: Rec. Fin. a Venver	-	664,247.44
	OTROS CREDITOS		
	Anticipos a Proveedores		
	Depositos en Garantia	503,065.43	
	Pagos Adelantados		
	Impuestos Adelantados	23,306.00	
	Sdo. Deudor Cta. Directores		
	Otros Creditos	-	526,371.43
1.1.4.	BIENES DE CAMBIO		
	Mercaderia de Reventa		
	Productos Terminados		
	Productos en Proceso		
	Materias Primas	596,566.58	
	Materiales y Suministros	92,059.25	
	Importaciones en Tramite	22,534.39	711,160.22
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2,066,124.17
1.2.	ACTIVO NO CORRIENTE		
1.2.1	CREDITOS A LARGO PLAZO		
			-
1.2.4.	BIENES DE USO		
	Valores Orig. y Reval.	1,357,626.89	
	Menos:Amortizac. Acum.	(328,679.02)	1,028,947.87
1.2.5.	INTANGIBLES		
	Patentes, Marcas, Lic.	20,277.00	
	Gtos.Desarrollo Nuevos Servicios	639,040.00	
	Valor Llave	14,778,011.07	
	Gastos de Constitución	-	
	Gastos de Organización	29,495.00	
	Software	55,279.63	
	Menos: Amortizac. Acum.	(16,954.80)	15,505,147.90
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		16,534,095.77
	TOTAL DEL ACTIVO		18,600,219.94

Contribuyente	NOBELOY S.A.
Fecha de Balance	01/01/2003 - 31/12/2003

2.	PASIVO		
2.1.	PASIVO CORRIENTE		
2.1.1.	DEUDAS		
	COMERCIALES		
	Proveedores por Importac.		
	Proveedores de Plaza	213,443.97	
	Ch. Dif. a Pagar		
	Descuentos a Obtener		213,443.97
	FINANCIERAS		
	Obligaciones Bancarias	1,768,004.25	
	Ints. a Pagar		
	Préstamo DINACyT	398,051.10	2,166,055.35
	DIVERSAS		
	Cobros Anticipados		
	Sueldos y Jornales a Pagar	167,798.00	
	Acreed. por C. Sociales	176,397.79	
	Acreedores Fiscales	1,310.07	
	Sdo. Acr. Cta. Direct. y Accionistas		
	Otras Deudas	522,977.84	868,483.70
2.1.2.	PREVISIONES		
	Prevision p/impuestos		
	Lic. Ag. Sal.Vac. C.Soc.	298,451.00	298,451.00
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		3,546,434.02
2.2.	PASIVO NO CORRIENTE		
2.2.1.	DEUDAS A LARGO PLAZO		
	Proveedores de Plaza	-	
	Obligaciones Bancarias	2,844,180.75	
	Acreedores Particulares	1,171,600.00	
	Préstamo DINACyT	1,763,058.04	
	Acreed. por C. Sociales	83,241.74	5,862,080.53
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		5,862,080.53
	TOTAL DE EXIGIBILIDADES		9,408,514.55
3.	PATRIMONIO		
3.1.	APORTES DE PROPIETARIOS		
	Capital Integrado	1,600,000.00	
			1,600,000.00
3.2	APORTES A CAPITALIZAR		
	Grupo Fundador Cta.Aporte	5,845,154.54	
	Adelantos Irrevocables	8,767,732.80	14,612,887.34
3.3.	AJUSTES AL PATRIMONIO		
	Res. Rev. Bs Uso	167,872.75	167,872.75
3.4.	GANANCIAS RETENIDAS		
	Reserva Legal		
	Res.Voluntarias Libres		
	Res.Voluntarias Afectadas		
	Result. de Ejs.Anteriores	(2,049,646.03)	
	Resultados del Ejercicio	(5,139,408.67)	
	Dividendo Provisorio	-	(7,189,054.70)
	TOTAL DEL PATRIMONIO		9,191,705.39
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		18,600,219.94

Contribuyente	NOBELOY S.A.
Fecha de Balance	01/01/2003 - 31/12/2003

ESTADO DE RESULTADOS

1.	INGRESOS OPERATIVOS		
	Locales	1,427,459.68	
	Del Exterior	280,321.76	1,707,781.44
2.	DESCUENTOS,BONIFICACIONES IMPUESTOS, ETC.		
3.	INGRESOS OPERATIVOS NETOS		1,707,781.44
4.	COSTOS DE BIENES VENDIDOS O DE SERVICIOS PRESTADOS		(1,271,993.54)
	RESULTADO BRUTO		435,787.90
5.	GASTOS DE ADM. Y VENTAS		(4,427,601.15)
6.	RESULTADOS DIVERSOS		
	Otros Ingresos		
	Otros Gastos		-
7.	RESULTADOS FINANCIEROS		
	Intereses Ganados	35,172.11	
	Diferencias de Cambio	55,026.74	
	Descuentos Obtenidos		90,198.85
	Intereses Pagados	(397,879.98)	
	Diferencias de Cambio	(663,135.52)	
	Sanciones Fiscales	(38,116.00)	(1,099,131.50)
8.	RESULT. EXTRAORDINARIOS		
	Pérdida por Desuso	(126,890.77)	
	Imp. al Patrimonio e I.CO.SA.	(4,872.00)	(131,762.77)
9.	AJUSTE A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-
10.	IMPUESTO A LA RENTA (2002)		(6,900.00)
	RESULTADO NETO		(5,139,408.67)

CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	
Bienes de Terceros	1,025,150.00
Responsabilidad por Bs.de Terceros	1,025,150.00

NOBELOY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Nota 1 - Información básica sobre la empresa

NOBELOY S.A. es una sociedad anónima cerrada. Su actividad consiste en la realización de análisis aplicando técnicas de Biología Molecular.
La mencionada sociedad fue creada como sucesora de Alesey S.A., para expandir sus servicios a las áreas agropecuaria y de la industria alimenticia.

Nota 2 - Principales políticas contables.

2.1 - Bases de la preparación de los estados contables.

Los estados contables se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas y se presentan conforme con las disposiciones sobre estados contables uniformes establecidas para las sociedades comerciales según el art. 1º del Dec. 103/991.

2.2 - Criterio general de valuación.

Los activos y los pasivos están valuados a sus valores históricos o costo de adquisición salvo las cuentas en moneda extranjera y los bienes de uso.

2.3 - Concepto de capital.

Para la determinación de los resultados se adoptó el concepto de capital financiero.

2.4 - Cambios en los niveles de precios.

Los saldos en los estados contables no incluyen los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Nota 3 - Criterios específicos de valuación.

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros.

3.1 - Cuentas en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional aplicando los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de su concreción.

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera se han convertido a Pesos Uruguayos utilizando el tipo de cambio comprador interbancario billete vigente al cierre del ejercicio (U$S 1 – $ 29.29)

3.2 - Disponibilidades.

Los saldos de caja y bancos se presentan por su valor nominal.

3.3 - Créditos.

Los créditos se presentan a su valor nominal.

3.4 - Bienes de cambio.

Los bienes de cambio figuran valuados a costo de adquisición en dólares, al tipo de cambio correspondiente a la compra.

3.5 - Bienes de uso.

Los bienes de uso figuran presentados a sus valores de adquisición en dólares al tipo de cambio de cierre del ejercicio. El incremento producido por la variación del tipo de cambio se acredita en Reserva Revaluación de Activo Fijo
Las amortizaciones de los bienes se calculan usando porcentajes fijos sobre los valores expresados a tipo de cambio de cierre, estimados según la vida útil esperada para cada categoría a partir del ejercicio de incorporación al patrimonio.

3.6 - Otros activos y pasivos.

Todos los otros activos y pasivos, salvo indicación en contrario, figuran presentados a su valor nominal.

3.7 - Determinación del resultado.

Para la determinación del resultado del ejercicio económico se adoptó el principio de lo devengado. Los ingresos operativos representan el importe de los servicios prestados a terceros.

Nota 4 - Bienes de uso.

4.1 - Valores de origen y sus amortizaciones.
El detalle de los bienes de uso se muestra en el Anexo I.

Las tasas de depreciación aplicadas son:

Equipos de laboratorio	20 %
Muebles, útiles e instalaciones	20 % y 50 %
Instalaciones de laboratorio	50 %
Equipo de computación	20 %

4.2 - Gravámenes.

La empresa tiene títulos satisfactorios por todos los bienes propios, no existiendo prenda ni hipoteca sobre los mismos.

Nota 5 – Intangibles

5.1 – Gastos de constitución

En el presente ejercicio se decidió extornar los gastos de constitución que representaban los pasivos de la empresa antecesora asumidos por Nobeloy S.A., para cargarlos a una cuenta de aportes del grupo fundador en forma conjunta con los activos recibidos al inicio de la inversión. Dicho rubro contable se presenta dentro de Adelantos Irrevocables.

5.2 – Valor llave

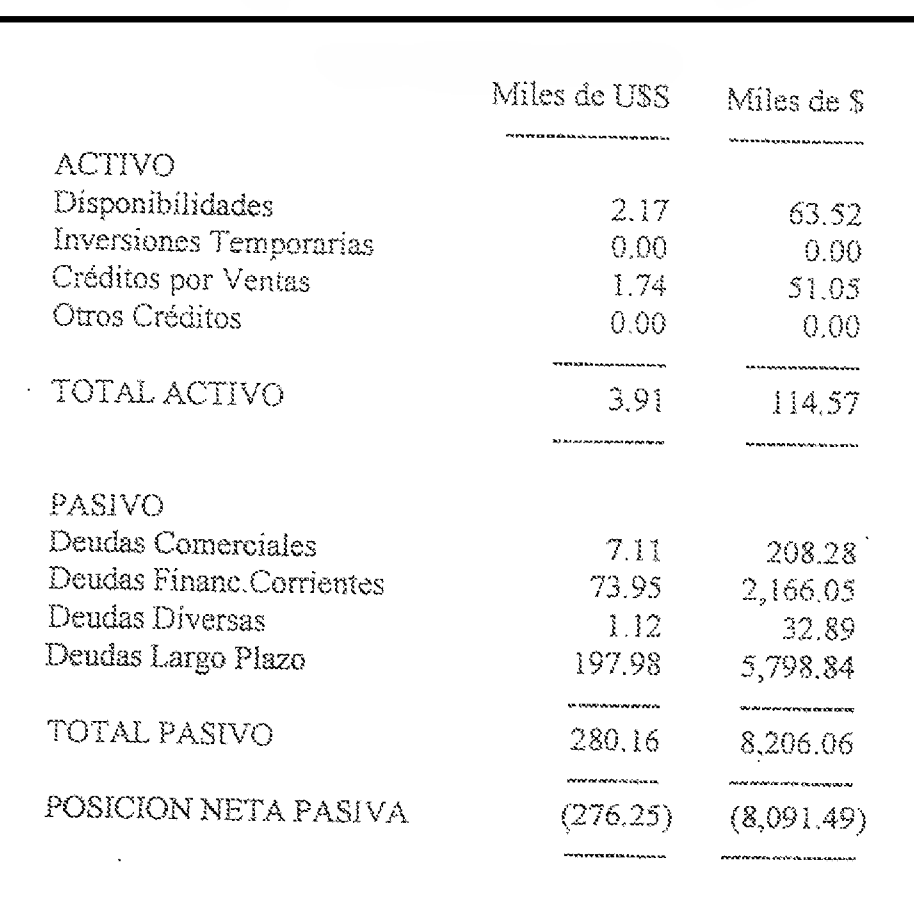
Representa el aporte de conocimientos técnicos efectuados por el grupo fundador que fue reconocido en este ejercicio.

5.3 – Gastos desarrollo nuevos servicios

Corresponde a pérdidas activadas por investigación en nuevos exámenes que se pretenden realizar.

Nota 6 - Posición en moneda extranjera.

Los saldos integrantes de la posición en moneda extranjera, al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio son los siguientes:



	Miles de U$S	Miles de $
ACTIVO		
Disponibilidades	2.17	63.52
Inversiones Temporarias	0.00	0.00
Créditos por Ventas	1.74	51.05
Otros Créditos	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO	3.91	114.57
PASIVO		
Deudas Comerciales	7.11	208.28
Deudas Financ.Corrientes	73.95	2,166.05
Deudas Diversas	1.12	32.89
Deudas Largo Plazo	197.98	5,798.84
TOTAL PASIVO	280.16	8,206.06
POSICION NETA PASIVA	(276.25)	(8,091.49)

Nota 7 - Obligaciones bancarias.

Corresponde a plan de refinanciación de vale amortizable con el Banco de Crédito previsto su pago en 60 cuotas mensuales, aún sin aprobación por parte del banco.

Nota 8 - Patrimonio.

8.1 - Evolución del patrimonio.

En el Anexo II figura el Estado de Evolución del Patrimonio.

8.2 - Aportes de propietarios.

El capital integrado al 31 de Diciembre de 2003 asciende a $ 1,600,000 representado por acciones al portador.
Los aportes de capital realizados en el ejercicio por la Corporación Nacional para el Desarrollo, figuran en el rubro Adelantos Irrevocables

Nota 9 - Impuesto a la renta.

Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003 el resultado fiscal sujeto a Impuesto a la Renta es negativo.

Nota 10 - Hechos posteriores.

De acuerdo a lo conversado con la gerencia no han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten en forma sustancial el balance que se presenta.

Contribuyente	NORELOY S.A.
Fecha de Balance	01/01/2003 - 31/12/2003

ANEXO I – CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES E INVERSIONES EN INMUEBLES - AMORTIZACIONES

VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES

AMORTIZACIONES

	Valores Ppio del Ejercicio (1)	Aumentos (2)	Reclasificaciones (2)'	Disminuc. (3)	Revaluac. (4)	Valores al Cierre Ej. (1+2-3+4) (5)	Acumul. al Inicio del Ejercicio (6)	Ajustes por Revaluac. (7)	Bajas del Ejercicio (8)	Del Ejercicio Tasa: Importe (9)	Acum. al Cierre Ej. (5+7-8+9) (10)	Valores Netos (5-10) (11)
1. BIENES DE USO												
Inm. Terreno						-						-
Inm. Mejoras						-						-
Muebles, Utiles e Instalciones	169,422.27	48,541.52	(642.79)		54,894.00	272,215.01				101,483.95	101,483.95	170,731.06
Equipos de Transporte						-					-	-
Equipos Laboratorio	88,003.42	172,894.60	566,427.15	(118,518.77)	65,918.60	774,825.00				154,984.96	154,984.96	619,860.04
Herramientas						-					-	-
Instalaciones de Laboratorio	583,504.17	7,618.79	(565,784.44)		8,078.08	33,716.60				16,858.30	16,858.30	16,858.30
Equipos de Computación	203,382.89	58,051.89		(9,360.76)	23,796.26	276,870.28				55,371.81	55,371.81	221,498.47
Accesorios de Computación	21,796.08		(21,796.08)			-						-
	1,066,408.83	287,206.80	(21,796.16)	(126,879.53)	152,686.94	1,357,626.89	-	-	-	328,679.02	328,679.02	1,028,947.87
2. INTANGIBLES												
Patentes, Marcas, Lic.		20,277.00				20,277.00						20,277.00
Valor Llave		14,778,011.07				14,778,011.07						14,778,011.07
Gtos Desarrollo Nuevos Servicios		639,040.00				639,040.00						639,040.00
Gastos de Constitución	8,053,618.31			(8,053,618.31)		-	-			-	-	-
Gastos de Organización	29,485.00					29,495.00				5,899.00	5,899.00	23,596.00
Software	21,796.08	18,297.80			15,185.75	55,279.63				11,055.80	11,055.80	44,223.83
	8,104,907.39	15,455,625.87	-	(8,053,618.31)	15,185.75	15,522,102.70	-	-	-	16,954.80	16,954.80	15,505,147.80

Contribuyente	NOBELOY S.A.
Fecha de Balance	01/01/2003 - 31/12/2003

ANEXO II - ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

	CONCEPTO	CAPITAL	APORTES A CAPITALIZAR	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO
1.	**SALDOS INICIALES**						
	APORTES DE PROPIETARIOS						
	Capital	400,000.00					400,000.00
	Acciones a Distribuir						-
	Acciones Suscritas						-
	Aportes de Cap.en Tramite		4,288,307.74				4,288,307.74
	Compromisos de Suscrip.						-
	Deudores por Suscripcion						-
	Prima de Emision						-
	GANANCIAS RETENIDAS						
	Reserva Legal						-
	Reservas a Capitalizar						-
	Reservas Afectadas						-
	Reservas Libres						-
	Resultados no Asignados					(2,049,572.38)	(2,049,572.38)
	REEXPRESIONES CONTABLES						-
	SUB TOTAL	400,000.00	4,288,307.74	-	-	(2,049,572.38)	2,638,735.36
2.	**MODIFIC.AL SALDO INICIAL**					(73.65)	(73.65)
3.	**SALDOS INICIALES MODIFIC.** (1+2)	400,000.00	4,288,307.74	-	-	(2,049,646.03)	2,638,661.71
4.	**AUMENTOS DEL APORTE DE PROPIETARIOS**						
	Capital						-
	Compromisos de Suscrip.						-
	Cap. Int. en Tramite						-
	Capitalizaciones	1,200,000.00	(1,200,000.00)				-
	Adelantos irrevocables		11,524,579.60				11,524,579.60
5.	DISTRIBUCION UTILIDADES						
	Dividendos:						
	Acciones						-
	Aportes de Cap.en Tramite						-
	Efectivo						-
	Reserva Legal				-	-	-
	Otras Reservas					-	-
	Dietas y Otros Conceptos						-
.	DISTRIBUCION UTILIDADES ANTICIPADAS						
.	REEXPRESIONES CONTABLES			167,872.75			167,872.75
.	RESULTADOS DEL EJERCICIO					(5,139,408.67)	(5,139,408.67)
.	Dividendo Provisorio						-
	SUB TOTAL (4 a 9)	1,200,000.00	10,324,579.60	167,872.75	-	(5,139,408.67)	6,553,043.68

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO CONT.

	CONCEPTO	CAPITAL	APORTES Y COMPROMISOS A CAPITALIZAR	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO
6.	**SALDOS FINALES**						
	APORTES DE PROPIETARIOS						-
	Capital Social	1,600,000.00					1,600,000.00
	Acciones a Distribuir						-
	Acciones Suscritas						-
	Aportes de Cap.en Tramite		14,612,887.34				14,612,887.34
	Compromisos de Suscrip.						-
	Deudores por Suscripcion						-
	Prima de Emision						-
	GANANCIAS RETENIDAS						-
	Reserva Legal				-		-
	Reservas a Capitalizar						-
	Reservas Afectadas						-
	Reservas Libres				-		-
	Resultados no Asignados				-	(7,189,054.70)	(7,189,054.70)
	REEXPRESIONES CONTABLES			167,872.75			167,872.75
	TOTAL	1,600,000.00	14,612,887.34	167,872.75	-	(7,189,054.70)	9,191,705.39

ANEXO III - ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Por el ejercicio comprendido entre el 01/01/2003 y el 31/12/2003

1	CAPITAL DE TRABAJO AL INICIO DEL PERIODO		180,397.49
2.	ORIGEN DE FONDOS		
	Resultado del ejercicio	(5,139,408.67)	
	Más: Partidas que no representan egresos de fondos		
	Amortizaciones	345,633.82	
	Creación de previsiones no ctes		
	Menos: Partidas que no representan ingresos de fondos		
	Utilización de previs.no ctes.		
	Menos / Mas: Ganancia / Pérdida por venta de bienes de uso		
	Fondos provenientes de operaciones		
	Ingresos por la venta de bienes de uso		
	Aumento de pasivos no corrientes		
	Aporte de capital	11,524,579.60	
	Disminución de otros activos no ctes	8,053,616.31	
	Otros (baja por desuso activo fijo)	126,879.53	
	Total	14,911,300.59	
3.	APLICACION DE FONDOS		
	Dividendos en efectivo		
	Aumento del activo fijo	287,206.80	
	Aumento de otros activos no ctes.	15,455,625.87	
	Reducción de pasivos no ctes.	829,101.74	
	Otros	73.52	
	Total	16,572,007.93	
4.	AUMENTO / DISMINUCION DE CAPITAL DE TRABAJO		(1,660,707.34)
5	CAPITAL DE TRABAJO AL FINAL DEL PERIODO		(1,480,309.86)
	ANALISIS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO		
	Aumento / Disminución de activos ctes.		
	-Disponibilidades	(186,456.56)	
	-Inversiones temporarias	-	
	-Créditos	(521,447.20)	
	-Bienes de cambio	375,613.22	
	Total	(332,290.54)	
	Aumento / Disminucion de pasivos ctes.		
	-Deudas comerciales	(187,549.22)	
	-Deudas financieras	1,166,802.43	
	-Deudas diversas	349,163.58	
	Total	1,328,416.80	
		(1,660,707.34)	

Contribuyente	NOBELOY S.A.
Fecha de Balance	01/01/2003 - 31/12/2003

COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

RUBROS	COSTO EN $ PRODUCCION	VENTAS		
1. EXISTENCIA INICIAL				
Mercaderia de Reventa				
Productos Terminados				
Productos en Proceso			Ex.Inicial	335,547.00
Materias Primas	249,300.92			
Materiales y Suministros	86,246.08			
2. COMPRAS EN PLAZA				
Mercaderia de Reventa				
Productos Terminados				
Productos en Proceso				
Materias Primas	92,537.10		Compras	398,479.95
Materiales y Suministros	5,813.17			734,026.95
3. COMPRAS EN EL EXTERIOR				
Mercaderia de Reventa				
Productos Terminados				
Productos en Proceso				
Materias Primas	300,129.68			
Materiales y Suministros				
4. REVALUACIONES				
5. DEVALUACIONES	(...........)	(...........)		
6. GASTOS INCORPORADOS AL COSTO (Form.2/164,Col.1)	952,609.61			
7. OTROS COSTOS INCORPORADOS				
Compras de insumos no activadas	273,982.81			
8. INGRESOS IMPUTABLES AL COSTO				
Susbsidios				
Reintegros a la Exportacion				
Otros				
9. EGRESOS DE BS. NO IMPUTABLES AL COSTO				
Debitados a Otros Activos				
Debitados a Previsiones				
Debitados a Cuentas de Gastos				
10. VENTA DE M. PRIMA O PRS. EN PROCESO				
11. EXISTENCIA FINAL				
Mercaderia de Reventa				
Productos Terminados			Ex. Final	668,625.83
Productos en Proceso				
Materias Primas	(596,566.58)			
Materiales y Suministros	(92,059.25)			
12. COSTO DE PRODUCCION DE BS. Y SERV.	(1,271,993.54)	1,271,993.54		
		1,271,993.54		

Contribuyente	NOBELOY S.A.
Fecha de Balance	01/01/2003 - 31/12/2003

GASTOS DEL EJERCICIO ECONOMICO

	RUBRO	INTEGRADOS AL COSTO DE			GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	GASTOS DIVERSOS FINANCIEROS EXTRAORDINARIOS OTROS	TOTAL
		BIENES CAMBIO Y SERVICIO	BIENES DE USO	OTROS ACTIVOS			
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
1	RETRIBUCION AL PERSONAL				2,467,071.76		2,467,071.76
2	REMUN. A DIRECT. Y SOCIOS						-
3	CARGAS SOCIALES				471,234.00		471,234.00
4.	HONORARIOS PROFESIONALES	26,398.00			162,339.00		188,737.00
5.	FORMACION AMORTIZACIONES						
	a)Inversiones largo plazo						-
	b)Bienes de Uso	171,823.26			187,911.56		359,734.82
	c)Intangibles				5,899.00		5,899.00
6.	REPARACIONES Y MANTENIM.	18,829.96			69,548.87		88,376.63
7.	E. ELECTRICA - GAS	43,345.27					43,345.27
8.	COMBUSTIBLE						-
9.	IMPTOS., TASAS Y CONTRIB.				5,622.00		5,622.00
10.	ARRENDAMIENTO INMUEBLES	349,432.44			349,432.44		698,864.88
11.	OTROS ARRENDAMIENTOS						-
12	OTROS GTOS PRODUCCION	207,532.58					207,532.58
13	GASTOS DIVERSOS						
	a) Salarios Exentos				109,597.00		109,597.00
	b) Deudores Incobrables						-
	c) ANTEL OSE				163,416.35		163,416.35
	d) Donaciones						-
	e) Servicios de Terceros	63,039.07			10,535.67		73,574.74
	f) Servicios Informaticos						-
	g) Envases y Embalajes						-
	h) Suscripciones						-
	i) IVA y COFIS no deducible	72,209.03			146,725.87		218,934.90
14	FLETES						-
15.	PROPAGANDA				74,572.37		74,572.37
16.	REGALIAS, ASIST. TECNICA						-
17.	LOCOMOCION, VIAJES, OTROS				62,186.40		62,186.40
18.	SEGUROS						-
19	PAPEL. Y UT DE ESCRITORIO				39,112.22		39,112.22
20.	INTS. Y GASTOS FINANC.					397,879.98	397,879.98
21.	SANCIONES FISCALES					38,116.00	38,116.00
22	GTOS. IMPORT / GTOS. EXPORT						-
23.	DIFERENCIAS DE CAMBIO					663,135.52	663,135.52
24	OTROS GASTOS				122,396.84		122,396.84
	TOTAL	953,609.61	-	-	4,427,601.15	1,099,131.50	6,479,342.26

DENOMINACION DE LA EMPRESA:	NOBELOY S.A.	Balance	31/12/2003
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima		
Actividad especifica	Tipificación de ADN de personas, aves y vegetales. Banco de ADN		
Domicilio	Bvar. Artigas 449	tel. 711 15 88	Ciudad

Integración del directorio

MONTES IZQUIERDO, Ma.Cristina
BERGMANN, Carlos
AZAMBUJA BILBAO, Carlos

Composición del capital

Autorizado	1,600,000.00
Suscrito	0.00
Integrado	1,600,000.00

Aclaraciones

Inicio de actividades 01/07/2002

Ventas,reintegros y utilidades de los ultimos cinco años

Año	Total de ventas	Reintegros	Util.del ejercicio
1998/98			
1999/99			
2000/2000			
2001/2001			
2002/2002	1,320,464.35		(2,048,572.38)

Inversiones a largo plazo Bienes de uso

Inmuebles	Padrón	Valor contable
		0.00
		0.00

Bienes de uso

Equipo de micropipetas	33,057.80
Termociclador HBAID	44,238.29
Extintores de incendio	15,456.00
Termociclador Perkin Elmer 2400	22,906.52
	115,658.61

Seguros sobre

Inmuebles	U$S
Incendio conten.	U$S
Existencias	U$S
Maq.Ind.	U$S
Maq.Oficina	U$S
Varios	U$S

Activos Afectados

Detalle del rubro Títulos y Acciones

DENOMINACION DE LA EMPRESA: NOBELOY S.A. 31/12/2003

		MON. EXTRANJ. EN MONEDA NACIONAL	MONEDA NACIONAL	TOTAL
1.	ACTIVO			
1.1	ACTIVO CORRIENTE			
1.1.1	DISPONIBILIDADES			
	Caja	15,963.05	30,000.00	45,963.05
	COFAC	47,559.35	70,822.68	118,382.03
				-
				-
				-
				-
1.1.2	INVERSIONES TEMPORARIAS			-
				-
				-
				-
		63,522.40	100,822.68	164,345.08
1.1.3	CREDITOS POR VENTAS			
	PLAZA			-
	CASMU		95,688.12	95,688.12
	Laboratorios Montevideo		59,601.43	59,601.43
	C.E.D.I.H.T.		42,893.31	42,893.31
				-
				-
				-
				-
	Cheques Diferidos		171,569.00	171,569.00
	Varios	51,052.47	201,763.44	252,815.91
	EXPORTACION			
	Meyer Lab (Asunción)	41,679.67		41,679.67
				-
				-
				-
	Varios			-
		92,732.14	571,515.30	664,247.44
1.1.4	OTROS CREDITOS			
			-	-
				-
				-
	Varios			-
		-	-	-

DENOMINACION DE LA EMPRESA: NOBELOY S.A. 31/12/2003

		MON. EXTRANJ. EN MONEDA NACIONAL	MONEDA NACIONAL	TOTAL
2.	PASIVO			
2.1	PASIVO CORRIENTE			
2.1.1	DEUDAS			
	PLAZA			
	Abogarma		5,166.00	5,166.00
	Eleco S.A	21,243.16		21,243.16
	Asoc.Española	160,802.10		160,802.10
	Buró Ltda.	12,002.75		12,002.75
				-
				-
				-
				-
				-
	Varios	14,229.96		14,229.96
	EXTERIOR			
				-
				-
				-
				-
	Varios			-
				-
		208,277.97	5,166.00	213,443.97
	FINANCIERAS			
	Bco.de Crédito	1,768,004.25		1,768,004.25
	Préstamo DYNACyT	398,051.10		398,051.10
				-
				-
				-
				-
		2,166,055.35	-	2,166,055.35
	DIVERSAS			
	Ose Ute Teléfonos		21,814.65	21,814.65
	Caja de Profesionales		23,404.00	23,404.00
	DHL	9,563.77	3,050.00	12,613.77
	Latu	16,109.50		16,109.50
	Factoring Integral S.A.		60,173.06	60,173.06
	Alesey S.A.Cta.especial		360,846.00	360,846.00
	Varios	7,218.52	20,798.34	28,016.86
				-
		32,891.79	490,086.05	522,977.84
2.2	PASIVO NO CORRIENTE			
	Convenio BPS Nº 101,173		63,241.74	63,241.74
	C.Pollio	1,171,600.00		
	Bco.de Crédito	2,844,180.75		2,844,180.75
	Préstamo DYNACyT	1,783,058.04		1,783,058.04
				-
		5,798,838.79	63,241.74	5,862,080.53

DENOMINACION DE LA EMPRESA: NOBELOY S.A. 31/12/2003

DETALLE DE DEUDAS BANCARIAS
EN EL PAIS

BANCOS E INSTITUCIONES BANCARIAS	MON. EXTRANJERA (dólares)	MONEDA NACIONAL
Bco.de Crédito	157,466.20	4,612,185.00
Int. a vencer		
Int. a pagar		
		4,612,185.00
		-
Int. a vencer		-
Int. a pagar		-
		-
		-
Int. a vencer		-
Int. a pagar		-
		-
TOTAL	157,466.20	4,612,185.00

Nota . tipo de cambio 29.29
Deudas vigentes

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

(Proyecto)
Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2003

A RESERVAS
Legales y Estatutarias
Voluntarias Afectadas
Voluntarias Libres

A PROPIETARIOS
En Efectivo
En Partes de Capital

A OTROS DESTINOS
En Efectivo
En Partes de Capital
A Resultados Acumulados (5,139,408.67)
Dividendo Provisorio

(5,139,408.67)

AKP Auditors ¬ Cr. Azambuya & Asociados

ROSTER CONSULTORES BID - AUDITORES - ASESORES EMPRESARIALES
TORRE DELLA ROSA ¬ AV. GONZALO RAMÍREZ 2177 ¬ PISO 4 OFICINA 402
MONTEVIDEO (CP.11220) - URUGUAY ¬ TELEFAX 410 00 19 ¬ 410 00 20
cyber@montevideo.com.uy ¬ azambuya@akp.com.uy ¬ www.akp.com.uy

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Señores:

Directores de CANALMAR S.A.

He auditado el estado de situación patrimonial de CANALMAR S.A. al 31 de MAYO de 2003 y el correspondiente estado de resultados comprendido entre el 01/06/2002 y el 31/05/2003, anexos y notas que se adjuntan. La Dirección de CANALMAR S.A. es responsable por las afirmaciones contenidas en los mismos, sus anexos y notas explicativas. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoria.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIAs) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y el pronunciamiento 13 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Estas normas requieren que la planificación y la ejecución de nuestro trabajo de auditoría sean apropiadas para obtener una seguridad razonable con respecto a la existencia de errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye el examen sobre pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y el resto de la información contenida en los estados financieros, anexos y notas explicativas. Incluye además la elaboración de conclusiones con respecto a la adecuación de las normas contables utilizadas y las estimaciones importantes realizadas por la Dirección, así como una evaluación de la forma de presentación de los referidos estados.

Entiendo que la auditoria realizada constituye un fundamento razonable para la emisión de mi opinión.

Debo mencionar las siguientes situaciones con respecto a las conclusiones:

1. La empresa no realiza un ajuste integral de los estados financieros. Ajusta los estados financieros para corregir el efecto inflacionario según lo indicado en las Notas 2.1.1. y 2.1.2

2. La empresa no realiza un estudio de la obsolescencia de los bienes de uso que están a valores contables según lo indicado en la nota 2.4.

3. La cuenta Saldo de directores y socios, corresponde a partidas de arrastres de ejercicio anteriores que en mi opinión correspondería expresarlas como pérdidas.

4. El capital integrado en trámite de ampliación está sujeto a cumplimiento de formalidades que permitan su legalización.

En mi opinión, los *Estados Financieros* referidos anteriormente presentan, razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de CANALMAR S.A. al 31 de MAYO de 2003, y los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, excepto por la incidencia de lo expresado en los párrafos 1, 2, 3, y 4.

AKP Auditors ¬ Cr. Azambuya & Asociados
ROSTER CONSULTORES BID – AUDITORES – ASESORES EMPRESARIALES
TORRE DELLA ROSA ¬ AV. GONZALO RAMÍREZ 2177 ¬ PISO 4 OFICINA 402
MONTEVIDEO (CP.11220) - URUGUAY ¬ TELEFAX 410 00 19 ¬ 410 00 20
cyber@montevideo.com.uy ¬ azambuya@akp.com.uy ¬ www.akp.com.uy

Entre las situaciones que no afectan la opinión sobre los estados financieros, debemos mencionar con particular énfasis la atención sobre lo expuesto en Nota 3 con respecto a la condición de empresa en marcha, ya que el patrimonio negativo implica la disolución de derecho de la empresa, o la adecuación del patrimonio a valores positivos.

Montevideo, 29 de diciembre de 2003.

Por AKP AUDITORS

Cr. Washington Gerardo Azambuya Arbiza

DENOMINACION DE LA EMPRESA: CANALMAR
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31/05/03

Los presentes estados deberán ser llenados sin centésimos por excepción de la moneda extranjera (U$S) y tipo de cambio
Las columnas con signo U$S están destinadas a expresar únicamente los saldos de cuentas en Mon. ext. cuando existan

1. ACTIVO
1.1 ACTIVO CORRIENTE

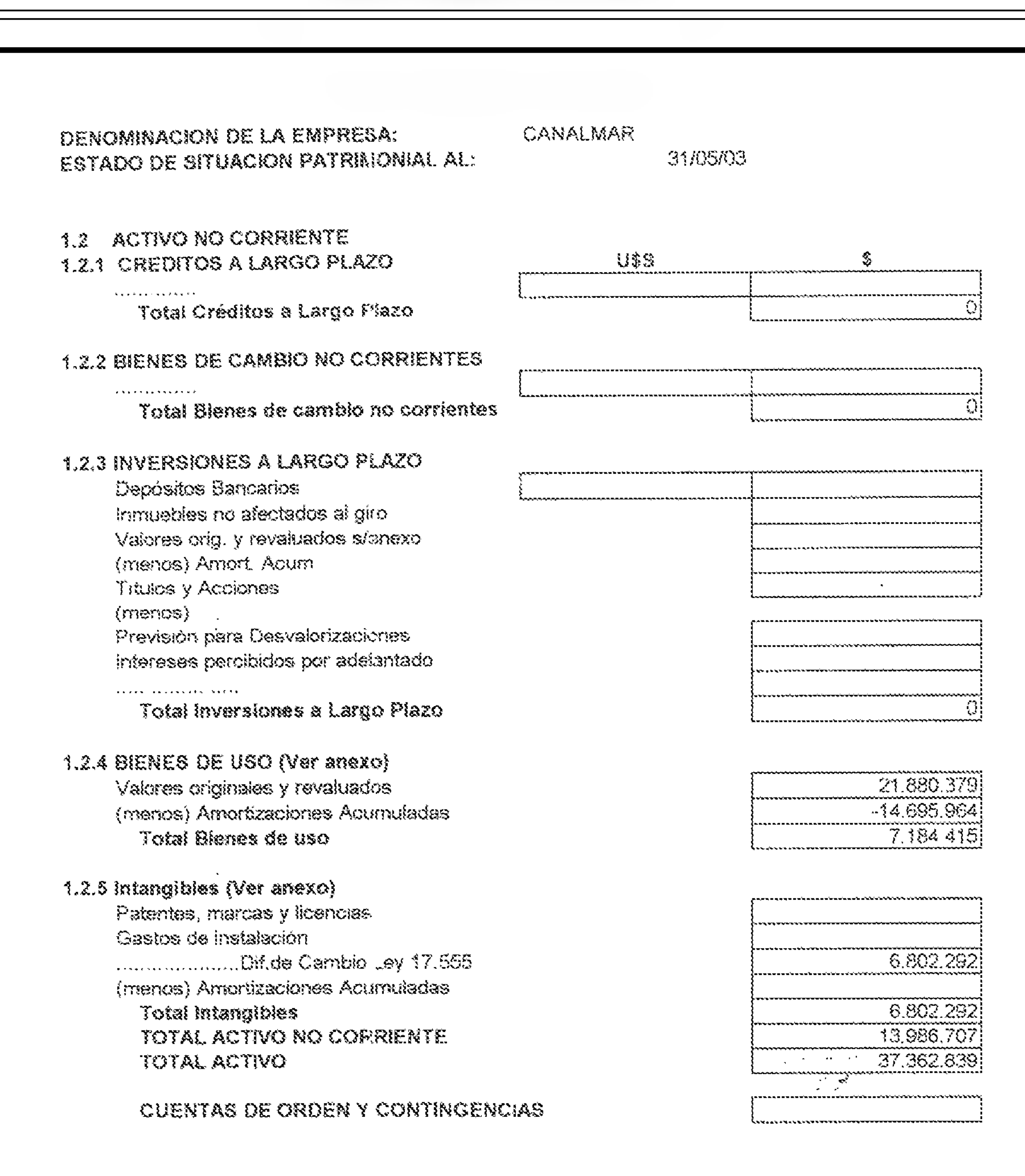
1.1.1 DISPONIBILIDADES	U$S	$
Caja		69.985
Bancos		13.366
Moneda Extranjera		0
....		0
Total Disponibilidades		83.351

1.1.2 INVERSIONES TEMPORARIAS		
Depósitos Bancarios		
Títulos y acciones		
....		
(menos)		
Previsión para desvalorizaciones		
Intereses percibidos por adelantado		
... .		
Total Inversiones Temporarias		0

1.1.3 CREDITOS POR VENTAS		
Deudores Simples Plaza		12.170.507
Deudores por Exportaciones		
Documentos a Cobrar		
Devolución impuestos a la Exportación		
.. ..		
(menos)		
Previsión para Deudores Incobrables		
Previsión p/dtos y Bonificaciones		
Intereses percibidos por adelantado		
Ingresos diferidos		
.. ..		
Total Créditos por ventas		12.170.507

1.1.4 OTROS CREDITOS		
Anticipos a Proveedores		1.415.796
Accionistas		618.266
Depósitos en Garantía		
Certificado Créditos DGI		9.238
Saldos Deudores Directores o socios		1.940.294
Impuestos adelantados		73.386
Diversos ....Adelantos al Personal		4.307
....Ds.p/Compra Acciones		5.405.175
(menos)		
Previsión para Deudores Incobrables		
Ingresos percibidos por adelantado		
Ingresos diferidos		
....		
Total Otros Créditos		9.466.462

1.1.5 Bienes de Cambio		
Mercadería de Reventa		
Productos Terminados		1.227.492
Productos en Proceso		
Materias Primas		238.026
Materiales y Suministros		190.295
Hacienda, prods. ganaderos y agrícolas		
Importaciones en tramite		
....		
(menos)		
Previsión p/desvalorizaciones		
....		
Total Bienes de Cambio		1.655.813
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		23.376.132



DENOMINACION DE LA EMPRESA: CANALMAR
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31/05/03

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

	U$S	$
1.2.1 CREDITOS A LARGO PLAZO		
....		
Total Créditos a Largo Plazo		0
1.2.2 BIENES DE CAMBIO NO CORRIENTES		
....		
Total Bienes de cambio no corrientes		0
1.2.3 INVERSIONES A LARGO PLAZO		
Depósitos Bancarios		
Inmuebles no afectados al giro		
Valores orig. y revaluados s/anexo		
(menos) Amort. Acum		
Títulos y Acciones		
(menos)		
Previsión para Desvalorizaciones		
intereses percibidos por adelantado		
....		
Total Inversiones a Largo Plazo		0
1.2.4 BIENES DE USO (Ver anexo)		
Valores originales y revaluados		21.880.379
(menos) Amortizaciones Acumuladas		-14.695.964
Total Bienes de uso		7.184.415
1.2.5 Intangibles (Ver anexo)		
Patentes, marcas y licencias		
Gastos de instalación		
....................Dif.de Cambio Ley 17.555		6.802.292
(menos) Amortizaciones Acumuladas		
Total Intangibles		6.802.292
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		13.986.707
TOTAL ACTIVO		37.362.839
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS		

DENOMINACION DE LA EMPRESA: CANALMAR

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31/05/03

Los presentes estados deberán ser llenados sin centésimos, con excepción de la moneda extranjera (U$S) y tipo de cambio
Las columnas con signo U$S están destinadas a expresar unicamente los saldos de cuentas en Mon. ext. cuando existan

	U$S	$
2. PASIVO		
2.1 PASIVO CORRIENTE		
2.1.1 DEUDAS COMERCIALES		
Proveedores por Importaciones		
(menos)		
Deuds. Contratos Cambio Import.		
Proveedores de Plaza		2.777.828
Documentos a Pagar		
(menos) Ints. a vencer		
Cheques Diferidos a Pagar		6.974.758
Total Deudas Comerciales		9.752.586
2.1.2 DEUDAS FINANCIERAS		
Prestamos Bancarios	185.010	5.149.749
Obligaciones		13.353.101
Arrendamientos a devengar		
Documentos a pagar		
(menos) Ints. a vencer		
Total Deudas Financieras		18.502.850
2.1.3 DIVERSAS		
Documentos a Pagar		
Dividendos a Pagar		
Cobros Anticipados		
Empresas Vinculadas		
Sueldos y Jornales a pagar		191.631
Acreedores por Cargas Sociales		66.695
Acreedores fiscales		26.213
Saldos Acreedores Directores o Socios		
.... Varios		405.387
Total Deudas Diversas		689.926
2.1.4 PREVISIONES		
Indemnización por despido		
Responsabilidad frente a terceros		
....		
Total Previsiones		0
TOTAL PASIVO CORRIENTE		28.945.362
2.2 PASIVO NO CORRIENTE		
DEUDAS A LARGO PLAZO		
2.2.1 Comerciales		
2.2.2 Financieras	420.109	14.413.742
2.2.3 Diversas		
Total Deudas a Largo Plazo		14.413.742
2.2.4 PREVISIONES NO CORRIENTES		
....		
Total Previsiones no corrientes		0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		14.413.742
TOTAL PASIVO		43.359.104

DENOMINACION DE LA EMPRESA: CANALMAR

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31/05/03

	$
3. PATRIMONIO (Ver anexo)	
3.1 APORTE DE PROPIETARIOS	
3.1.1 CAPITAL	
Capital Integrado	18.000
Capital Integrado a Autorizar	
Acciones a distribuir por dividendos	
(menos)	
Saldos accionistas/socios Aportes pend. integrac.	
3.1.2 Aportes y Compromisos a Capitalizar	
Capital integrado en tramite de ampliación	14.837.874
Capital Suscripto en tramite de ampliación	
Primas por emisión	
(menos)	
Saldos accionistas/socios Aportes pend. integrac.	
3.2 AJUSTES AL PATRIMONIO	
Revaluaciones Fiscales	7.730.402
Revaluaciones Voluntarias	3.808.958
3.3 GANANCIAS RETENIDAS	
3.3.1 Reservas	
Legales	
Estatutarias	
Fondo revelación Activo Fijo	
Voluntarias afectadas	
Voluntarias libres	
3.3.2 Resultados Acumulados	
Resultados ejercicios anteriores	-22.882.417
Resultados del ejercicio	-9.509.082
(menos) Dist. anticipada/ Dividendos	
TOTAL PATRIMONIO	-5.996.265
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	37.362.839
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	

6. CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	IMPORTES EN M/NAC
a) Descuentos de documentos en Instituciones Financieras	
b) Créditos documentarios de Importación a negociar	
c) Fianzas, avales y garantías otorgadas a terceros	
d) Líneas de crédito avisadas y no utilizadas	
TOTAL	

DENOMINACION DE LA EMPRESA: CANALMAR

ESTADO DE RESULTADOS: 31/05/03

Período desde . el 01/06/02 AL 31/05/03

Tipo de cambio utilizado al cierre del ejercicio.

	U$S	$
4. ESTADO DE RESULTADOS		
4.1 INGRESOS OPERATIVOS		
4.1.1 Locales		
Ventas Plaza Contado		
Ventas Plaza Crédito		21.853.803
4.1.2 Del Exterior		
Exportaciones		
4.1.3 Descuentos, Bonificaciones, Impuestos al consumo, etc.		
Total Ingresos Operativos Netos		21.853.803
4.2 COSTOS DE LOS BIENES VENDIDOS O SERVICIOS PRESTADOS		(21.352.834)
RESULTADO BRUTO		500.970
4.3 GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Gastos de Administración y Ventas		(5.624.696)
Otras Amortizaciones		(875.292)
... ...		0
Total Gastos de Administración y Ventas		(6.499.988)
4.4 RESULTADOS DIVERSOS		
Otros gastos		
Otros ingresos		
Total Resultados Diversos		0
RESULTADO OPERATIVO		(5.999.019)
4.5 RESULTADOS FINANCIEROS		
Intereses Perdidos		(3.942.841)
Intereses Ganados		592.589
Gastos Financieros		(13.542)
Otros Ingresos Financieros		0
Diferencia de cambio perdidas		(736.421)
Diferencia de cambio ganadas		614.981
Resultado Desvalorización Monetaria		0
Descuentos obtenidos		0
Total Resultados Financieros		(3.485.234)
TOTAL RESULTADOS ORDINARIOS		(9.484.253)
4.6 RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Utilidad por Vta.Activo fijo		
Pérdida por Vta.Activo Fijo		
........................Pérdida por Hurto		(6.129)
4.7 AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
....		
... .		
4.8 IMPUESTO A LA RENTA		(18.700)
4.9 RESULTADO NETO		(9.509.082)

5. DISTRIBUCION DE UTILIDADES

En el caso de Sociedades Comerciales, los presentes Estados Contables fueron aprobados por el órgano social competente con fecha ______ acordándose la siguiente distribución de utilidades

* Dividendos en efectivo	
* Dividendos en acciones	
* Aportes de Capital en trámite de ampliación	
* Reservas	
* Dietas y otros conceptos	
Total	

En caso de tratarse de Empresas Unipersonales: Declaro(amos) que entre los bienes inmuebles, rurales y/o urbanos detallados, ninguno de ellos ha sido constituido en bien de familia

Autorizo(amos) al Banco a realizar las inspecciones que estime necesarias

Por la empresa . ...

DENOMINACION DE LA EMPRESA: CANALMAR

RUC 212295340017

FECHA BALANCE: 31/05/03

COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS (4.2)

COSTO DE PRODUCCION	Existencia Inicial	Compras y Gastos del Ejercicio	Egreso Mats Primas o Prod en Proceso	Revaluación de existencias	Otros Costos Incorporados	Existencia Final
Materias Primas	1.184.217	17.421.141				428.321
Productos en Proceso						
M de Obra y Leyes Sociales		2.769.391				
Amort. Equipo Industrial		394.449				
Otros Gastos de Produccion		1.239.448				
Subsidios a la Producción						
Sub-totales	1.184.217	21.824.429	0	0	0	428.321
					Total	22.580.325

Mercadería de Reventa	0					0
Productos Terminados						1.227.492
Costo de Producción		22.580.325				
Reintegros Exportación						
Sub-totales	0	22.580.325				1.227.492
					Total	21.352.834

DENOMINACION DE LA EMPRESA: CANALMAR

RUC 2,12295E+11 FECHA BALANCE: 31/05/03

RUBROS	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					AMORTIZACIONES						Valores Netos (5-10=11)
	Valores Inicio Ejercicio (1)	Aumentos (2)	Disminuciones (3)	Revaluaciones (4)	Valores Cierre Ejercicio (1+2-3+4=5)	Acumulados Inicio Ejercicio (6)	Ajustes Revaluaciones (7)	Bajas Ejercicio (8)	Del ejercicio Tasa	Del ejercicio Importe (9)	Acumuladas Cierre Ejercicio (6+7-8+9=10)	
BIENES DE USO												
Inmuebles (Tierras)												
Inmuebles (Mejoras)	2.468.570			1.413.255	3.881.825	2.229.177	1.276.202			125.481	3.630.860	250.965
Bienes Agotables	0				0						0	0
Muebles y Utiles	332.990	27.905	-21.983	178.048	516.960	230.327	129.520	-4.089	10%	25.191	380.949	136.011
Equipos de Transporte	524.760			300.424	825.184	358.327	205.141		10%	82.518	645.986	179.198
Maquinas y Equipos	3.392.657	138.979		1.942.293	5.473.929	2.144.547	1.227.750		10%	394.449	3.766.746	1.707.183
Herramientas	0				0						0	0
Bienes Arrendados	0				0						0	0
Instalaciones	6.053.303			3.465.514	9.518.817	2.547.801	1.458.615		10%	633.951	4.840.367	4.678.450
Equipos Computacion	0				0						0	0
Otros Equipos Varios	1.057.975			605.689	1.663.664	1.032.055	590.850			8.151	1.631.056	32.608
Sub total	13.830.255	166.884		7.905.223	21.880.379	8.542.234	4.888.078	-4.089		1.269.741	14.695.964	7.184.415
INTANGIBLES												
Patentes Marcas Licencias					0						0	0
Llaves					0						0	0
Gastos Preoperativos					0	0	0		33%	0	0	0
Gastos Constitucion					0						0	0
Otros					0						0	0
Sub total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES EN INMUEBLES DEL PAIS												
Tierras												
Mejoras												
Sub total												
INVERSIONES EN INMUEBLES DEL EXTERIOR												
Tierras												
Mejoras												
Sub total												
TOTAL	13.830.255	166.884	0	7.905.223	21.880.379	8.542.234	4.888.078	-4.089		1.269.741	14.695.964	7.184.415

Maquinaria,vehiculos y otros	AREA TOTAL	AREA EDIF.	PADRON	S/DUEÑO	TASACION	CONTABLE	FISCAL		SEGURO TIPO	SEGURO IMP.	GRAVADO
Equipos de Transporte						179.198					
Muebles útiles e Instal. eq varios						5.047.069					

DENOMINACION DE LA EMPRESA: CANALMAR

RUC 212295340017 FECHA BALANCE: 31/05/03

ADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO	CAPITAL	APORTES Y COMPROM. A CAPITAL.	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTAD. ACUMULAD.	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS INICIALES						
Aportes de Propietarios						
Acciones en Circulación	18.000					18.000
Acciones a distribuir						0
Acciones Suscriptas		14.837.874				14.837.874
Aportes de Capital a Autorizar						0
Compromisos de Suscripción						0
Primas de Emisión						0
Ganancias Retenidas						0
Reserva Legal						0
Reservas a Capitalizar						0
Reservas Afectadas						0
Reservas Libres						0
Resultados no Asignados					-22.882.412	-22.882.412
Reexpresiones Contables			8.522.238			8.522.238
Sub-total	18.000	14.837.874	8.522.238	0	-22.882.412	495.700
MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL					-5	-5
SALDOS INICIALES MODIFICADOS (1+2)	18.000	14.837.874	8.522.238	0	-22.882.417	495.695
AUMENTOS DEL APORTE PROPIETARIOS						0
Acciones Suscriptas						0
Compromisos de Suscripción						0
Deudores por suscripción						0
Capitalizaciones		0				0
Primas de Emisión						0
DISTRIBUCION DE UTILIDADES						0
Dividendos						0
Acciones						0
Aportes de Capital en Tramite						0
Efectivo						0
Reserva Legal						0
Otras Reservas						0
Dietas y otros conceptos						0
DISTRIBUCIÓN DE UTILID. ANTICIPADAS						0
REEXPRESIONES CONTABLES			3.017.122			3.017.122
RESULTADOS DEL EJERCICIO					-9.509.082	-9.509.082
						0
Sub-total (Suma 4 a 9)	0	0	3.017.122	0	-9.509.082	-6.491.960
SALDOS FINALES						0
Aportes de Propietarios						0
Acciones en Circulación	18.000					18.000
Acciones a distribuir						0
Acciones Suscriptas	0					0
Aportes de Capital a Autorizar						0
Compromisos de Suscripción						0
Primas de Emisión						0
Ganancias Retenidas						0
Reserva Legal				0		0
Reservas a Capitalizar						0
Reservas Afectadas				0		0
Reservas Libres						0
Resultados no Asignados					-32.391.494	-32.391.494
Reexpresiones Contables			3.017.122			3.017.122
TOTAL	18.000	14.837.874	11.539.360	0	-32.391.499	-5.996.265

DENOMINACION DE LA EMPRESA: CANALMAR

RUC 212295340017 FECHA BALANCE: 31/05/03

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

A) DEFINICION DE FONDOS = CAPITAL DE TRABAJO	
CAPITAL DE TRABAJO AL INICIO DEL PERIODO	(1.036.850)
ORIGEN DE FONDOS	
RESULTADO DEL EJERCICIO (4.9)	(9.509.082)
Mas : Partidas que no representan egresos de fondos	
o Amortizaciones	1.269.741
o Creación de previsiones no corrientes	
o Otras	
o Perdidas por venta de Bienes de uso	0
Menos: Partidas que no representan ingresos de fondos	
o Utilización de previsiones no corrientes	
o Otras	
o Ganancias por venta de Bienes de uso	0
Ingresos por venta de Bienes de uso	
Aumentos de Pasivos no corrientes	
Aportes de Capital	
Disminución de otros Activos no corrientes	
Otros	
TOTAL DE ORIGEN	(8.239.341)
APLICACIÓN DE FONDOS	
Dividendos en efectivo	0
Aumento de Bienes de uso	166.884
Aumento de otros activos no corrientes	0
Reducción de pasivos no corrientes	
Otros	
TOTAL DE APLICACIÓN	166.884
AUMENTO / DISMINUCION DEL CAPITAL DE TRABAJO	(8.406.225)
CAPITAL DE TRABAJO AL FINAL DEL PERIODO	(5.569.230)

B) DEFINICION DE FONDOS = FLUJO DE EFECTIVO	
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES	
Resultados del ejercicio (4.9)	
Ajustes	
Cargos no pagados	
Intereses no cobrados	
Cambios en Activos y Pasivos	
Otros	
TOTAL F. P. O.	
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE INVERSIONES	
Cobros por venta de Bienes de uso	
Cobros p	
Pagos por compras de Bienes de uso	
Otros	
TOTAL F. P. I.	
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE INVERSIONES	
Nuevas deudas no corrientes	
Pago de deudas no corrientes	
Aportes de capital	
Pagos de dividendos	
Pagos por créditos de uso	
Otros	
TOTAL F. P. F.	
AUMENTO / DISMINUCION DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO	
SALDO INICIAL DE EFECTIVO	
SALDO FINAL DE EFECTIVO	

Por la Empresa:

CANALMAR S.A

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2003

NOTA 1.

1. - Información básica sobre la empresa.-

Canalmar S.A es una Sociedad Anónima Cerrada con acciones al portador.
Sus actividades productivas iniciaron en el año 1991.

Su actividad principal es la industria alimenticia, elaboración de comidas preparadas, procesamiento de verduras congeladas etc.

NOTA 2.

2. - Principales políticas contables.

2.1.-Criterios generales de valuación.

2.1.1.- Los activos y pasivos monetarios se presentan a valores históricos, excepto la valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera que se exponen al tipo de cambio interbancario comprador a la fecha de cierre del ejercicio.

2.1.2.- Los rubros no monetarios no han sido actualizados.

2.1.3.- Los rubros de resultados se presentan de acuerdo a los siguientes criterios:

- El costo de ventas, se determina por diferencia de inventario. Se detalla en cuadro siguiente su determinación

COSTO DE PRODUCCION	Existencia Inicial	Compras y Gastos del Ejercicio	Egreso Mats. Primas o Prod. en Proceso	Revaluación de existencias	Otros Costos Incorporados	Existencia Final
Materias Primas	1,184,217	17,421,141				1,655,813
Productos en Proceso						
M de Obra y Leyes Sociales		2,769,391				
Amort. Equipo Industrial		394,449				
Otros Gastos de Producción		1,239,448				
Sub-totales	1,184,217	21,824,429	0	0	0	1,655,813
					Total	21,352,834

- Los rubros que se asocian con rubros de activo o pasivo, se presentan de acuerdo a la valuación utilizada para los mismos en el Estado de Situación Patrimonial.

- Se utiliza el criterio de lo devengado.

2.2.-Deudores por compras de acciones

Dicho rubro surge del convenio suscrito con fecha 04.03.99 y sus posteriores modificaciones.

2.3.-Bienes de Cambio

La materia Prima se valúa a costos corrientes.

2.4.-Bienes de Uso

En el ejercicio finalizado al 31 de mayo de 2000 se cambió el criterio de valuación optando por contabilizarlos según los criterios fiscales. Se muestran a su costo de adquisición, reexpresados de acuerdo con la evolución de los índices de precios al por mayor a la fecha de cierre del ejercicio.

2.5.-De los Estados Contables

Los Estados Contables no están ajustados por inflación.

2.6.-Pasivos financieros

2.6.1.- Pasivos financieros Bancarios

La posición financiera Bancaria se detalla a continuación:

	P R E S T A M O S		
			MONEDA NACIONAL
2.12 ACREEDORES A CORTO			Y MONEDA
PLAZO	MONEDA	TIPO DE	EXTRANJERA
	EXTRANJERA	CAMBIO	EXPRESADA EN M/N
BROU	185,009.84	27.835	5,149,749
TOTAL	185,009.84		5,149,749
2.12 ACREEDORES A LARGO			
PLAZO			
TOTAL			

2.6.2.- Pasivos financieros No Bancarios

La posición financiera No Bancaria se detalla a continuación:

	PRESTAMOS		
			MONEDA NACIONAL
2.12 ACREEDORES A CORTO			Y MONEDA
PLAZO	MONEDA	TIPO DE	EXTRANJERA
	EXTRANJERA	CAMBIO	EXPRESADA EN M/N
C.N.D.			13,353,101
TOTAL			13,353,101
2.12 ACREEDORES A LARGO			
PLAZO			
C.N.D.	420,109.29	27.835	11,693,742
C.N.D			2,720,000
TOTAL	420,109.29		14,413,742

2.7.-Gastos de Administración y Ventas

2.7.1.- El detalle de los Gastos de Administración y Ventas es el siguiente:

GASTOS DE ADM.Y VENTAS	
COSTOS PERSONAL	
Honorarios	693.125
OTROS GASTOS	
Amortizaciones	875.292
Alquileres	1.699.714
Papelería	171.324
Ute y Antel	490.966
Serv.Vigilancia y Limpieza	992.290
Manten.Eq.de Comp.	47.023
Seguros	437.241
Fletes	889.707
Impuestos y Patentes	23.805
Otros Gastos	179.501
Total :	6 499.988

2.8.-Principio de Empresa en Marcha

Canalmar S.A. se asegura su continuidad en función de los contratos vigentes, que le permite una mejor planificación y proyección de empresa.
Actualmente los contratos vigentes son con ANEP e INDA.

Nota 3

***3.1* Patrimonio**
El patrimonio de la empresa es negativo, por lo tanto según la ley 16 060, sería causal de disolución, a la fecha se está tramitando la capitalización de aportes realizados por los accionistas C.N.D a los efectos de regularizar la situación patrimonial.

V G V - Auditores y Consultores
18 de Julio 1324 Piso 7º Telefax: 900 77 45 - 903 27 78 MONTEVIDEO

INVERSIONES PARA EL DESARROLLO

URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

(SAINDESUR)

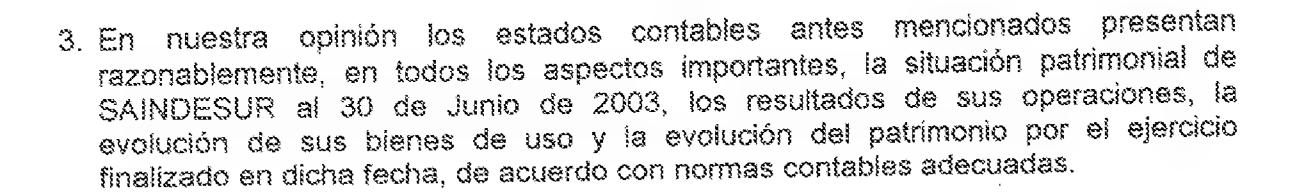
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Sres.
Directores y Accionistas
Inversiones para el Desarrollo Uruguay
Sociedad Anónima
(SAINDESUR)

1. Hemos auditado el estado de situación patrimonial de Inversiones Para el Desarrollo Uruguay Sociedad Anónima al 30 de Junio de 2003, su correspondiente estado de resultados por el ejercicio finalizado en dicha fecha y los cuadros de evolución de bienes de uso y patrimonio. Los estados contables que hemos examinado se adjuntan a este informe debidamente inicialados a efectos de su identificación. La Dirección de SAINDESUR es responsable por las afirmaciones contenidas en los referidos estados contables, incluyendo sus notas explicativas. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión respecto a dichos estados contables, basada en el trabajo de auditoría realizado.

2. Nuestra auditoría ha sido realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que la planificación y ejecución de nuestro trabajo de auditoría sean apropiadas para obtener una razonable seguridad con respecto a la eventual existencia de errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y el resto de la información contenida en los estados contables y en sus notas explicativas. Una auditoría incluye además la elaboración de conclusiones con respecto a la adecuación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones importantes realizadas por la Dirección, así como una evaluación de la forma de presentación, en conjunto de los estados contables y sus notas explicativas. Entendemos que la auditoría realizada constituye un fundamento razonable de nuestra opinión.

-1-



3. En nuestra opinión los estados contables antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de SAINDESUR al 30 de Junio de 2003, los resultados de sus operaciones, la evolución de sus bienes de uso y la evolución del patrimonio por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas.

Montevideo, 24 de Octubre de 2003

por VGV Auditores y Consultores



Cr. Carlos Galvalisi
Socio

V G V - Auditores y Consultores

18 de Julio 1324 Piso 7º Telefax: 900 77 45 - 903 27 78 MONTEVIDEO

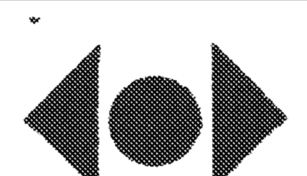
INVERSIONES PARA EL DESARROLLO

URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

(SAINDESUR)

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES 30 DE JUNIO DE 2003

Octubre, 2003



INVERSIONES PARA EL DESARROLLO URUGUAY S.A.

SAINDESUR S.A.

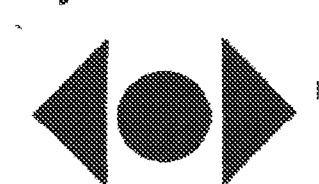
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30/06/2003

	En m/n según Nota 2.2	
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
FONDO FIJO	1.000	
ABN-AMRO CAJA AHORRO M/E	209.808	
ABN-AMRO CTA. CTE. M/N	23.190	
ABN-AMRO CTA CTE. M/E	3.657.926	
ABN-AMRO CAJA AHORRO M/E	2.547	
BCO. COMERCIAL CTA CTE M/N	7.056	
BCO. COMERCIAL CTA CTE M/E	324.066	
ABN-AMRO CTA. CTE. M/E - Prog Jóv.	834.880	
BCO. ACAC M/E C/A - Prog Jóvenes	216.764	
BCO. ACAC M/N C/A - Prog Jóvenes	17.137	
		5.294.374
CREDITOS POR VENTAS		
DOCS. A COBRAR M/E	2.648.459	
DOCS. A COBRAR M/N	136.152	
INTERESES A COBRAR M/E	198.230	
INTERESES A COBRAR M/N	34.984	
INTERESES A VENCER M/E	-64.369	
INTERESES A VENCER M/N	-28.639	
PREVISION PARA INCOBR. C/P	-941.114	
DOCS. A COBRAR M/E - Prog Jóvenes	1.343.889	
INTS. A COBRAR M/E - Prog Jóvenes	365.262	
INTS. A VENCER M/E - Prog Jóvenes	-26.506	
PREVISION INCOBRABLES - Prog Jóvenes	-1.682.645	
		1.985.703
OTROS CREDITOS		
GASTOS ANTICIPADOS U$S	3.464	
IMPORTACIONES EN TRAMITE M/E	1.529.255	
GASTOS A RECUPERAR M/E	23.949	
		1.556.668
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		8.836.745
ACTIVO NO CORRIENTE		
CREDITO POR VENTAS		
DOCS. A COBRAR M/E	208.576	
DOCS. A COBRAR M/N	65.179	
DOCS. A COB. EN GEST. M/E	642.289	

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
La inicialización del presente documento tiene como único objeto su identificación
VGV Auditores y Consultores

Documento Nº 1 de un total de 13
Montevideo, ... de ... de ...

Br. Artigas 1119-Subsuelo-Telefax(598 2)402-2780-indesur@adinet.com.uy- Montevideo-Uruguay



INVERSIONES PARA EL DESARROLLO URUGUAY S.A.

SAINDESUR

DOCS. A COB. EN GEST. M/N	138.983	
DEUDS. POR ARREND. EN GEST.	30.811	
INTERESES A COB. M/E	18.895	
INTERESES A COB. M/N	12.032	
INTERESES A VENC. M/E	-18.895	
INTERESES A VENC M/N	-12.032	
PREVISION PARA INCOBR. L/P	-727.650	
DOCS A COBRAR M/E L/P - Prog. Jóvenes	227.067	
INTS A COBRAR M/E L/P - Prog . Jóvenes	25.856	
INTS A VENCER M/E L/P - Prog. Jóvenes	-25.856	
PREV INCOBRABLES M/E L/P - Prog. Jov	-3.427.838	
DOCS EN GESTION M/E - Prog. Jóvenes	3.200.771	
		358.188
OTROS CREDITOS		
ACAC PARTIC. SOCIAL	195	
		195
BIENES DE USO (según Anexo y Nota 5)		
MS. UTS. E INSTALACIONES	169.360	
AMORTIZ. ACUMUL. MS.UTS. E INST.	-138.824	
EQUIPOS	55.383	
AMORTIZ. ACUMUL.EQUIPOS	-17.812	
		68.107
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		426.490
TOTAL ACTIVO		9.263.234
CUENTAS DE ORDEN		
EFECTOS A COBRAR M/E	138.161	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		138.161

PASIVO

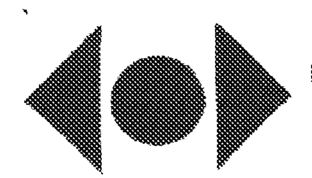
PASIVO CORRIENTE

DEUDAS DIVERSAS		
ACREEDORES VARIOS M/N	341	
SEGUROS A VENCER	-508	
PROVISION PARA AGUINALDOS	2.247	
PROVISION PARA SAL. VAC.	7.070	
PROVISION PARA LICENCIAS	11.254	
PREVISION PARA IND. POR DESP.	28.108	
ADELANTO DE CLIENTES M/E	539.800	
		588.312

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
La inicialización del presente documento tiene como único objeto su identificación
VGV Auditores y Consultores

Documento Nº 2 de un total de 13
Montevideo, 29 de ... de ...

Br. Artigas 1119--Subsuelo--Telefax(598 2)402-2780--indesur@adinet.com.uy- Montevideo-Uruguay



INVERSIONES PARA EL DESARROLLO URUGUAY S.A

ACREEDORES FISCALES		
DGI - ANTIC. PATRIMONIO	55.214	
DGI - ANTIC. IRIC	1.976.341	
DGI - IVA	37.915	
DGI - ICOSA	2.434	
DGI - IMABA	611.399	
DGI - ICOSIFI	7.951	
BPS	14.871	
		2.706.125
OTRAS DEUDAS		
PROVISION PARA GASTOS	36 104	
CCU AUMENTOS DE CAPITAL	29.618	
		65.722
TOTAL PASIVO CORRIENTE		3.360.159
TOTAL PASIVO		3.360.159
PATRIMONIO		
PATRIMONIO NETO	5.903.076	
		5.903.076
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		9.263.234
CUENTAS DE ORDEN		
CH DIFERIDOS DEP EN CUSTODIA M/E	138.161	
		138.161

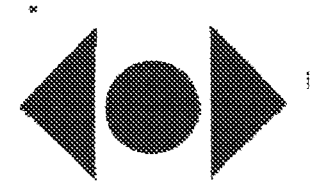
Por C.N.D
Sr. Ruben Miranda
Secretario

Por FUNDASOL
Ec. Jorge Naya
Presidente

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
La inicialización del presente documento tiene como único objeto su identificación
VGV Auditores y Consultores

Documento Nº 3 de un total de 13
Montevideo, 27 de setiembre de 2003

Br. Artigas 1119–Subsuelo–Telefax(598 2)402-2780–indesur@adinet.com.uy- Montevideo-Uruguay



INVERSIONES PARA EL DESARROLLO URUGUAY S.A.

SAINDESUR

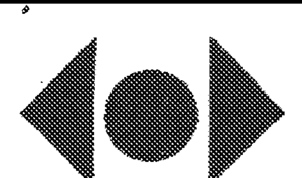
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO 1/7/02 A 30/06/03

	En m/n según Nota 2.2	
INGRESOS OPERATIVOS		
INTERESES GANADOS M/E	376.218	
INTERESES GANADOS M/N	66.506	
INTERESES DE MORA M/E	110.608	
INTERESES DE MORA M/N	43.921	
INTERESES A FACTURAR M/E	6.827	
INTERESES A FACTURAR M/N	2.113	
INGRESOS VARIOS	537	
AJUSTE DE CUENTAS	273	
		607.003
GASTOS DE ADMIN. Y VENTAS		
SUELDOS ADMINISTRACION	232.811	
CARGAS SOCIALES	42.297	
SAL.VAC.-IPD y LIC.NO GOZ.	59.400	
HONOR. AUDITORIA / CONTADOR	96.144	
HONOR. ASESOR. LEGAL Y NOTARIAL	4.732	
CONSUMO UTE-ANTEL	25 122	
AMORTIZACIONES	31.942	
IMPUESTOS TASAS Y CONTRIB.	1.067	
CORRESPONDENCIA Y COMUNIC.	685	
GASTOS DE MOVILIDAD	4.462	
SEGUROS	4.922	
PAPELERIA Y UTS. ESCRITORIO	8.204	
ALQUILERES	43.808	
GASTOS VARIOS	7.955	
SERVICIOS DE TERCEROS	2.574	
GASTOS BANCARIOS	7.616	
GASTOS GESTION JUDICIAL	5.651	
PREV. DEUDORES INCOBRABLES	650.189	
CLEARING DE INFORMES	11.796	
IMPUESTO AL PATRIMONIO	119.235	
ICOSA	4.876	
IMABA	193.236	
ICOSIFI	5.942	
PROG. BID - IVA SOBRE INTERESES	16.606	
MULTAS Y RECARGOS	127.141	
		1.706.435
CARGOS DIFERIDOS PROGR/BID (Notas 2.6 y 8)		
HONORARIOS PROFESIONALES	-40.812	
SUELDOS ADMINISTRACION	-19.778	
CARGAS SOCIALES	-3.619	
SAL.VAC.-IPD y LIC.NO GOZ.	-6.408	
ALQUILERES	-10.384	
		-81.001

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
La inicialización del presente documento tiene como único objeto su identificación
VGV Auditores y Consultores

Documento Nº 4 de un total de 13
Montevideo, 24 de ... de 2003

Br. Artigas 1119–Subsuelo–Telefax(598 2)402-2780–indesur@adinet.com.uy- Montevideo-Uruguay



INVERSIONES PARA EL DESARROLLO URUGUAY S.A.

RESULTADO OPERATIVO		-1.020.431
RESULTADOS FINANCIEROS		
DIFERENCIA DE CAMBIO GANADA	3.504.356	
DIFERENCIA DE CAMBIO PERDIDA	-2.766.775	
DIFERENCIA DE CAMBIO GANADA U.I	13.547	
DIFERENCIA DE CAMBIO PERDIDA U.I.	-4.096	
INTERESES GANADOS	113.322	
INTERESES PERDIDOS	-660	
RESULT.POR DESV.MONETARIA	-1.889.651	
		-1.029.957
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3.356.329	3.356.329
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJ. ANTERIORES	-151.811	-151.811
IMPUESTO A LA RENTA	-1.991.205	-1.991.205
RESULTADO NETO		-837.075

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
La inicialización del presente documento tiene como único objeto su identificación
VGV Auditores y Consultores

Documento Nº ..5.. de un total de ..13..
Montevideo, ..29.. de ..octubre.. de ..2003.

Br. Artigas 1119–Subsuelo–Telefax(598 2)402-2780–indesur@adinet.com.uy- Montevideo-Uruguay

SAINDESUR S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
PERIODO: desde 1/7/2002 hasta 30/06/2003
(En pesos uruguayos s/ Nota 2.2 y 7)

CONCEPTO	CAPITAL	APS. Y COMPR. A CAPITALIZ.	AJUSTE PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
1. SALDOS INICIALES						
APORTES PROPIETARIOS						
Acciones en circulación	3.075.614					3.075.614
Compromisos de suscripción		346.419				346.419
Deudores de suscripción		-346.419				-346.419
Reserva Legal				124.151		124.151
Revaluacion			794.902			794.902
Resultados no asignados					-2.066.405	-2.066.405
Reexpresión monetaria	4.837.255				-1.087.383	3.749.872
SUB - TOTAL	7.912.869	0	794.902	124.151	-3.153.788	5.878.134
2. MODIFIC. AL SDO. INICIAL (Nota 7)	0					0
3. SALDO INICIAL MODIFICADO	7.912.869	0	794.902	124.151	-3.153.788	5.878.134
4. AUM. POR APORTES PROPIETARIOS						
Nuevos aportes						0
Compromisos de suscripción						0
Deudores de suscripción						0
Capitalizaciones						0
Revaluacion Cargos Diferidos (Nota 2.6)			1.062.017			1.062.017
5. DISTRIBUCION UTILIDADES						0
Acciones						0
Reserva Legal						0
Reserva Voluntaria						0
6. RESULTADOS DEL EJERCICIO					-837.075	-837.075
SUB - TOTAL (4 a 6)	0	0	1.062.017	0	-837.075	224.942
SALDOS FINALES						
APORTES PROPIETARIOS						
Acciones en circulación	3.075.614					3.075.614
Compromisos de suscripción		346.419				346.419
Deudores de suscripción		-346.419				-346.419
GANANCIAS RETENIDAS						0
Reserva Legal				124.151		124.151
Revaluacion			1.856.919			1.856.919
Resultados no asignados					-3.990.864	-3.990.864
REXPRESION MONETARIA DEL CAPITAL	4.837.255					4.837.255
TOTALES	7.912.869	0	1.856.919	124.151	-3.990.864	5.903.076

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
La inicialización del presente documento tiene como único objeto su identificación
VGV Auditores y Consultores

Documento Nº 6 de un total de 13
Montevideo 24 de octubre de [illegible]

SAINDESUR S.A.

CUADRO DE REVALUACION Y AMORTIZACIONES DE LOS BIENES DE USO (en pesos uruguayos s/notas 2.2 y 5)

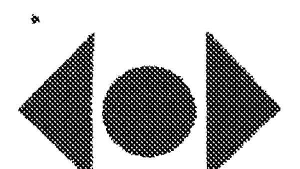
Ejercicio: 1/07/02 - 30/06/03

COEFICIENTE DE REVALUACION: 1,526220

RUBROS	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					AMORTIZACIONES					VALORES NETOS
	Valores al inicio	Aumentos	Bajas	Revaluac.	Valores al cierre	Amort Acum. al inicio	Bajas	Revaluac.	Amort del Ejercicio	Amort.Acum. al cierre	
MUEBLES Y UTILES	169.360	0	0	0	169.360	124.694	0	0	14.130	138.824	30.536
EJ. 91/92	28.061			0	28.061	28.061		0	0	28.061	0
EJ. 92/93	58.166			0	58.166	52.349		0	5.817	58.166	0
EJ. 93/94	7.054			0	7.054	5.644		0	705	6.349	705
EJ. 95/96	49.732			0	49.732	29.837		0	4.973	34.810	14.922
EJ. 96/97	4.502			0	4.502	2.250		0	450	2.700	1.802
EJ. 98/99	21.845			0	21.845	6.553		0	2.185	8.736	13.107
EQUIPOS	53.436	1.947	0	0	55.363	0		0	17.812	17.812	37.571
EJ. 01/02	53.436			0	53.436	0		0	17.812	17.812	35.624
EJ. 02/03		1.947	0	0	1.947	0		0	0	0	1.947
TOTALES:	222.796	1.947	0	0	224.743	124.694	0	0	31.942	156.636	68.107

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
La inicialización del presente documento tiene como único objeto su identificación
VGV Auditores y Consultores

Documento Nº .... de un total de ....
Montevideo, ... de .... de ....



INVERSIONES PARA EL DESARROLLO URUGUAY S.A.

SAINDESUR

SAINDESUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003

NOTA 1 - INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA

1.1 Naturaleza jurídica

Los estados contables se refieren a **Inversiones para el Desarrollo-Uruguay Sociedad Anónima (SAINDESUR S.A)** , sociedad anónima cerrada con acciones nominativas.

1.2 Actividad principal

Brindar asistencia técnica y financiera a pequeñas y medianas empresas con el cometido de lograr su consolidación y desarrollo.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados de acuerdo a normas contables adecuadas, las que se aplican en forma consistente con el ejercicio anterior. Los mismos son presentados de acuerdo con las normas referidas a la presentación de estados contables uniformes establecidas por el Art.1 del Decreto 103/1991.

2.2 Cambios producidos en los niveles de precios

Los presentes estados contables han sido ajustados de modo que todos sus importes estén expresados en moneda de poder adquisitivo del 30 de junio de 2003; por lo tanto la utilidad del ejercicio se reconoce luego del mantenimiento del poder adquisitivo del patrimonio, de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad Nº 29.-

A los efectos de la reexpresión de la moneda a la fecha de cierre de los estados contables, se ha utilizado la variación del Indice de Precios de Productos Nacionales (IPPN) emitido por el Instituto Nacional de Estadisticas , la que para el período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2003 fue de 52.6220%.

2.3 Definición del Capital a mantener

Se ha adoptado el concépto de capital financiero.

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
La inicialización del presente documento tiene como único objeto su identificación
VGV Auditores y Consultores

Documento Nº ...8... de un total de ...13...
Montevideo, ... de ... de ...

Br. Artigas 1119–Subsuelo–Telefax(598 2)402-2780–indesur@adinet.com.uy– Montevideo-Uruguay



INVERSIONES PARA EL DESARROLLO URUGUAY S.A.

SAINDESUR

2.4 Criterio general de valuación

Los activos y pasivos, y los ingresos y gastos se muestran sobre la base de costos históricos reexpresados en moneda de cierre, con la excepción de las cuentas en moneda extranjera y los cargos diferidos, cuyo tratamiento se explica en las siguientes notas.

2.5 Moneda extranjera y Unidades Indexadas

Los saldos de las cuentas en moneda extranjera se muestran convertidos al tipo de cambio interbancario comprador a la fecha de cierre del ejercicio económico (U$S 1 = $ 26,99). Los saldos en Unidades Indexadas se valuaron a $ 1,2818 y los en Euros a U$S 1,1501. Todos los resultados provenientes del uso de tipos de cambios diferentes a los que los pasivos se contrajeron o los activos se incorporaron han sido volcados a resultados del ejercicio dentro de los resultados financieros.

2.6 Cargos Diferidos

Los cargos diferidos a los que se hace referencia en la Nota 8, se valuaron a su costo histórico en dólares americanos convertidos al tipo de cambio interbancario comprador al 31 de octubre de 2002, fecha de finalización del Programa BID (Nota8). El resultado proveniente del ajuste de los tipo de cambio diferentes a los que los activos se incorporaron se volcó íntegramente a la cuenta Revaluación de Cargos Diferidos que se expone en Ajustes al Patrimonio.

2.7 Determinación del Resultado Neto

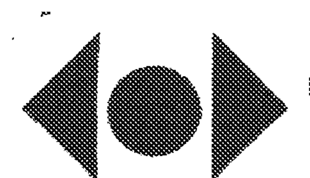
Los ingresos por Prestación de Servicios Financieros se han tomado por los valores pactados con los usuarios en la documentación respaldante de las operaciones, incluyéndose los intereses devengados hasta la fecha de cierre del ejercicio. Los intereses con vencimiento posterior a dicha fecha se muestran en el rubro Intereses a Vencer.

En Gastos de Administración y Financieros han sido tomados los devengados en el período. Los impuestos a la Renta y al Patrimonio que se incluyen en el Estado de Resultados son los montos estimados que deben pagarse por los resultados fiscales del período y el patrimonio fiscal al cierre del ejercicio, según las disposiciones legales vigentes.

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
La inicialización del presente documento tiene como único objeto su identificación
VGV Auditores y Consultores

Documento Nº 9 de un total de 13
Montevideo, 21 de diciembre de 2003

Br. Artigas 1119--Subsuelo--Telefax(598 2)402-2780--indesur@adinet.com.uy- Montevideo-Uruguay



INVERSIONES PARA EL DESARROLLO URUGUAY S.A.

NOTA 3 - ACTIVOS Y PASIVOS EN OTRAS MONEDAS

Los activos y pasivos contraídos en otras monedas y su equivalente en moneda nacional al 30 de junio de 2003 son los siguientes:

	$	US$	U.I.	Euros
ACTIVO				
Disponibilidades	5.245.989,62	194.273,53	0,00	82,05
Créditos por Ventas Ctes.	1.890.652,81	68.218,08	38.576,09	0,00
Importaciones en Trámite	1.529.255,18	120,00	0,00	49.161,00
Créditos por Ventas No Ctes.	219.204,87	5.706,78	50.849,49	0,00
Otros Créditos C/P	27.412,66	1.015,66	0,00	0,00
	8.912.515,15	269.334,05	89.425,58	49.243,05
PASIVO				
Deudas Diversas (Adel.Clientes)	539.800,00	20.000,00	0,00	0,00
Otras Deudas	29.617,75	1.097,36	0,00	0,00
	569.417,75	21.097,36	0,00	0,00
POSICION NETA (Activa)	**8.343.097,41**	**248.236,69**	**89.425,58**	**49.243,05**

NOTA 4 - PREVISION DEUDORES INCOBRABLES

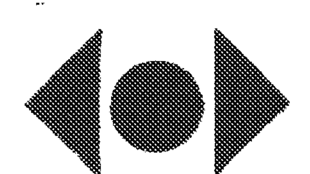
Los deudores en cuenta corriente y Documentos a Cobrar han sido llevados al importe que se espera cobrar mediante la creación de una Previsión para Deudores Incobrables que se deduce de la cifra que la Sociedad tiene derecho a cobrar. La Previsión ha sido calculada mediante una estimación realista del riesgo de incobrabilidad, analizando la situación actual de los deudores y ateniéndose a los informes de los asesores jurídicos.

NOTA 5 - BIENES DE USO Y SUS AMORTIZACIONES

Los bienes de uso se presentan a sus valores de adquisición, netos de sus amortizaciones acumuladas, reexpresados en moneda de cierre de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.2. Las amortizaciones tomadas sobre los valores reexpresados al cierre del ejercicio, aplicando porcentajes de amortización

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
La inicialización del presente documento tiene como único objeto su identificación
VGV Auditores y Consultores
Documento Nº 10 de un total de 13
Montevideo, 27 de setiembre de 2003

Br. Artigas 1119–Subsuelo–Telefax(598 2)402-2780–indesur@adinet.com.uy- Montevideo-Uruguay



constantes (A razón del 10 % anual para muebles y útiles y del 33.33% anual para equipos de computación y software). se han llevado a resultados del ejercicio como Gastos de Administración y Ventas.

NOTA 6 - AUMENTOS DE CAPITAL

En el ejercicio no se capitalizaron aportes, ni reservas voluntarias, ni revaluaciones del activo.

NOTA 7 – PATRIMONIO

Las Acciones en Circulación, los Aportes y Compromisos a Capitalizar y las Reservas se exponen por sus valores nominales.

El efecto producido por la reexpresión a moneda constante de las Acciones en Circulación a valores nominales y de los Resultados Acumulados al inicio, se indica en el renglón de Reexpresión Monetaria.

Ajustes al Patrimonio refleja el efecto producido por el ajuste de los Cargos Diferidos de acuerdo con el criterio indicado en la Nota 2.6.

NOTA 8 - PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE LOS JÓVENES

Según lo dispuesto en el Convenio ATN/ME – 4526 – UR, firmado con el Banco Interamericano de Desarrollo, SAINDESUR administraba recursos del Fondo para la Formación de Micro y Pequeñas Empresas de los Jóvenes, por un plazo total equivalente al plazo de ejecución del Programa, más cinco años. Una vez transcurrido el mismo, según lo establecido en el Capítulo I Sección 2.07 (a) (i), los recursos pasan a formar parte del capital de la sociedad.

El plazo de ejecución del Programa fue prorrogado hasta el 31 de octubre de 1997 (Nota recibida del BID con fecha 5/11/1996 individualizada como "CUR – FIN – 5306/96"), por lo que la capitalización quedó configurada dentro del presente ejercicio, el 31de octubre de 2002.

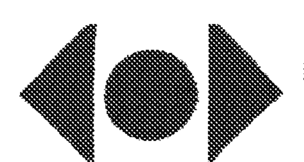
El tratamiento contable dado a la capitalización de los recursos antes mencionados fue el siguiente:

- Se activaron los saldos que se mantenían en cuentas bancarias a nombre del Programa.
- Se dio de baja al pasivo que la sociedad mantenía con el Programa por transferencias bancarias desde cuentas del Programa a cuentas de la sociedad.
- Se dio de baja la cuenta de activo "Cargos Diferidos". En éste rubro se fue activando una parte de los gastos de contrapartida establecidos en el Convenio suscripto y financiados con recursos propios de SAINDESUR, como forma de reflejar la inversión hecha con el fin de lograr la futura capitalización del fondo. En el presente se incorporó el valor en dólares

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
La inicialización del presente documento tiene como único objeto su identificación
VGV Auditores y Consultores

Documento Nº ....11.... de un total de ....12....
Montevideo, ..XX.. de ....octubre.... de ..2003..

Br. Artigas 1119–Subsuelo–Telefax(598 2)402-2780–indesur@adinet.com.uy/ Montevideo-Uruguay



INVERSIONES PARA EL DESARROLLO URUGUAY S.A.

- equivalente al 50% de los rubros correspondientes a remuneraciones del personal más sus cargas sociales, excluida la previsión para indemnizaciones por despido, más el 50% de los alquileres del local hasta el 31 de octubre de 2002.
- Se activó la cartera remanente, reconociendo una previsión por incobrables de igual monto. De esta manera, todo ingreso futuro proveniente de la cobranza de esta cartera será considerado una ganancia para la sociedad.
- Como resultante de lo anterior, surge un incremento patrimonial que se expone como un ingreso extraordinario.

El asiento contable realizado el 31 de octubre de 2002 fue:

		DEBE		HABER
Pasivo con Programa BID	U$S	194,281.50		
Saldos bancarios	U$S	36,929.01		
Docs. a cobrar	U$S	67,085.12		
Ints. a cobrar	U$S	16.229.59		
Ints. a vencer	U$S	(4.130.75)		
Docs. en gestión	U$S	118,591.00		
Previsión incobrables			U$S	197,774.96
Cargos diferidos			U$S	125,349.01
Ingresos extraordinarios			U$S	105,861.50

Por otra parte, se extornaron las cuentas de orden activas y pasivas.

NOTA 9 – AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

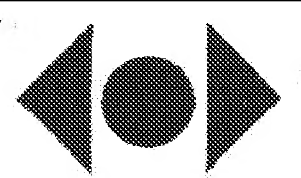
En esta cuenta, como su nombre lo indica, se reflejaron resultados que se conocieron en este ejercicio, pero que no corresponden al mismo, sino a periodos anteriores. El saldo expuesto ($ 211.918 pérdida, en pesos, históricos, previo al ajuste por inflación) se compone básicamente de cuatro conceptos:

- $ 1.650 pérdida - corresponde al ajuste por índice de precios de los honorarios de auditoría del ejercicio anterior.
- $ 86.500 ganancia - se debe a la activación a "Cargos Diferidos" del 50 % de los honorarios profesionales de la Cra. Fernández , a los efectos de ser consistentes en el tratamiento de las retribuciones personales en relación al Programa BID.
- $ 6.600 ganancia – se originó en la recuperación de gastos efectuados en el proceso judicial contra Siliton S.A. (Sinkevich y otros), que habían sido pérdidas en ejercicios anteriores.
- $ 303.368 pérdida – corresponde al monto de Impuesto a los Activos Bancarios e Impuesto de Control al Sistema Financiero por el periodo comprendido entre marzo de 2001 y junio de 2002, más multas y recargos.

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS
La inicialización del presente documento tiene como único objeto su identificación
VGV Auditores y Consultores

Documento Nº 12 de un total de 13
Montevideo, 27 de octubre de 2003

Br. Artigas 1119–Subsuelo–Telefax(598 2)402-2780–indesur@adinet.com.uy- Montevideo-Uruguay



INVERSIONES PARA EL DESARROLLO URUGUAY S.A.

NOTA 10 – IMABA E ICOSIFI

En el mes de junio del presente año se tomó conocimiento de que la actividad de la sociedad estaba alcanzada por ambos tributos.

La regularización de tal situación implicó los siguientes costos para Saindesur:

- $ 290.485 por concepto de IMABA ($ 97.249 corresponden a ejercicios anteriores)
- $ 5.942 por concepto de ICOSIFI
- $ 56.311 por concepto de Multas ($19.453 corresponden a ejercicios anteriores)
- $ 266.612 por concepto de Recargos ($ 186.666 corresponden a ejercicios anteriores)

En las cifras antes mencionadas se incluye la partida registrada como Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 9)

NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO

Con posterioridad al cierre de los estados contables se iniciaron gestiones, ante la Dirección General Impositiva en primera instancia y ante el Ministerio de Economía y Finanzas más tarde; en procura de obtener la exoneración del importe a pagar por concepto de Impuesto a la Renta de Industria y Comercio, derivado de la capitalización de los fondos remanentes del Programa BID.

A la fecha de elaboración de los estados no se ha recibido respuesta en virtud de lo cual Saindesur S.A. ha abonado los impuestos correspondientes cuyos montos se reflejan en los presentes estados contables.

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
La inicialización del presente documento tiene como único objeto su identificación
VGV Auditores y Consultores

Documento Nº 13 de un total de 13
Montevideo, 24 de setiembre de 2003

Br. Artigas 1119–Subsuelo–Telefax(598 2)402-2780–indesur@adinet.com.uy- Montevideo-Uruguay

28) (Cta. Cte.) 1/p 55665 Dic 29- Dic 29 (0056)



AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS



		Dirección	Teléfono	Fax
ARTIGAS				
	Artigas	Maciel 521	077-26221	077-23098
CANELONES				
	Canelones	Baltasar Brum 842	033-23509	
	Las Piedras	Gral. Flores 795	02-3652143	02-3644324
	Pando	Gral. Artigas 1071	02-2922014	02-2922014
CERRO LARGO				
	Melo	Treinta y Tres 923	064-25378 // 099-800989	064-25378
COLONIA				
	Colonia	18 de Julio 346	052-20471	052-20471
	Carmelo	Defensa 316	054-22039	054-22917
	Rosario	Lavalleja c/c Sarandí e Ituzaingó	055-21964	055-21964
	Tarariras	18 de Julio y Roosevelt 1900	057-42427	
DURAZNO				
	Durazno	Larrañaga 897	036-24442	036-23599
FLORES				
	Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43437 // 036-43046	036-43437
FLORIDA				
	Florida	Independencia 828	035-24546 // 099-352395	035-24546
	Sarandí Grande	Edina Ferreira de Molina 874	035-30195	
LAVALLEJA				
	Minas	Treinta y Tres 528	044-23128	
MALDONADO				
	Maldonado	Zelmar Michelini 815 BIS	042-235633	042-235633
	San Carlos	Carlos Reyles 752 - Galería 18	042-669130 // 250321	042-669130
PAYSANDU				
	Paysandú	Montevideo 760	072-21234	072-21234
RIO NEGRO				
	Fray Bentos	Mendoza 3212	056-29526	
	Young	18 de Julio 1915	056-75291	
RIVERA				
	Rivera	Paysandú 1319 / 1321	062-23997	062-23415
ROCHA				
	Rocha	18 de Julio 2041	047-27609	047-27609
SALTO				
	Salto	Paseo España Nº 9 Mercado 18 de Julio	073-34289	073-34289
SAN JOSE				
	San José	Asamblea 651	034-23609	034-23609
SORIANO				
	Dolores	Francisco Prestres 1241	053-45847	053-42388
	Mercedes	Enrique J. Rodó 630	053-23685 // 099-532861	
TACUAREMBO				
	Tacuarembó	Joaquín Suárez 143	063-29466	063-29466
TREINTA Y TRES				
	Treinta y Tres	Andrés Areguatti 1270	045-23720	045-23720